



EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 06/07/2023

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 27/06/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2023.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 25 de enero de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 5º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º. del orden del día:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR/A DE TITULACIÓN DE ENFERMERÍA, POR RENUNCIA DE LA PROFª. CARRERA GONZÁLEZ: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, proponer a la Profª. Vanesa Cantón Habas como Coordinadora del Grado de Enfermería, en sustitución de la Profª. Pilar Carrera González.

Código Seguro De Verificación:	1/3PVGnRAOiDCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	06/07/2023 13:33:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1/3PVGnRAOiDCs83NvNG7w==			



Punto 7º. del orden del día:

**PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
IMPLANTA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), la composición de la CGCC, el Manual de Calidad del Centro, la Política de Calidad del Centro, los Objetivos de Calidad del Centro y los 7 procedimientos contemplados en el Manual de Calidad del Centro, que se adjuntan a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 8º. del orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DE LAS TITULACIONES DE ESTE
CENTRO CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A
ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, adscribir el 100% de la docencia de la asignatura Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte, del Grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024, al área de conocimiento Fisioterapia.

Se aprueban los horarios de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina para el curso 2023-2024, que se adjuntan a esta Ejecución de Acuerdos.

Se aprueba autorizar al equipo decanal para corregir, a posteriori, errores que puedan detectarse en estos cuadros horarios, de acuerdo con todas las partes afectadas.

Punto 9º. del orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LAS
TITULACIONES DE ESTE CENTRO, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO
2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba, por asentimiento, el calendario de exámenes de las convocatorias ordinarias de las titulaciones de este Centro, correspondiente al curso académico 2023-2024, que se adjunta a este Ejecución de Acuerdos.

Se aprueba, por mayoría, que la convocatoria extraordinaria del curso 2023-2024 de las tres titulaciones que se imparten en este Centro se realice en el mes de julio de 2024.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 27/06/2023

Código Seguro De Verificación:	1/3PVGnRAOiDCs83NvNG7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	06/07/2023 13:33:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1/3PVGnRAOiDCs83NvNG7w==			



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D. Antonio Agüera Vega; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villarraso; D^a María Cano Cejudo; Profa. Dra. D^a. Vanesa Cantón Habas; D^a Rosana Caro Costa; D^a Guadalupe Coca Baena; D^a Yara María Crespo Cerezo; Prof. Dr. D. Francisco Javier Delgado Lista; D^a M^a Inmaculada Encinas Redondo; Prof. Dr. D. Alejandro Escudero Contreras; Profa. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; D^a M^a Carmen Gallardo Heredia; Profa. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D^a. María José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. D^a. Gema León Bravo; Profa. Dra. D^a. María José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; D. Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D^a Carmen Pardo Zaragoza; D. Ignacio Pastor Ruiz; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D. Iván Pizarro Lucena; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. DR. D. Juan Roa Rivas; Profa. Dra. D^a Daiana P. Rodrigues de Souza; D. Carlos Rodríguez Torreblanca; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña; D^a M^a del Rosario Sánchez Núñez; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia: Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Profa. Dra. D^a. Pilar Carrera González y Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE de 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 30 de noviembre de 2022.

PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad; Profs. Escudero Contreras, Roa Rivas y a los representantes de alumnos que se han incorporado a esta



DECANATO

Junta, tras la jubilación de profesorado o terminación de estudios de representantes estudiantiles.

2. Se nos ha comunicado que con fecha 9 de enero de 2023 se ha hecho efectiva la jubilación de la Prof^a. Dra. D^a Carmen Ruiz García. Este hecho condiciona la impartición de la asignatura Historia de la Medicina y Documentación Médica del grado de Medicina, que se imparte en el segundo cuatrimestre del curso. El departamento de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias solicitó una plaza para cuando se hiciera efectiva la jubilación y el Rectorado ha convocado una plaza de Contratado Doctor con este fin, pero por el tiempo que lleva la consecución de la misma, también ha convocado una plaza de Profesor Sustituto Interino que pueda atender la docencia ya en febrero de 2023. Ha surgido un problema respecto a esta última y es que uno de los candidatos la ha recurrido, con lo que la resolución puede tardar y no poder comenzar a tiempo la docencia. Por este motivo, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes está estudiando fórmulas para poder retrasar la docencia de esta asignatura dentro del cuatrimestre para así poder dar tiempo a la resolución de la reclamación presentada.

3. En el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2022 se aprobó el Calendario Académico del curso 2023-2024 y una modificación del calendario 2022-2023 que afecta a los exámenes extraordinarios de septiembre. El Equipo de Dirección del Centro está satisfecho con el Calendario “marco” aprobado que permite moverse dentro de él en los periodos de tiempo. Ahora la Facultad deberá elaborar un calendario 2023-2024 “propio” que esté dentro de los periodos establecidos por el calendario oficial. El decano señala que si la Facultad va orientando su calendario propio para que los estudiantes puedan disponer de tiempo de descanso en los periodos de Navidad y Agosto, se podrían conseguir beneficios en los resultados del aprendizaje.

4. Desde el inicio de 2023 están disponibles en la Biblioteca de la UCO unos recursos electrónicos de la plataforma de la editorial Elsevier con textos completos para libros de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, que suponen muchos más libros recomendados en las guías docentes de las asignaturas que los correspondientes a las plataformas que tenía contratada la UCO de Access McGraw de Medicina, Enferteca, etc. Estas últimas también estarán disponibles hasta el 30 de septiembre de 2023. Animamos a profesorado y estudiantado a que las utilicen para poder dar buen rendimiento a la inversión realizada.

5. El pasado lunes 23 de enero de 2023 el Decano, junto al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes asistió a una reunión en la Universidad de Jaén, convocada por el Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación y la Sra. Consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y con la asistencia de los Rectores Magníficos de las Universidades de Sevilla y Jaén, el Secretario General de Universidades, el Secretario General de Salud y la decana y decanos de las Facultades de Medicina andaluzas, para tratar sobre la oferta del Gobierno de España de incremento en el número de plazas de nuevo ingreso en las Facultades de Medicina. En resumen, en la reunión el Consejero de Universidad, Investigación e Innovación solicitó a las Universidades andaluzas con Facultades de Medicina que se incrementara el número de alumnos de nuevo ingreso en un rango “más o menos” igual en porcentaje en todas y se les comunicara a la Consejería,



DECANATO

para que fueran ellos los que dieran respuesta al Gobierno de España. El Decano recuerda que en la Junta de Facultad de 30 de noviembre de 2022 se acordó mantener el número de alumnos de nuevo ingreso en el que se recoge en el documento Verifica del grado de Medicina, que es de 130. Por ese motivo, pregunta a la Junta de Facultad si estima que debemos reconsiderar este acuerdo, para lo cual se convocaría una sesión extraordinaria de Junta de Facultad inmediatamente o si la Junta estima que se debe mantener el acuerdo. Ningún miembro de la Junta de Facultad solicita la reconsideración del acuerdo, con lo que se mantiene lo aprobado en la Junta de Facultad de noviembre del 2022 y se trasladará al Rectorado que la Junta de Facultad de Medicina y Enfermería propone que el incremento de plazas de nuevo ingreso en el grado de Medicina sea del 0%.

PUNTO TERCERO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM-ECOIE DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE 24 DE ENERO DE 2023.

Dado que la Comisión tuvo lugar ayer y finalizó a última hora de la mañana y no ha dado tiempo a completar el acta hasta hoy y por tanto no se ha podido enviar previamente a los miembros de la Junta de Centro, el Sr. Secretario lee de viva voz los acuerdos tomados en dicha Comisión.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión prácticum-ECOIE del grado de Enfermería de 24 de enero de 2023, que se adjuntan como anexo I.

PUNTO CUARTO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2023/2024 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Prof. Labella puntualiza que mientras que en los grados de Enfermería y Fisioterapia no se supera la ratio máxima de asignaturas optativas permitidas (3/1), no es así en el caso del grado de Medicina (5,5/1). Estos criterios tienen que ver con la repercusión económica, ya que ratios por encima de las permitidas no contarían con financiación por parte de la Junta de Andalucía ni por parte de la Universidad. Por ello parece que el actual equipo rectoral va a mantener el criterio de esta ratio máxima. En nuestro grado de Medicina hay 4 asignaturas optativas del curso pasado con menos de 5 alumnos matriculados, y por ello, al no suponer carga docente del profesorado ni afectar a la financiación puede que nos permitan mantenerlas. No obstante, hay que plantear cuál sería el criterio en caso de que no nos permitan más oferta que la ratio 3/1. En su opinión deberían decaer las que tuviesen menos alumnos matriculados. El resto de los asistentes se muestran de acuerdo con esta propuesta.

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2023/2024 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo II. También se aprueba que en el caso de superar la ratio permitida decaerían aquellas asignaturas que hayan tenido menos alumnos matriculados en el curso previo.



PUNTO QUINTO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2023/2024: ACUERDOS A ADOPTAR.

Este año desde el Centro se ha mandado previamente la PAOE de cada uno de los grados a todos los Departamentos para que pudieran comprobar la programación y mostraran su conformidad o sugerencias de cambio, y por tanto esta propuesta que se ha enviado ahora a los miembros de la Junta de Facultad ya ha contemplado algunas modificaciones. Toman la palabra los Profs. Rich Ruiz y López Miranda para indicar algunas sugerencias de cambios potenciales en los prácticum de Enfermería y en alguna asignatura del Área de Medicina; el Prof. Labella solicita autorización para incluirlas siempre que se envíen en plazo (acaba mañana) y puedan hacerse efectivas, lo que se acepta por todos los asistentes.

Se aprueba, por asentimiento, la Programación Anual de Ordenación de la Enseñanza correspondiente al curso 2023/2024 de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo III, autorizándose al equipo decanal a incorporar las modificaciones que lleguen posteriormente dentro del plazo permitido.

PUNTO SEXTO. – MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se ha recibido escrito del Departamento de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias solicitando la modificación en el texto de los resultados de aprendizaje de la asignatura optativa “Histología Humana”, dentro de la memoria verificada del Plan de Estudios del Grado de Enfermería, de las competencias a adquirir CB3, CU2, CET14, CEM1 y CEM7.

El Sr. Decano expone que hubo un error en la transcripción del documento por la premura cuando se elaboró la modificación del Plan de Estudios y que lo enviaremos sin problema, aunque no podrá ser ahora debido a que estamos inmersos en el proceso de renovación de la acreditación del grado de Enfermería, y habrá de hacerse en la ventana que se abre en abril de 2024.

Se acuerda, por asentimiento, tramitar la modificación relacionada con la asignatura optativa “Histología Humana” de sustituir el texto de los resultados de aprendizaje de la Memoria Verificada del grado de Enfermería por “competencias a adquirir: CB3, CU2, CET14, CEM1 y CEM7”.

PUNTO SÉPTIMO. – MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

En este punto se tratan tres escritos del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas. El primero de ellos solicita el cambio de denominación de la asignatura optativa “Cuidados paliativos en el paciente con cáncer” por “Cuidados continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer”. El segundo, oferta una nueva asignatura optativa: “Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del dolor” y el tercero, oferta otra asignatura optativa denominada: “Zoonosis emergentes”. D. Francisco Jesús López Páez hace mención a un error en los criterios de evaluación la



DECANATO

ficha de la asignatura “Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del dolor” (la suma de los tres criterios de evaluación es de 110%). El Prof. Labella se compromete a preguntar al profesorado responsable para corregir el error.

En relación con la última oferta, el Prof. Jiménez Reina recuerda que esta oferta se envió ya al rectorado y por parte del Consejo de Gobierno se respondió que era una materia que afectaba también a las competencias del Departamento de Sanidad Animal y que, por tanto, no se aprobaría si la oferta no venía previamente consensuada por ambos Departamentos. En ese sentido el Prof. Escudero Contreras, como Secretario del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, acepta retirar la oferta y presentarla en el futuro cuando la hayan consensuado.

Se acuerda, por asentimiento, el cambio de denominación de la asignatura optativa “Cuidados paliativos en el paciente con cáncer” por “Cuidados continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer”. Se acuerda igualmente tramitar la oferta de una nueva asignatura optativa denominada “Anestesiología, Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del dolor” para el Plan de Estudios del grado de Medicina.

PUNTO OCTAVO. – PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano expone que, en la última reunión celebrada por la Comisión de Planes de Estudios de Fisioterapia, el Prof. Albuquerque aludió a la preocupación sobre si en la modificación del Plan de Estudios que estábamos planteando habíamos tenido en cuenta las previsiones establecidas en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En concreto, la Disposición transitoria quinta de adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios, que establece que los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento y que la memoria de verificación de los planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II cuando la universidad proponga una modificación sustancial de la citada memoria. Tras esta advertencia hicimos una consulta al rectorado y nos confirmaron que no hay problema con la adscripción a un ámbito de Conocimiento (el título ya está encuadrado en uno de los ámbitos que propone el RD), pero que efectivamente los cambios que se pretenden son **sustanciales** y ello supone rehacer de nuevo el Plan de Estudios y cumplimentar toda la documentación que establece el anexo II.

Por lo tanto, el equipo decanal propone rehacer la Comisión de los Planes de Estudios de Fisioterapia, de forma que haya representación de todas las materias afectadas por la orden CIN 2135/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación del título universitario de Fisioterapeuta (módulos mínimos de formación básica -60 créditos-, de formación específica -72 créditos- y de prácticas/TFG -48 créditos-). En ese sentido se creará una nueva Comisión que establezca los módulos definitivos de que constará el título, así como el número de créditos por módulo, y posteriormente habrá otras “Subcomisiones” de cada uno de esos módulos, con representantes de todas y cada una de las Áreas implicadas, que tendrán que decidir las asignaturas, denominación y número de créditos de las mismas (en múltiplos de 3). Finalmente, tras el trabajo de las subcomisiones de cada módulo, la Comisión que se creará ahora se encargará de organizar



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

las enseñanzas de forma cronológica y secuencial, para establecer el Plan definitivo de enseñanza del grado de Fisioterapia.

El Decano propone que esta Comisión esté formada por miembros de la Junta de Facultad y del equipo decanal, concretamente serían el Decano, Secretario, Vicedecanos de Relaciones Internacionales, Ordenación Académica y Estudiantes y de Calidad, más dos representantes del módulo de formación básica uno de asignaturas básicas y otro de las asignaturas de Afecciones, tres representantes del módulo de formación específica, que serían del área de Fisioterapia, uno del módulo de prácticas/TFG, que también sería del área de Fisioterapia, y un representante estudiantil. Como representante del módulo de formación básica se propone la Prof^a. M^a José Jaén Moreno y el Decano pide al Prof. Alejandro Escudero Contreras que sea el segundo miembro de este módulo, lo que acepta. Como representantes del módulo de formación específica se incluyen a los Profs. Francisco Albuquerque Sendín, Gema León Bravo y Daiana Rodrigues De Souza, que son miembros de Junta de Facultad. El representante para el módulo de prácticas/TFG, a propuesta de las Profesoras Rodrigues da Souza y León Bravo, será el Prof. Jorge Álvarez Rivas. Los representantes estudiantiles proponen a D. Ignacio Pastor Ruiz, lo que se acepta.

Se acuerda, por asentimiento, rehacer la Comisión de Planes de estudios de Fisioterapia y reiniciar el proceso de diseño de la modificación del Plan de Estudios de Fisioterapia. La Comisión estará formada por Decano, Secretario, Vicedecanos de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Estudiantes y delegado del Decano para la Calidad, los profesores M^a José Jaén Moreno, Alejandro Escudero Contreras, Francisco Albuquerque Sendín, Gema León Bravo, Daiana Rodrigues De Souza, Jorge Álvarez Rivas y el representante estudiantil D. Ignacio Pastor Ruiz.

PUNTO NOVENO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día veinticinco de enero dos mil veintitrés. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 07/03/2023

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería celebrada el día 23/02/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 26 de septiembre de 2022.

Punto 3º. del orden del día:

PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE TFG DEL GRADO DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba la propuesta de composición de los tribunales de TFG del Grado de Enfermería para el curso 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE LA III JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOBRE EXCELENCIA EN EL TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta de celebración de la III Jornada de orientación académica sobre excelencia en el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería para el próximo 4 de octubre de 2023.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.

Ejecución de Acuerdos CTFG ENFERMERÍA 23/02/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	zL7Wa3KxJVIlgDP+4hFpXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	09/03/2023 07:56:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zL7Wa3KxJVIlgDP+4hFpXg==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 07/03/2023

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia celebrada el día 23/02/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 26 de septiembre de 2022.

Punto 3º. del orden del día:

PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE TFG DEL GRADO DE FISIOTERAPIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba la propuesta de composición de los tribunales de TFG del Grado de Fisioterapia para el curso 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE LA III JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOBRE EXCELENCIA EN EL TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta de celebración de la III Jornada de orientación académica sobre excelencia en el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería para el próximo 4 de octubre de 2023.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.

Ejecución de Acuerdos CTFG FISIOTERAPIA 23/02/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	zd8I30JeTCvU5E07dnTEXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	09/03/2023 07:56:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/zd8I30JeTCvU5E07dnTEXA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 07/03/2023

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina celebrada el día 23/02/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 26 de septiembre de 2022.

Punto 3º. del orden del día:

PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE TFG DEL GRADO DE MEDICINA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba la propuesta de composición de los tribunales de TFG del Grado de Medicina para el curso 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE LA III JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOBRE EXCELENCIA EN EL TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta de celebración de la III Jornada de orientación académica sobre excelencia en el Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería para el próximo 4 de octubre de 2023.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.

Ejecución de Acuerdos CTFG MEDICINA 23/02/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	gHRaEfcMTbr6tooaPiHc6A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	09/03/2023 07:56:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/gHRaEfcMTbr6tooaPiHc6A==			



Creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería

Acuerdo de Junta de Centro, en sesión ordinaria de 27 de junio de 2023, por el que se aprueba la Creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería.

En base a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico 24/2020 de la Facultad de Medicina y Enfermería (BOUCO núm.2020/00614, de 25 de septiembre), se propone la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC):

1. Funciones de la CGCC

Son funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC):

1. Propiciar la mejora continua y sistemática de los programas formativos por medio del análisis periódico de indicadores, evidencias, resultados de satisfacción, buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como cualquier otra información generada por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) u organismos externos como, por ejemplo, las recomendaciones de los informes de evaluación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
2. Elaborar la documentación de su competencia necesaria para el diseño e implantación del SGCC.
3. Velar por el cumplimiento de las actuaciones definidas en la documentación generada por el SGCC.
4. Organizar la recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en los procedimientos del Manual de Calidad.
5. Fomentar la participación de todos los grupos de interés (estudiantado, profesorado, Personal de Administración de Servicios, egresados, empleadores, entre otros) en los procedimientos de recogida de información pertinentes.
6. Elaborar el Plan de Mejora del centro con las correspondientes acciones de mejora, a fin de corregir cualquier deficiencia detectada en el análisis de la información generada por el SGCC.
7. Elaborar la ficha de seguimiento para cada una de las acciones definidas en el Plan de Mejora del centro.
8. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y el desarrollo de las propuestas contempladas en el Plan de Mejora del centro.
9. Garantizar la confidencialidad de sus miembros respecto de la información generada.
10. Asesorar, en materia de calidad, a los órganos de dirección del centro.
11. Asegurar la coordinación, en asuntos de calidad, entre todos los órganos de gestión implicados en las distintas titulaciones del centro.
12. Garantizar la difusión de toda la información que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
13. Contribuir a superar los procesos de evaluación del centro establecidos por las agencias de calidad en el ámbito universitario.
14. Velar que los principios de gestión del centro sean la eficacia, eficiencia, transparencia,

redición de cuentas, así como objetividad e independencia en sus actuaciones.

15. Aquellas otras que le sean encomendadas.

2. Composición de la CGCC

La CGCC estará compuesta, como mínimo, por los siguientes miembros:

- Decano del centro o Vicedecano en quien delegue (Presidente).
- Los coordinadores de las titulaciones oficiales del centro.
- Un miembro representando al profesorado de cada una de las titulaciones del centro diferente al Coordinador de la titulación. Deberá estar adscrito al centro y con vinculación permanente.
- Un miembro representando al Personal de Administración y Servicios adscrito al centro y/o departamentos vinculados al centro.
- Un miembro representando al estudiantado de cada una de las titulaciones del centro.
- Dos miembros representando a los egresados de las titulaciones del centro.
- Dos miembros representando a las empresas y organismos externos vinculado al sector profesional de las titulaciones del centro.

La Comisión nombrará a la persona que actuará de Secretario. Deberá pertenecer al colectivo del profesorado.

El presidente podrá invitar a las sesiones de la Comisión con voz, pero sin voto, a personas ajenas a la misma, cuando lo requiera la naturaleza de los asuntos a tratar.

3. Elección de representantes y duración del mandato de la CGCC

Los miembros serán nombrados por la Junta de Centro, a propuesta de la Dirección.

El mandato de cada miembro será de tres años. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la CGCC.

Serán causas de cese como miembro de la CGCC:

- La pérdida de la condición por la cual fue elegido.
- Por petición de renuncia aceptada por la Dirección.
- Por ausencia reiterada (más de 2), sin justificación, a las reuniones de CGCC en un mismo curso académico que serán apreciadas por la Junta de Centro, a propuesta del Decano, previa audiencia de la persona afectada.

4. Organización y funcionamiento de la CGCC

1. Las sesiones de la CGCC deberán realizarse en días lectivos.
2. La CGCC podrá funcionar en sesiones ordinarias y extraordinarias. Se reunirá con carácter ordinario, al menos, una vez cada tres meses por curso académico.
3. Las sesiones ordinarias serán convocadas por el presidente de la Comisión con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día, y se remitirá la pertinente documentación.
4. Las sesiones extraordinarias de la CGCC serán convocadas en las mismas condiciones que las sesiones ordinarias, pero con una antelación mínima de 24 horas.
5. La iniciativa de convocatoria extraordinaria podrá ser por parte del presidente de la Comisión, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud del Equipo Directivo del centro.
6. El Secretario levantará acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. El Secretario deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.
7. Las decisiones colegiadas de la CGCC serán tomadas por mayoría de los componentes de la misma, siendo necesario la mitad más un miembro en primera convocatoria y un tercio de los miembros en segunda convocatoria. El presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

8. Las decisiones de la CGCC tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Equipo Directivo del centro para que se adopten las medidas pertinentes para la mejora continua del centro.

Fdo: Eloy Girela López
Secretario del Centro

El Acuerdo de la Junta de Facultad para la creación de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro (CGCC) de fecha 27 de junio de 2023

La composición de la CGCC aprobada con fecha xx de junio de 2023 es la siguiente:

- **Presidente:** Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña (Delegado del Decano para Calidad).
- **Coordinadores de Grado:** Prof. Dra. D^a Cristina María Beltrán Aroca (Grado de Medicina), Prof^a Dra. D^a Vanesa Cantón Habas (Grado de Enfermería), Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín (Grado de Fisioterapia).
- **Representantes del profesorado:** Prof^a Dra. D^a Nuria Barbarroja Puerto (Grado de Medicina), Prof^a Dra. D^a Silvia Portero de la Cruz (Grado de Enfermería), Prof^a Dra. D^a Lourdes García Luque (Grado de Fisioterapia).
- **Representante del Personal de Administración y Servicios:** D. Rafael Flores Reigal.
- **Representantes del estudiantado:** D. Rubén Rubio Castro (Grado de Medicina), D^a Laura Camacho Gutiérrez (Grado de Enfermería), D^a Inmaculada Encinas Redondo (Grado de Fisioterapia).
- **Dos representantes de egresados:** D^a Carmen Ramírez Balsera (carmenramirezbalsera96@gmail.com), D^a Miriam García Cocera (miriamgc697@gmail.com).
- **Dos representantes de empresas y organismos externos** vinculados a las empresas y organismos externos vinculado al sector profesional de las titulaciones del centro: D^a Antonia Álvarez de Lara Sánchez, D. Antonio Luis Raya Serrano.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
Manuel Romero Saldaña	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
24.02.2023	25.02.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.....	4
2.1. LA JUNTA DE CENTRO	5
2.2. DECANATO/ DIRECCIÓN DEL CENTRO.....	7
2.3. COMITÉ DE DIRECCIÓN	7
2.4. VICEDECANATOS/SUBDIRECCIONES DEL CENTRO	7
2.5. LA SECRETARÍA DE CENTRO.....	8
3. EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTROS DE LA UCO	9
3.1. OBJETO.....	9
3.2. ALCANCE	10
3.3. ÓRGANOS RESPONSABLES	10
3.4. POLÍTICA, COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD.....	11
3.4.1. <i>Política y compromisos de Calidad.....</i>	<i>11</i>
3.4.2. <i>Objetivos Estratégicos y Específicos de Calidad.....</i>	<i>12</i>
3.5. MAPA DE PROCESOS.....	12
3.6. PROCEDIMIENTOS.....	13
3.6.1. <i>PE01.Procedimiento para la Planificación, Revisión y Mejora del SGCC.....</i>	<i>14</i>
3.6.2. <i>PE02 Procedimiento para la Gestión de la Información Pública.....</i>	<i>14</i>
3.6.3. <i>PC01 Procedimiento para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos</i>	<i>14</i>
3.6.4. <i>PC02 Procedimiento para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.....</i>	<i>15</i>
3.6.5. <i>PA01 Procedimiento para la Gestión de la Información y Análisis de Resultados.....</i>	<i>15</i>
3.6.6. <i>PA02 Procedimiento para la Gestión de los Recursos Docentes.....</i>	<i>16</i>
3.6.7. <i>PA03 Procedimiento para la Gestión de los Recursos Materiales y Personal de Administración y Servicios.....</i>	<i>16</i>
3.7 GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.....	17
3.7.1 <i>Codificación, formato y estructura de los procedimientos</i>	<i>17</i>
3.7.2 <i>Control de la documentación</i>	<i>18</i>
3.8 DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN	19
4. NORMATIVA DE APLICACIÓN	19



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incorporó los Sistemas de Garantía de Calidad como instrumento para que las instituciones de enseñanza superior desarrollaran eficientemente sus funciones y crearan la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, además de constituir uno de los elementos necesarios para el diseño de los títulos universitarios oficiales.

El nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y de procedimiento de aseguramiento de su calidad, reformula los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de acreditación de los títulos universitarios oficiales. La experiencia acumulada por las universidades durante los últimos años, y el trabajo desempeñado por las agencias de calidad, ha guiado un replanteamiento procedimental con el objeto de, asegurando la calidad de la oferta académica, simplificar los procesos administrativos y la documentación necesaria, focalizándose en aquellos temas que efectivamente constituyen el núcleo del proyecto académico formativo. En este sentido, la evaluación institucional de los centros se configura como una pieza en el engranaje del aseguramiento de la calidad de la oferta formativa universitaria al empoderar a los sistemas internos de garantía de la calidad, con la orientación y guía de las agencias, siguiendo los planteamientos que se desarrollan en la mayoría de los países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Por otro lado, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios estableció el marco hacia un cambio de modelo que permite la acreditación institucional de los centros universitarios y, en base a ello, la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) ofrece a las Universidades Andaluzas el programa IMPLANTA para la certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros (SGCC).

El nuevo Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, que sustituye al Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, establece en su artículo 14 que, para la obtención de la acreditación institucional, los centros universitarios deberán cumplir algunos requisitos, entre el que se encuentra disponer de la certificación de la implantación de su sistema interno de garantía de calidad, de acuerdo con la normativa vigente y de conformidad con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el EEES y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por las agencias de calidad correspondientes.

En este sentido, tal y como se señala en el prólogo de los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el EEES de la ENQUA (ESG), “la Educación Superior está en constante cambio y debe hacer frente [...] a los retos derivados de los nuevos métodos de impartición desarrollados al amparo de las nuevas tecnologías y las demandas de un perfil de estudiante cada vez más diverso y complejo”. En este contexto, el aseguramiento y la mejora de la calidad de las actividades desarrolladas por la Universidad se convierte en requisitos ineludibles para satisfacer las expectativas de sus grupos de interés y, en especial, de sus estudiantes, así como



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

de las demandas de la sociedad en que se inserta. Es necesario considerar, por tanto, que para que estas políticas de aseguramiento de la calidad sean eficaces deben reflejar la relación entre la investigación y el binomio enseñanza-aprendizaje y tener en cuenta tanto el contexto regional/nacional en el que opera la institución como el contexto institucional y su planteamiento estratégico. Además, estos requisitos de aseguramiento y mejora deben contribuir al desarrollo de una cultura de calidad que incluya, entre otros, a estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, equipos directivos y autoridades institucionales.

De acuerdo con estas consideraciones, y con la decisión estratégica de la Universidad de Córdoba (UCO) de establecer un Sistema de Garantía de Calidad en cada centro y, fruto de la experiencia en otros sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001, Modelo EFQM), el Consejo de Gobierno de la UCO aprobó con fecha 23-02-2023, [el modelo marco del Manual de Calidad de los Sistemas de Garantía de Calidad de Centros](#), conforme a su firme compromiso y orientación a la mejora continua de la formación que ofrece al estudiantado, adaptándolo a los requisitos que establece el nuevo modelo IMPLANTA aprobado por la ACCUA.

Esto representa un doble compromiso de nuestra institución. Por una parte, con la implantación satisfactoria de un sistema de aseguramiento de calidad que dé confianza a los diversos grupos de interés sobre las actividades que desarrolla y, por otra, con el esfuerzo para implementar acciones orientadas a la mejora continua del proceso formativo. Todo ello, refleja el doble propósito de responsabilidad y mejora de todo sistema de aseguramiento de calidad, tal y como se señala en las mencionadas directrices de la ENQUA.

2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba es el centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado de Enfermería, Grado de Fisioterapia y Grado de Medicina.

La oferta formativa de esta Facultad, así como el resto de información, se encuentra actualizada en la [página web](#) del centro.

Son funciones de las Facultades y Escuelas las correspondientes a las competencias cuyo ejercicio se atribuye a la persona que ostenta el Decanato y a la Junta de Centro, así como aquellas otras que específicamente le atribuyan los Estatutos de la Universidad de Córdoba y las demás disposiciones vigentes.

La Facultad de Medicina y Enfermería está integrada por:

a) El Personal Docente e Investigador, funcionario y contratado, adscrito a la misma. Se considerará centro de adscripción aquel en el que se imparta el mayor número de créditos en los títulos oficiales tutelados por el centro, de los asignados por el Departamento al establecer su Plan Docente Anual. Aquellos docentes que no tengan docencia en los títulos indicados se considerarán adscritos al último centro al que lo estuvieran. En caso de cargos académicos



unipersonales o de representación en Juntas de Centro, se mantendrá la adscripción hasta la finalización del mandato, con independencia del encargo docente.

b) El Personal de Administración y Servicios, funcionario o laboral, que esté destinado en la misma. No tiene esta consideración el personal destinado en los Departamentos, ni en los Servicios Universitarios.

c) Los estudiantes en ellas matriculados.

El [Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro \(ROFC\)](#) se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Los centros se estructuran en órganos colegiados y unipersonales. Es órgano colegiado la Junta de Centro. Son órganos unipersonales: la persona que ostenta el Decanato, las personas que ocupan los Vicedecanatos y la persona que ocupa la Secretaría del Centro.

2.1. LA JUNTA DE CENTRO

La Junta de Centro es el órgano colegiado de gobierno de este, que ejerce sus funciones con sujeción a los acuerdos del Consejo de Gobierno y a las resoluciones de la Rectora o Rector, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en su Reglamento de funcionamiento y en el resto de la normativa administrativa que le sea de aplicación.

La Junta de Centro estará formada por quien ostente el Decanato, que la presidirá, y por la persona que ocupe la Secretaría del Centro y 40 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Un 25% nombrado por quien ostente el Decanato.
- Un 35% del profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
- Un 10% de otro Personal Docente e Investigador.
- Un 5% de Personal de Administración y Servicios.
- Un 25% de estudiantes de títulos oficiales tutelados por el centro.

Al menos el 51% de los miembros serán profesoras o profesores con vinculación permanente a la Universidad de Córdoba, pudiendo computarse a estos efectos tanto la persona que ostente el Decanato como la que ocupe la Secretaría del Centro. Por otro lado, para ser miembro de la Junta de Centro será requisito necesario estar adscrito al centro, y su condición será indelegable.

Son funciones de la Junta de Centro:

1. Elaborar su Reglamento de organización y funcionamiento y aprobar los Reglamentos de Junta de Centro de conformidad con los Estatutos de la Universidad.
2. Distribuir los fondos asignados al centro y controlar la ejecución del gasto correspondiente.

3. Aprobar, conforme a la normativa aplicable, la organización de las enseñanzas en las titulaciones oficiales que imparta el centro, a cuyo efecto realizará la Programación Anual de Organización de la Enseñanza (PAOE) que se impartirá en el centro en el curso académico siguiente, con previsión del número de grupos necesario, en su caso.

4. Aprobar la distribución de exámenes dentro del calendario aprobado por el Consejo de Gobierno.

5. Elaborar y proponer Planes de Estudio y sus modificaciones.

6. Proponer cursos y estudios propios, y de especialización.

7. Proponer al Consejo de Gobierno el establecimiento de convenios relacionados con las enseñanzas que imparta el centro.

8. Proponer la creación, modificación o supresión de departamentos, e informar cuando dichas acciones organizativas afecten al centro.

9. Crear las estructuras de consulta, asesoramiento, coordinación y control que sean necesarias para cumplir lo establecido en los Estatutos o porque lo considere conveniente para su funcionamiento, así como nombrar a sus miembros.

10. Informar sobre la adscripción de centros privados cuando las titulaciones que impartan estos puedan afectar directa o indirectamente a las titulaciones impartidas por el centro; o cuando los centros cuya adscripción se propone impartan disciplinas comunes a las impartidas por el centro.

11. Establecer criterios de coordinación y organización de actividades académicas y docentes no vinculadas a ningún departamento en exclusiva.

12. Aprobar la convocatoria extraordinaria de elecciones para la persona que ostenta el Decanato.

13. Aprobar los Tribunales a los que hubiere lugar en el ámbito de sus competencias.

14. Gestionar la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales tutelados por el centro y, en su caso, informar al Consejo de Gobierno y a los departamentos afectados de las posibles necesidades docentes.

15. Aprobar la memoria anual de actividades del centro.

16. Cualesquiera otras que le atribuyan los Estatutos de la Universidad de Córdoba y las disposiciones vigentes

La Junta de Centro podrá funcionar en Pleno y en Comisiones, en sesiones ordinarias o extraordinarias. El Reglamento de la Junta de Centro determinará su organización, funcionamiento y el régimen de nombramiento o elección y cese de los miembros que la componen. Por otro lado, se garantiza el derecho de audiencia previa a la persona que ocupe la dirección de Departamento y miembros del centro en la resolución de los asuntos que les afecten, en la forma que se determine reglamentariamente. Asimismo, la persona que ostente el Decanato podrá acordar la asistencia al Pleno y a las Comisiones de la Junta de Centro de quien considere necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de la reunión, teniendo la obligación de concurrir todos los miembros que desarrollen actividad laboral en el centro.

Las comisiones constituidas en el centro, así como sus competencias atribuidas se pueden consultar en el ROFC o en el correspondiente acuerdo de creación de la Junta de Centro.

2.2. DECANATO DEL CENTRO

La persona que ocupa el Decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería ostenta la representación del centro y ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria del mismo. Será requisito necesario para desempeñar este cargo ser PDI con vinculación permanente a la Universidad y adscrito al respectivo centro.

Su nombramiento corresponde a la Rectora o Rector, a propuesta de la Junta de Centro.

Corresponden a la persona que ostente el Decanato las siguientes funciones:

1. Presidir y acordar la convocatoria de la Junta de Centro, de las comisiones del centro y fijar el orden del día de sus sesiones.

2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos adoptados por la Junta de Centro.

3. Comunicar a los miembros de la Junta de Centro todos los acuerdos y cuanta información sea de su interés.

4. Dirigir y coordinar las actividades del centro en todos los órdenes de su competencia.

5. Ejecutar, en el ámbito de su competencia, el presupuesto del centro.

6. Proponer a la Rectora o Rector el nombramiento de las personas que ostentan los Vicedecanatos, las que coordinan las titulaciones y la persona que ocupa la Secretaría del Centro.

7. Autorizar, en el ámbito de sus competencias, los actos a celebrar en el centro.

8. Dirigir con carácter ordinario las infraestructuras y servicios del centro.

9. Cualesquiera otras que le atribuyan los presentes Estatutos o las disposiciones vigentes informando, en todo caso, a la Junta de Centro.

2.3. COMITÉ DE DIRECCIÓN

La persona que ostenta el Decanato, para el desarrollo de sus competencias, será asistido por un Comité de Dirección en el que estarán presentes las personas que ostentan los Vicedecanatos y la persona que ocupe la Secretaría del Centro. Opcionalmente, a criterio de la persona que ostenta el Decanato, las personas que coordinan las titulaciones podrán formar parte del Comité de Dirección.

2.4. VICEDECANATOS DEL CENTRO

La persona que ostenta el Decanato podrá proponer, para su nombramiento por la Rectora o Rector, las personas que ocupen los Vicedecanatos, entre el profesorado con vinculación



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

permanente a la Universidad adscrito al centro, en los que se podrán delegar funciones que le son propias. El número de personas que ocupen los Vicedecanatos de cada centro será fijado por el Consejo de Gobierno, atendiendo a su necesidad para la gestión y a las disponibilidades presupuestarias.

Es labor de las personas que ocupen los Vicedecanatos coordinar o dirigir, bajo la autoridad de la persona que ostenta el Decanato, el área o áreas de competencias que este les encomiende, sin perjuicio de que las funciones técnico-administrativas correspondan al Personal de Administración y Servicios.

2.5. LA SECRETARÍA DE CENTRO

La persona que ostenta la Secretaría de Centro será nombrada por la Rectora o Rector a propuesta de la persona que ostenta el Decanato, de entre el profesorado con vinculación permanente o funcionarios del Personal de Administración y Servicios de los subgrupos A1 y A2 de la Universidad de Córdoba. En ambos casos deberán estar adscritos al centro.

Corresponden a la persona que ostenta la Secretaría de Centro las siguientes funciones:

1. Dirigir la secretaría del centro, sin perjuicio de que las funciones técnicas y administrativas correspondan al Personal de Administración y Servicios del centro
2. Convocar, por orden de la persona que ostenta el Decanato, la Junta y comisiones del centro.
3. Dar fe de los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno y representación del centro, así como de cuantos actos y hechos presencie en su condición de persona que ostenta la Secretaría de Centro o consten en los libros de actas de los órganos de gobierno del centro y del registro del centro.
4. La formación y custodia de los libros de actas.
5. La custodia de los documentos del archivo del centro, hasta su transferencia al archivo que corresponda.
6. Garantizar la publicidad de los acuerdos de carácter general de los distintos órganos de gobierno del centro. A tal fin, y sin perjuicio de su publicación en el BOUCO, mantendrá una base de datos ordenada, actualizada y de libre acceso que incluya el texto completo de todas las normas aprobadas en el seno del centro.
7. Recepción y custodia de las actas de calificaciones de los exámenes, hasta su transferencia al archivo que corresponda.
8. Colaborar con la Secretaría General de la Universidad de Córdoba en el mantenimiento y actualización de los censos.
9. Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas.

3. EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTROS DE LA UCO

3.1. OBJETO

El objeto del SGCC es generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

Asimismo, establece el compromiso del centro y de la propia Universidad en la obtención y posterior renovación de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad implantado mediante el cumplimiento de los ESG, y teniendo como referencia los criterios y directrices establecidos en el programa IMPLANTA de la ACCUA.

En este sentido, el SGCC de la Universidad de Córdoba contemplará la planificación, evaluación y revisión de su implantación, así como la toma de decisiones basada en el análisis del sistema en aras de una mejora continua, tal y como se representa en la Figura 1.



Figura 1. Esquema de Ciclo de Mejora Continua en el SGCC de la UCO.

3.2. ALCANCE

Este Manual de Calidad se aplicará al SGCC, vinculando a todas las titulaciones oficiales de las que el centro es responsable. Además, considerará a todos los grupos de interés implicados en la implantación y desarrollo de los programas formativos del centro (estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, egresadas y egresados, empleadoras y empleadores, entre otros).

3.3. ÓRGANOS RESPONSABLES

La Tabla 1 muestra los principales órganos responsables del SGCC y su codificación.

Tabla 1. Principales órganos responsables del SGC

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). La CGCC es el órgano encargado del diseño, desarrollo, revisión y mejora de los instrumentos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos del centro, y está comprometida con la mejora continua de sus resultados mediante la participación en las tareas de planificación y seguimiento del SGCC.

La creación de la CGCC responde a la necesidad de disponer de un órgano interno que permita la implantación del SGCC.

La CGCC estará integrada por los agentes implicados en la implantación del SGCC, en los que habrá representación del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, egresadas y egresados y empleadoras y empleadores, preferentemente, con experiencia en evaluación y prestigio entre sus colegas.

En base a lo establecido en el ROFC, en el [acuerdo de creación de la CGCC](#) se establecerá la composición de sus miembros, las funciones que les corresponde desempeñar en el marco de sus competencias, la duración y el régimen de funcionamiento.

Comentado [a1]: Hipervínculo

Asimismo, otros órganos propios del centro, con su correspondiente codificación, intervendrán en las diferentes actuaciones que se detallarán en los procedimientos que componen el SGCC.

Por otro lado, el centro deberá elaborar una Matriz de Responsabilidades del SGCC, donde quedará reflejada la implicación de cada órgano en los procedimientos, así como en las actuaciones y actividades que se definan.

Estos componentes que configuran el SGCC se integrarán en el sistema asumiendo sus respectivos niveles de competencias y estarán coordinados entre sí.

3.4. POLÍTICA, COMPROMISOS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

3.4.1. Política y compromisos de Calidad

Los centros deberán tener una política de calidad y objetivos vinculados con su SGCC. La política de calidad y los objetivos, junto con los procedimientos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad en la UCO y la mejora continua de los programas formativos.

Asimismo, los centros deberán tener definidas las responsabilidades de los cargos académicos y de las diferentes comisiones que participan en los procedimientos, y contarán con mecanismos implantados que orientan la definición, la aprobación y el despliegue de la política y objetivos, implicando y promoviendo la participación de los diferentes grupos de interés vinculados al centro.

En este sentido, los centros asegurarán que la política de calidad y los objetivos son revisados y que se rinde cuentas periódicamente sobre los resultados alcanzados. Todo ello se encuentra incluido en el procedimiento estratégico *PE01 Planificación, Revisión y Mejora del SGC*, que incluye referencias específicas para la revisión y despliegue de la política de calidad y objetivos del centro, así como para la rendición de cuentas. Del mismo modo, el procedimiento estratégico *PE02 Gestión de la Información Pública* incluye referencias específicas para la publicación de la política y objetivos del centro.

Por tanto, el SGCC deberá tener definida una serie de actuaciones con objeto de desarrollar una cultura de calidad, implicando a los diferentes grupos de interés, y basadas en las siguientes directrices generales que conformarán sus compromisos de Calidad:

- El centro tiene definidas las responsabilidades que garantizan que se realiza de forma adecuada el proceso de elaboración y la recogida de la información sobre el despliegue de la política de calidad y los objetivos.
- El centro presenta evidencias de que controla, revisa periódicamente y mejora de forma continua la política de calidad y los objetivos.
- El centro presenta evidencias de cómo analiza los resultados asociados al despliegue de la política de calidad y los objetivos.
- El centro toma decisiones fundamentadas y relacionadas con el despliegue de la política de calidad y los objetivos, en la que participan los diferentes grupos de interés.

- Las acciones que resultan del análisis del despliegue de la política de calidad y los objetivos y la revisión del proceso se recogen en un Plan de Mejora que es revisado de forma periódica.
- El centro dispone de procesos implantados para la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés sobre la información analizada de su SGCC (política y objetivos, programas formativos, personal docente, etc.).

3.4.2. Objetivos Estratégicos y Específicos de Calidad

Todos los centros de la UCO tienen como objetivo general dar respuesta a las necesidades de su entorno económico y social a través de la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación. Asimismo, los centros están inmersos en un proceso de mejora continua de sus actividades que contribuyen a garantizar la calidad de los programas formativos, adaptándose a las exigencias de las enseñanzas en el EEES.

En este sentido, en el contexto del SGCC y de acuerdo con su política y compromisos de calidad, cada centro de la UCO deberá definir unos objetivos estratégicos vinculados con el Sistema de Garantía de Calidad y el plan estratégico del centro y de la UCO, así como unos objetivos específicos de calidad que estarán alineados con los siguientes criterios establecidos en el programa IMPLANTA:

- **CRITERIO 1. Información pública:** El centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.
- **CRITERIO 2. Política de Aseguramiento de Calidad:** El centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de Calidad. El centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y utilización de información para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. El centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.
- **CRITERIO 3. Personal Docente e Investigador:** El centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.
- **CRITERIO 4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios:** El centro debe tener implantados procesos que garanticen la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje al estudiantado.
- **CRITERIO 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** El centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

3.5. MAPA DE PROCESOS

La UCO ha elaborado un mapa de procesos institucional en tres niveles: (i) estratégicos, (ii) clave y (iii) de apoyo.

Para cada uno de estos procesos se han definido una serie de procedimientos comunes para todos los centros. En el apartado 3.6 de este manual se describe la finalidad de cada uno de los procedimientos. Asimismo, para algunos de estos procedimientos, se definen las actividades que necesariamente deben desarrollar los centros, sin perjuicio de que se incluyan otras específicas atendiendo a las singularidades de cada centro y, vinculándose a algunos de los procedimientos que se describen a continuación:



Figura 2. Mapa de Procesos del SGCC de la UCO.

3.6. PROCEDIMIENTOS

Las actividades y actuaciones que deben desarrollarse para alcanzar los objetivos de calidad propuestos se estructuran mediante procedimientos que responden a lo establecido en las directrices del programa IMPLANTA. Cada procedimiento incluye, para cada una de las actividades definidas, actuaciones concretas que serán ejecutadas por los diferentes órganos del centro. Los diferentes procedimientos que constituyen el SGCC son los que se detallan en los siguientes subapartados.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Para cada uno de los procedimientos se establecen una serie de indicadores y evidencias/registros de carácter obligatorio, sin perjuicio de que se puedan definir otros diferentes atendiendo a las singularidades de cada centro.

3.6.1. PE01. Procedimiento para la Planificación, Revisión y Mejora del SGCC

El objeto del presente procedimiento es establecer la metodología de planificación, revisión y mejora continua del propio SGCC que aplican los títulos impartidos en el centro.

En este sentido, el procedimiento establece la sistemática para la realización de un análisis interno y externo, así como para la revisión y despliegue de la política de calidad y de los objetivos del centro.

Asimismo, establece la elaboración del Informe de Revisión Anual del Centro y del Plan de Mejora correspondiente, así como del documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC para el ciclo de gestión actual. Se establece, además, la sistemática de rendición de cuentas del centro.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PE01.

3.6.2. PE02 Procedimiento para la Gestión de la Información Pública

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro garantiza la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

En este sentido, incluye las actuaciones del centro relacionadas con las actividades del sistema de recogida y análisis de información a publicar, así como con el sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PE02.

3.6.3. PC01 Procedimiento para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro asegura la mejora continua de sus programas formativos. Del mismo modo, se describe cómo el centro realiza las acciones de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos que imparte.

Este procedimiento incluye, al menos, las actuaciones del centro relacionadas con las actividades del diseño y coordinación de los títulos oficiales, con procedimientos de aseguramiento de calidad de los títulos oficiales y con el proceso para la extinción de los títulos oficiales (Figura 3).



Figura 3. Actividades del PC01.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PC01.

3.6.4. PC02 Procedimiento para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado.

Este procedimiento incluye, al menos, las actuaciones del centro relacionadas con las actividades de los perfiles de ingreso y captación de estudiantes, los criterios de admisión y acceso y la matriculación; la planificación y coordinación docente, el diseño, desarrollo y mejora continua de las guías docentes; la orientación académica y profesional al estudiantado; la gestión de las prácticas externas curriculares; la gestión de la movilidad de las y los estudiantes; la gestión de reconocimiento de créditos. Certificación de los aprendizajes; la gestión de la calidad de los Trabajos Fin de Título; la gestión de otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (Figura 4).

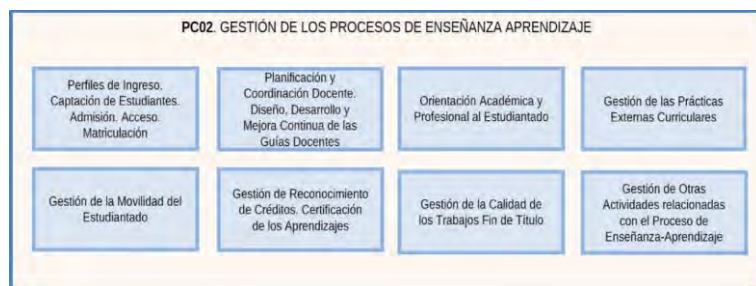


Figura 4. Actividades del PC02.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PC02.

3.6.5. PA01 Procedimiento para la Gestión de la Información y Análisis de Resultados



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que centro recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del propio centro.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con las actividades del sistema de gestión de la información que facilita el acceso a la misma, su análisis y la toma de decisiones correspondiente.

Concretamente, el sistema de gestión de la información se corresponde con las diversas herramientas institucionales de las que dispone la UCO y la sistemática de recogida y análisis de información que aplica el centro, incluyendo los valores alcanzados en los indicadores del Cuadro de Indicadores del SGCC; el análisis de incidencias (quejas, reclamaciones, sugerencias); análisis de recomendaciones de Informes Externos de Evaluación; análisis del Plan de Mejora del Centro, de Informes Internos y de Informes de Auditoría Interna; análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título; así como la realización del Informe Global de Resultados del Centro.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PA01.

3.6.6. PA02 Procedimiento para la Gestión de los Recursos Docentes

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con las actividades de la planificación docente, proceso para la detección de necesidades del personal académico, gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente y gestión de la calidad de la actividad docente. Todas estas actuaciones, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PA02.

3.6.7. PA03 Procedimiento para la Gestión de los Recursos Materiales y Personal de Administración y Servicios

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la oferta de actividades, recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan al aprendizaje del estudiantado.

Este procedimiento incluye las actuaciones relacionadas con las actividades de gestión de recursos de apoyo para el aprendizaje y al estudiantado, así como la gestión del personal de apoyo a la docencia.

Los indicadores y registros/evidencias estarán definidos en el PA03.

3.7 GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

3.7.1 Codificación, formato y estructura de los procedimientos

Los procedimientos (P) se ordenan sistemáticamente mediante un código alfanumérico con estructura PXYYY, donde 'X' será E si se trata de procesos estratégicos, C para los pertenecientes a procesos clave y A para los relativos a procesos de apoyo. Las letras YY indican un número cardinal de dos cifras comprendido entre 01 y 99.

El **formato** de cada documento contempla la utilización de un encabezado y un pie de página. En el encabezado, la imagen corporativa de la UCO y del centro se sitúan a la izquierda y a la derecha respectivamente. En la zona central se consigna el antetítulo "Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Universidad de Córdoba" y el título del procedimiento. En el pie de página, sobre un cuadro de color azul como fondo y letra en blanco, se especifica el número de página del procedimiento.

La **ficha de control de la documentación** identificará para cada fase de la elaboración, revisión y aprobación del documento la siguiente información:

- El órgano responsable.
- El nombre del representante del órgano responsable.
- La fecha de elaboración, revisión y aprobación del documento codificada en formato día/mes/año.
- Firma del representante del órgano.

La **ficha de historial de modificaciones** identificará la siguiente información:

- Número de la versión.
- La fecha de entrada en vigor de la modificación.
- Indicación expresa del alcance o naturaleza de las modificaciones realizadas.

La estructura básica de los procedimientos incluirá los siguientes apartados:

- Objeto:** se describe brevemente la finalidad del procedimiento y sus contenidos.
- Alcance:** se indica el ámbito de aplicación del procedimiento, así como los grupos de interés implicados.
- Responsabilidades:** se relacionan las actuaciones de las actividades definidas en el procedimiento con las personas responsables de su realización.

4. Desarrollo del procedimiento: es la sección principal del documento en la que se describen claramente las diferentes actividades y actuaciones que componen el procedimiento.

5. Indicadores: se listan los indicadores necesarios para el seguimiento y valoración de los resultados del procedimiento. Cada procedimiento contiene los indicadores que le correspondan. Están individualizados mediante un código, permitiendo que sean fácilmente reconocibles e identificables. Cada indicador estará, si procede, relacionado con su correspondiente registro/evidencia.

6. Registros y evidencias: se muestran los registros y evidencias generadas por la ejecución del procedimiento. Cada procedimiento contiene los registros que le correspondan. Están individualizados mediante un código, permitiendo que sean fácilmente reconocibles e identificables. Los registros o evidencias forman parte de la documentación de los procedimientos y del SGCC, por lo que su identificación y aprobación se somete al sistema de responsabilidades establecido en el propio SGCC. El registro conlleva la cumplimentación de forma legible de los datos, permitiendo que la información registrada sea una evidencia objetiva que demuestre el cumplimiento y la conformidad con los requerimientos específicos del SGCC, sirviendo, además, de instrumento para valorar su eficacia.

3.7.2 Control de la documentación

Las responsabilidades de elaboración, revisión y aprobación de los principales documentos del SGCC (Política de Calidad, Manual del Sistema de Garantía de Calidad y Procedimientos) están establecidas en el PE01 *Planificación, Revisión y Mejora del SGC*.

Las responsabilidades de control de nuevos documentos cuya responsabilidad no esté identificada en los procedimientos del SGCC serán establecidas, provisionalmente, por la CGCC hasta su aprobación definitiva por la Junta de Centro.

Los documentos del SGCC serán objeto de revisión y actualización de acuerdo con las necesidades de la gestión y del desarrollo del SGCC.

Las propuestas de modificación de la documentación del SGCC se incorporarán en los informes anuales de seguimiento de procesos. No obstante, también podrán hacerse durante el ciclo de gestión si las modificaciones tienen el carácter de urgencia de manera fundada, preferentemente por cambios normativos o aspectos esenciales en la prestación de los servicios o derivados del desarrollo del sistema.

Aprobada la modificación, se procederá a la actualización de la documentación de acuerdo con la ficha de control de la documentación y ficha de historial de modificaciones especificadas en el apartado 3.7.1 de este documento, así como al sistema de control y distribución que se establece a continuación.

Las versiones anteriores de documentos modificados o actualizados serán denominadas como “documento obsoleto” careciendo de vigencia y de aplicación en el SGCC.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La documentación del SGCC se almacenará en formato electrónico, que garantice una seguridad y reproducibilidad electrónica. Asimismo, deberá ser almacenada de una manera ordenada, de modo que sean fácilmente recuperable. Será responsabilidad de la persona que ostente el Decanato del centro la conservación y depósito de los documentos originales y en vigor, así como de los documentos obsoletos. Le corresponde, asimismo, dar las instrucciones para que la documentación sea accesible y esté disponible.

De acuerdo con las instrucciones de la persona que ostente el Decanato, la unidad responsable del centro tendrá la responsabilidad de incorporar la documentación en el gestor documental informático del SGCC, comunicándolo a los grupos de interés que corresponda. Esta función debe asegurar que en todo momento en el gestor documental informático del SGCC se encuentran disponibles, para su consulta o descarga, los documentos en vigor.

Con carácter general, los registros se conservarán durante cuatro años, a partir de la fecha de emisión, salvo que se establezca un determinado periodo de conservación distinto por especificación en legislación aplicable o especificación en criterios adoptados por la UCO.

Transcurrido el periodo de archivo obligatorio se procederá a dar destino final a los registros, que podrán comprender: la destrucción o eliminación física del registro, su archivo permanente o su conservación según el tiempo establecido por obligaciones contractuales o por la legislación vigente.

3.8 DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

El documento de Planificación del SGCC para cada ciclo de gestión es el instrumento que establece la hoja de ruta mensual de las actividades previstas en los procedimientos, indicando el comienzo y finalización de la ejecución de cada actividad, puesto que, si bien los procedimientos señalan claramente los responsables de realizar la secuencia de actuaciones en las diferentes actividades, el documento de Planificación fija en el calendario cuándo han de realizarse estas actividades por los responsables. En este sentido, se da respuesta nítida a los "quién hace qué" y a los "cuándo", facilitando sobremano la gestión cíclica y dinámica del sistema entre los distintos agentes.

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

En el diseño, implantación y despliegue del SGCC se deberán garantizar los principios de legalidad y seguridad jurídica. En este sentido, el documento con la normativa de aplicación para el SGCC recogerá toda la legislación vigente del sistema.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecano de Calidad	Comité de Dirección	Junta de Facultad
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
Manuel Romero Saldaña	Luis Jiménez Reina (Decano)	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
05.06.2023	12.06.203	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	VIGENCIA DESDE:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

CRITERIOS IMPLANTA	OBJETIVOS	ACCIONES
C1. Información Pública	C1-01. Garantizar que la información pública esté actualizada y sea objetiva, clara, precisa y fácilmente accesible de sus programas formativos, así como que esta información esté orientada a los principales grupos de interés del Centro.	C1-01-A1. Mantener actualizada la información pública y revisar que sea objetiva clara y precisa C1-01-A2. Analizar que la información que se publica es útil para los diferentes colectivos del Centro.
C2. Política de Aseguramiento de Calidad	C2-01. Establecer una Política de Calidad y Objetivos Estratégicos alineados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro C2-02. Establecer un Sistema Documental que contribuya que la toma de decisiones esté fundamentada en datos objetivos. C2-03. Impulsar un Sistema de Mejora Continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	C2-01-A1. Establecer mecanismos para orientar la definición, la aprobación y despliegue de la política de calidad y objetivos estratégicos que impliquen y promuevan la participación de los diferentes grupos de interés, y asegurar que se revisen. C2-02-A1. Implantar procesos que garanticen la recogida y análisis de la información y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados. C2-03-A1. Establecer mecanismos que permitan mantener y renovar su oferta académica. Estos mecanismos atenderán a todos los aspectos de sus programas formativos, tales como el diseño, la aprobación, el seguimiento, la revisión periódica y la mejora de los mismos. C2-03-A2. Identificar los órganos y los diferentes grupos de interés implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los programas formativos.
C3. Personal Docente e Investigador	C3-01. Mejorar la capacitación, competencia y cualificación del profesorado y desarrollar una estrategia de selección C3-02. Fomentar la participación del personal docente implicado en sus programas formativos en la evaluación de la calidad de la actividad docente de acuerdo con el Programa DOCENTIA-Córdoba.	C3-01-A1. Implantar procesos que, atendiendo a los perfiles requeridos, detecten las necesidades de personal académico. C3-01-A2. Implantar procesos que recojan las acciones realizadas para promover la formación del profesorado, así como el fomento de la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. C3-02-A1. Colaborar activamente en los procesos de encuestas de los estudiantes sobre la evaluación de la actividad docente llevados a cabo por la Universidad de Córdoba.

CRITERIOS IMPLANTA	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>C4. Gestión de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>C4-01. Garantizar la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado</p>	<p>C4-01-A1. Implantar procesos que detecten las necesidades de actividades, recursos materiales y personal de administración y servicios, así como procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos competentes.</p> <p>C4-01-A2. Establecer mecanismos que controlen la gestión, el mantenimiento y la mejora de las actividades, recursos materiales y servicios.</p>
<p>C5. Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje</p>	<p>C5.01. Garantizar que las acciones implementadas contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado</p>	<p>C5.01-A1. Establecer mecanismos de admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificaciones de los programas formativos que imparte.</p> <p>C5.01-A2. Implantar un sistema de apoyo y orientación académica y profesional a los estudiantes en todo su proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>C5.01-A3. Establecer mecanismos que permitan el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>C5.01-A4. Establecer mecanismos que aseguren una gestión de calidad de los trabajos fin de título y, en su caso, de las prácticas externas y la movilidad.</p>



CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
30.03.2023	01.04.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia
02	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
03	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)



ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES.....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.1. Sistemática de recogida y análisis de información.....	4
4.2. Análisis del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones	4
4.3. Análisis de recomendaciones de informes externos de evaluación.....	5
4.4. Análisis de documentos e informes internos	5
4.5. Análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título.....	5
4.6. Elaboración del informe global de resultados del centro	6
5.INDICADORES	6
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	6

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería recoge, analiza y utiliza la información (evidencias, indicadores, resultados de satisfacción) para tomar decisiones y mejorar la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del centro.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con el sistema de gestión de la información, su análisis y la toma de decisiones correspondiente.

El sistema de gestión de la información se corresponde con la sistemática de recogida y análisis de información que aplica el centro; el análisis del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones; análisis de recomendaciones de Informes Externos de Evaluación; análisis del Plan de Mejora del centro, de Informes Internos y de Informes de Auditoría Interna; análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título; así como la realización del Informe Global de Resultados del centro.

Este procedimiento está estrechamente relacionado con todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), especialmente, con el proceso PE01 Planificación, Revisión y Mejora del SGCC, que incluye un apartado específico de análisis del informe global de resultados del centro y de otros informes.

2. ALCANCE

El PA01 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, los principales grupos de interés del PA01 son el personal de administración y servicios, estudiantado y el profesorado, especialmente el equipo directivo y órganos con competencias en calidad.

Se establece como entrada del procedimiento: cuadro de mandos, evidencias y resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés, buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, informes externos de evaluación, documentos e informes internos, así como los objetivos y competencias del título y los perfiles de formación.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato/Dirección	DEC
Comité de Dirección	CD

Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía	ACCUA
Servicio con competencias en Calidad	SCAL
Persona que ostenta la Coordinación del Título	CTIT

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Las actuaciones de este procedimiento que, aunque forman parte del SGCC, no dependen de la Facultad de Medicina y Enfermería aparecen en cursiva y señaladas entre corchetes.

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Sistemática de recogida y análisis de información

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
SCAL	<i>[recaba los indicadores del cuadro de mandos y evidencias definidas en la guía de renovación de acreditación de la ACCUA]</i>	R-PA01-1 R-PA01-2
RSGCC	recaba los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés	R-PA01-3
CGCC	analiza, junto al RSGCC, los valores alcanzados en el SGCC y su evolución temporal proponiendo, si procede, acciones de mejora	R-PA01-9
DEC	informa a JC sobre el análisis de los valores alcanzados en el SGCC y, en su caso, de las acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

4.2. Análisis del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
SCAL	<i>[tramita las quejas, sugerencias y felicitaciones y elabora el informe estadístico correspondiente]</i>	R-PA01-4
CGCC	analiza, junto al RGCC, la información sobre los resultados de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias, proponiendo, si procede, acciones de mejora	R-PA01-9
DEC	informa a JC sobre el análisis de los resultados de quejas, sugerencias y felicitaciones y, en su caso, las acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5



4.3. Análisis de recomendaciones de informes externos de evaluación

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
ACCUA	[<i>elabora los informes externos de evaluación</i>]	R-PA01-5
CGCC	analiza, junto al RSGCC, el contenido de los informes externos de evaluación, especialmente las recomendaciones incluidas en los mismos, y propone, en su caso, acciones de mejora	R-PA01-9
DEC	informa a JC sobre el análisis de los informes externos de evaluación y acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

4.4. Análisis de documentos e informes internos

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
SCAL	[<i>elabora el informe de auditoría interna</i>]	R-PA01-6
CGCC	elabora, junto al RSGCC, los documentos e informes que genera el SGCC	R-PA01-7
CGCC	analiza, junto con el RSGCC, el informe de auditoría interna y otros documentos e informes internos generados en el SGCC (informe de seguimiento, informe de revisiones, plan de transparencia, entre otros) y propone, en su caso, acciones de mejora	R-PA01-9
DEC	informa a JC sobre el análisis de los informes internos y acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

4.5. Análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CTIT	analiza la adecuación de los objetivos y competencias del título e informa a CGCC	
CTIT	analiza si los estudiantes admitidos en el título tienen el perfil de ingreso adecuado y si el número es coherente con el número de plazas ofertadas. Asimismo, informa del resultado de su análisis a CGCC	
CGCC	analiza la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles	R-PA01-9
DEC	informa a JC sobre los resultados del análisis de la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles	

4.6. Elaboración del informe global de resultados del centro

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
RSGCC	elabora, en coordinación con CGCC, el informe global de resultados del centro que incluye la propuesta de acciones de mejora	R-PA01-9
DEC	presenta a JC el informe global de resultados del centro	
JC	aprueba el informe global de resultados del centro	R-PA01-8 R-PA01-10
CD	difunde el informe global de resultados del centro	

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PA01-1	Disponibilidad de los valores de los indicadores del Cuadro de mandos (Sí/No)	R-PA01-1
I-PA01-2	Disponibilidad de las evidencias (Sí/No)	R-PA01-2
I-PA01-3	Disponibilidad de los resultados de satisfacción (Sí/No)	R-PA01-3
I-PA01-4	Realización del Informe Global de Resultados del Centro (Sí/No)	R-PA01-8

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PA01-1	Cuadro de mandos del SGCC
R-PA01-2	Evidencias del SGCC
R-PA01-3	Resultados de satisfacción de los grupos de interés del SGCC
R-PA01-4	Resultados de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias
R-PA01-5	Informes Externos de Evaluación
R-PA01-6	Informes de Auditoría Interna
R-PA01-7	Documentos e Informes Internos generados en el SGC
R-PA01-8	Informe Global de Resultados del Centro
R-PA01-9	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PA01
R-PA01-10	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PA01



CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
30.03.2023	02.04.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia
02	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
03	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)



ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES.....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.1. Planificación académica	5
4.2. Gestión del personal docente	5
4.3. Detección de necesidades de personal docente durante el curso académico	6
4.4. Gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente	6
4.5. Gestión de la evaluación docente (Programa DOCENTIA)	7
5.INDICADORES	7
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	7

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con la planificación académica, la gestión del personal docente, la detección de necesidades de personal docente, la gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente, así como la gestión de la evaluación docente (Programa DOCENTIA).

Este procedimiento está estrechamente relacionado con todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), especialmente, con el proceso PE01 Planificación, Revisión y Mejora del SGCC y el PC02 Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. ALCANCE

El PA02 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, el principal grupo de interés del PA02 es el profesorado, especialmente el equipo directivo.

Se establece como entrada del procedimiento: planificación académica, necesidades de personal docente, necesidades del profesorado en cuanto a formación e innovación docente y el programa de evaluación de la calidad de la actividad docente.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Servicio con competencias en Calidad	SCAL
Servicio con competencias en Personal	SPER
Vicerrectorado con competencias en Profesorado	VPROF

Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica	VOA
Vicedecano/Subdirector con competencias en Ordenación Académica	VCOA
Vicerrectorado con competencias en Innovación Docente	VID
Unidad de Formación de Profesorado e Innovación Docente	UFPID
Comisión de Formación de Profesorado e Innovación Docente	CFPID
Consejo de Departamento	CDEP
Comisión de Política Departamental	CPD
Consejo de Gobierno de la UCO	CG
Director de Departamento	DDEP

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Consideraciones generales

La Universidad de Córdoba (UCO) tiene implantado de forma transversal el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC-UCO) que integra los servicios de Recursos Humanos, Calidad, Contratación, Gestión Académica, Prevención, Administración Electrónica y Archivo.

El SIGC-UCO se encuentra certificado por la Norma ISO 9001:2015, lo que permite garantizar que se cumple con la totalidad de requisitos generales establecidos por la Norma, los requisitos legales que regulan el desarrollo de los procesos identificados en el SIGC-UCO y las necesidades y expectativas manifestadas por los grupos de interés identificados en la UCO.

Asimismo, el SIGC-UCO tiene integrada la metodología de gestión de riesgos y oportunidades, que conlleva un análisis periódico del contexto interno y externo, la identificación de las partes interesadas, la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la puesta en marcha de acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades identificados.

Del mismo modo, el SIGC-UCO dispone de los procesos estratégicos PE01 Planificación y Mejora Continua y PE02 Retroalimentación de los Grupos de Interés. Este último proceso incluye la gestión de las quejas y sugerencias, la gestión de encuestas a grupos de interés, de las encuestas de clima laboral y la gestión de las encuestas post-servicio.

La documentación de los procesos, de la planificación, de la revisión y mejora y de las auditorías realizadas se encuentran disponibles con acceso abierto en la [página web del SIGC-UCO](#), segmentados en carpetas por ciclos de gestión

Las actuaciones de este procedimiento que, aunque forman parte del SGCC, no dependen de la Facultad de Medicina y Enfermería aparecen en cursiva y señaladas entre corchetes. En concreto, algunas de las actuaciones de las actividades de este procedimiento dependen de los servicios de Recursos Humanos y Calidad que, como hemos comentado, están integrados en el SIGC-UCO y, por tanto, tienen su correspondiente certificación con las garantías que esto supone.

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Planificación académica

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
VCOA	elabora la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas que contiene la previsión del tipo y número de grupos de docencia, dentro de los límites establecidos por la normativa general en vigor, y se envía a los departamentos para su revisión	
DEC	eleva la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas a JC	
JC	aprueba la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas	R-PA02-1 R-PA02-7
CD	envía la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas al VOA, VPROF y departamentos	
VCOA	revisa cualquier alteración en la planificación académica, en coordinación con los departamentos, e informa de ella al VOA	
VCOA	elabora los horarios teniendo en cuenta los espacios necesarios y disponibles una vez recibidos los Planes Docentes de los Departamentos	
CGCC	adopta, en su caso, las acciones de mejora correspondientes en relación con la planificación y desarrollo docente de los títulos, para proveer al personal docente de un ambiente propicio que le permita realizar su trabajo de manera eficaz	
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

4.2. Gestión del personal docente

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CDEP	<i>[organiza y programa, antes de cada curso académico, la docencia de las disciplinas atribuidas a las áreas de conocimiento que integran el Departamento, de acuerdo con la programación general de la universidad y la particular de cada Centro]</i>	
CDEP	<i>[elabora el Plan Docente del Departamento, distribuyendo y asignando profesores a los distintos cursos y grupos, conforme a criterios aprobados por el Consejo de Gobierno]</i>	
CDEP	<i>[propone la dotación de Personal Docente e Investigador a VPROF]</i>	
VPROF	<i>[analiza y acepta las necesidades de profesorado y propone la asignación de nuevo profesorado a CPD, indicando categoría y dedicación]</i>	
CG	<i>[aprueba la dotación de plazas]</i>	
SPER	<i>[publica la convocatoria que contiene, entre otros, las actividades docentes e investigadoras que deberá realizar quien obtenga la plaza]</i>	

4.3. Detección de necesidades de personal docente durante el curso académico

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
DDEP	[<i>vela porque la organización y programación de la docencia para cada curso académico tenga por objetivo prioritario la mayor calidad de la misma</i>]	
DDEP	[<i>detecta las necesidades de personal docente para el correcto desarrollo de la docencia del título</i>]	
DDEP	[<i>comunica al VPROF, en su caso, las necesidades de personal docente</i>]	
SPER	[<i>realiza las gestiones que correspondan para la contratación del profesorado a fin de cubrir las necesidades docentes</i>]	

4.4. Gestión de la formación del profesorado y de la innovación docente

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
UFPID	[<i>habilita periódicamente un formulario para recabar propuestas de formación directamente del personal académico que imparte docencia en el centro</i>]	
DEC	propone actividades específicas de formación en los ámbitos científicos y técnicos	
CFPID	[<i>examina las propuestas de formación recibidas</i>]	
CG	[<i>aprueba las actividades formativas</i>]	R-PA02-2
UFPID	[<i>difunde las actividades formativas</i>]	
DEC	organiza las actividades formativas que propuso y aprobadas por CG, así como las acciones para fomentar la innovación	
UFPID	[<i>gestiona los resultados de satisfacción con la formación recibida</i>]	
CGCC	analiza el grado de satisfacción de los participantes	
VID	[<i>desarrolla acciones encaminadas a impulsar la innovación educativa</i>]	
CGCC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados de las actividades formativas y las acciones realizadas para fomentar la innovación docente entre el profesorado que imparte docencia en el centro, proponiendo, si procede, acciones de mejora	R-PA02-6
DEC	informa a JC sobre los resultados de las actividades formativas y de fomento de la innovación docente y las acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

4.5. Gestión de la evaluación docente (Programa DOCENTIA)

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
DEC	vela por el cumplimiento de las normas que afecten al centro y, en especial, al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado	
DEC	fomenta la participación del DOCENTIA entre el profesorado del centro	R-PA02-3
SCAL	<i>[aplica en la UCO el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA). Este modelo utiliza como fuentes de información, entre otros, el autoinforme del profesor, informes de los responsables académicos de Másteres, Departamentos y Centros, así como la opinión del alumnado recogida mediante encuestas. El procedimiento seguido permite realizar la gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento]</i>	
CGCC	analiza, junto al RSGCC, los resultados de la evaluación de la actividad docente del personal académico y, en su caso, propone acciones de mejora para su inclusión en el Plan de Mejora del Centro	R-PA02-4 R-PA02-5 R-PA02-6
DEC	informa a JC sobre los resultados de la evaluación de la actividad docente del personal académico y las acciones de mejora propuestas	
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PA02-1	Elaboración de la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas del Centro (Sí/No)	R-PA02-1
I-PA02-2	Número de actividades de formación e innovación docente organizadas por el Centro por curso académico	R-PA02-2
I-PA02-3	Resultados de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que imparte docencia en el Centro (Sí/No)	R-PA02-3
I-PA02-4	Resultados del personal docente del centro relacionada con el programa DOCENTIA (Sí/No)	R-PA02-4

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PA02-1	Programación Anual de Organización de las Enseñanzas
R-PA02-2	Información de actividades de formación e innovación docente
R-PA02-3	Evidencias de fomento participación DOCENTIA
R-PA02-4	Información de Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado
R-PA02-5	Información del programa DOCENTIA



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

PA02. GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

R-PA02-6	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PA02
R-PA02-7	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PA02



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

PA03. GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
30.03.2023	02.04.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia
02	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
03	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)



ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES.....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.1. Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado.....	4
4.2. Gestión del personal de apoyo a la docencia.....	5
5.INDICADORES	6
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	6

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la oferta de actividades, recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan al aprendizaje del estudiantado.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado; y gestión del personal de apoyo a la docencia.

Este procedimiento está vinculado con todos los procedimientos del SGCC, dado que atiende la gestión de los recursos y la prestación de servicios y apoyo técnico en todas las actividades del centro.

2. ALCANCE

El PA03 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, los principales grupos de interés del PA03 es el estudiantado y personal de administración y servicios (PAS).

Se establece como entrada del procedimiento: necesidades de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Servicio con competencias en Personal	SPER
Vicedecano con competencias en Ordenación Académica	VCOA
Consejo de Gobierno de la UCO	CG
Persona que ostenta la Gerencia de la UCO	GER

Comisión con competencias en formación del PAS

CFOR

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Consideraciones generales

La Universidad de Córdoba (UCO) tiene implantado de forma transversal el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC-UCO) que integra los servicios de Recursos Humanos, Calidad, Contratación, Gestión Académica, Prevención, Administración Electrónica y Archivo.

El SIGC-UCO se encuentra certificado por la Norma ISO 9001:2015, lo que permite garantizar que se cumple con la totalidad de requisitos generales establecidos por la Norma, los requisitos legales que regulan el desarrollo de los procesos identificados en el SIGC-UCO y las necesidades y expectativas manifestadas por los grupos de interés identificados en la UCO.

Asimismo, el SIGC-UCO tiene integrada la metodología de gestión de riesgos y oportunidades, que conlleva un análisis periódico del contexto interno y externo, la identificación de las partes interesadas, la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la puesta en marcha de acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades identificados.

Del mismo modo, el SIGC-UCO dispone de los procesos estratégicos PE01 Planificación y Mejora Continua y PE02 Retroalimentación de los Grupos de Interés. Este último proceso incluye la gestión de las quejas y sugerencias, la gestión de encuestas a grupos de interés, de las encuestas de clima laboral y la gestión de las encuestas post-servicio.

La documentación de los procesos, de la planificación, de la revisión y mejora y de las auditorías realizadas se encuentran disponibles con acceso abierto en la [página web del SIGC-UCO](#), segmentados en carpetas por ciclos de gestión

Las actuaciones de este procedimiento que, aunque forman parte del SGCC, no dependen de la Facultad de Medicina y Enfermería aparecen en cursiva y señaladas entre corchetes. En concreto, algunas de las actuaciones de las actividades de este procedimiento dependen de los servicios de Recursos Humanos que, como hemos comentado, están integrados en el SIGC-UCO y, por tanto, tienen su correspondiente certificación con las garantías que esto supone.

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
DEC	vela por el cumplimiento de las normas que afecten al centro y, en especial, las relativas al buen funcionamiento de los servicios	
VCOA	recaba periódicamente información sobre las necesidades de adecuación de las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios prestados (incluyendo la gestión académico-administrativa del	R-PA03-1



	programa formativo), atendiendo a las características propias de cada titulación	
VCOA	informa a CGCC sobre las necesidades de adecuación de las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios prestados	
VCOA	vela para que los servicios prestados sean accesibles, conocidos por el estudiantado y adaptados a las necesidades de su aprendizaje	
CGCC	analiza, junto con RSGCC, los datos de uso y gestión de servicios universitarios, así como otros resultados relacionados con los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, las infraestructuras y los resultados de satisfacción con los recursos materiales y los servicios prestados y, en su caso, propone acciones de mejora para su inclusión en el Plan de Mejora del Centro	R-PA03-3
DEC	informa a JC sobre la gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado y acciones de mejora propuestas, valorando la suficiencia y adecuación de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado	
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5
DEC	transmite, en su caso, la solicitud de necesidades de adecuación de las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios prestados a los órganos universitarios competentes en la materia y coordina con ellos las actividades, recursos y servicios comunes que correspondan	

4.2. Gestión del personal de apoyo a la docencia

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CG	[<i>planifica la política de PAS a propuesta del Consejo de Dirección de la UCO</i>]	
GER	[<i>elabora, previa negociación con la representación del PAS que corresponda, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)</i>]	
CG	[<i>aprueba la RPT</i>]	R-PA03-2
GER	[<i>difunde la RPT</i>]	
GER	[<i>realiza, junto con SPER, el seguimiento, revisión y actualización correspondiente a la RPT. Desde los Departamentos, Centros y Servicios de la UCO, atendiendo a sus diferentes funciones, se detectan las necesidades de personal. Dichas necesidades se comunican a GER, que toma la decisión acerca de su provisión y de la modificación de la RPT, en su caso</i>]	
CG	[<i>aprueba la dotación de nueva plaza, comenzando el proceso de selección en base a la normativa vigente. El proceso de selección finaliza con la resolución de la convocatoria de la plaza y la incorporación del candidato seleccionado</i>]	



SPER	[realiza la gestión administrativa de contratación de PAS]	
GER	[gestiona, junto con SPER, la formación del PAS. Las necesidades de formación son comunicadas a GER]	
CFOR	[aprueba el Plan de Formación Anual del PAS]	
SPER	[realiza el seguimiento, satisfacción y análisis de las actividades formativas dirigidas al PAS]	

4. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PA03-1	Evaluación de las necesidades de adecuación de las infraestructuras, de los recursos materiales y de los servicios prestados (Sí/No)	R-PA03-1
I-PA03-1	Elaboración/Revisión de la RPT (Sí/No)	R-PA03-2

6 .REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PA03-1	Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios
R-PA03-2	RPT
R-PA03-3	Actas de la CGC en relación con las actuaciones del PA03



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

**PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS
PROGRAMAS FORMATIVOS**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
05.06.2023	12.06.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN :	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia
02	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
03	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

ÍNDICE

1.OBJETO	3
2.ALCANCE	3
3.RESPONSABILIDADES	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
4.1. Diseño y Coordinación de los Títulos Oficiales	5
4.2. Procedimientos de Aseguramiento de Calidad de los Títulos Oficiales	5
4.2.1 Seguimiento de los centros universitarios acreditados institucionalmente	5
4.2.2 Modificación de los centros universitarios acreditados institucionalmente	6
4.2.3 Renovación de los centros universitarios acreditados institucionalmente	7
4.3. Proceso para la Extinción de los Títulos Oficiales	7
5.INDICADORES	7
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	8

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería asegura la mejora continua de sus programas formativos. Del mismo modo, cómo la Facultad de Medicina y Enfermería realiza las actuaciones de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos que se imparten en el centro.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con la elaboración y coordinación de las propuestas de implantación de enseñanzas de títulos oficiales, con el proceso para el seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de un título oficial y con el proceso para la extinción de un título oficial.

Este procedimiento está vinculado con todos los procedimientos del SGCC, dado que este proceso PC01 es medular dentro del sistema. Asimismo, está estrechamente vinculado al procedimiento PC02 Gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2. ALCANCE

El PC01 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, el principal grupo de interés del PC01 es el estudiantado y profesorado.

Se establece como entrada del procedimiento: regulación del proceso para la implantación de nuevas enseñanzas de títulos oficiales, los procesos para el seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de títulos oficiales y el proceso para la extinción de títulos oficiales.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Persona Responsable de la Web del Centro	RW
Consejo de Gobierno	CG

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Persona que ostenta el Vicedecanato en competencias en Calidad	VDCAL
Dirección General de Coordinación Universitaria	DGCU
Comisión de centro con competencias en planes estudios	CPE
Vicerrectorado con competencias en Enseñanzas	VRENS
Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica	VRORD
Comisión de CG con competencias en planes de estudio	CPEU
Consejo Social	CS
Servicio con competencias en Calidad	SCAL
Vicerrectorado con competencias en Calidad	VRCAL
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía	ACCUA
Servicio con competencias en Planificación Académica	SPA
Comisión Evaluadora del proceso de renovación de la certificación del SGCC	CE
Comisión de Certificación	CC
Consejo de Ministros	CMIN
Consejo de Universidades	CU
Comunidad Andaluza	CA

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Consideraciones generales

Las actuaciones de este procedimiento que, aunque forman parte del SGCC, no dependen de la Facultad de Medicina y Enfermería aparecen en cursiva y señaladas entre corchetes. En concreto, algunas de las actuaciones de las actividades de este procedimiento dependen del Servicio de Calidad, como hemos comentado, están integrados en el SIGC-UCO y, por tanto, tienen su correspondiente certificación con las garantías que esto supone.

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Diseño y Coordinación de los Títulos Oficiales

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
DGCU	<i>[establece el calendario de trámites relacionados con títulos universitarios para cada curso académico]</i>	
CG	<i>[propone la implantación de nuevos títulos oficiales, a iniciativa del CD o a propuesta de la JC]</i>	

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

JC	aprueba la creación de una comisión del nuevo plan de estudios	R-PC01-9
CPE	realiza la propuesta de una nueva titulación oficial de la UCO, adecuándose a los requerimientos establecidos en la normativa en vigor sobre tramitación de un nuevo título oficial	
JC	revisa técnicamente la propuesta de nueva titulación y la aprueba, en su caso, con carácter previo al envío de las mismas al VRENS	R-PC01-9
VRENS	<i>[solicita informes vinculantes de viabilidad a los órganos competentes]</i>	
VRORD	<i>[somete el proyecto a un periodo mínimo de 15 días hábiles de exposición pública y alegaciones]</i>	
CPE	estudia las alegaciones, si las hubiera, dando respuesta motivada a las mismas	
JC	aprueba, si procede, la nueva propuesta de memoria del Plan de Estudio resultante y se remite al VRENS	R-PC01-1 R-PC01-9
VRENS	<i>[realiza estudio técnico de la propuesta. Si presenta deficiencias se devuelve al centro para que las subsane]</i>	
CPEU	<i>[analiza la propuesta y emite un informe al CG]</i>	
CG	<i>[aprueba la propuesta, y será informada positivamente por CS y enviada al CAU y CU]</i>	
CU	<i>[verifica el nuevo título]</i>	
CA	<i>[autoriza la implantación del nuevo título]</i>	
CMIN	<i>[establece el carácter oficial del título a propuesta del titular del Ministerio de Universidades, se publica en el Boletín Oficial del Estado y, finalmente, se inscribe en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)]</i>	R-PC01-2

4.2. Procedimientos de Aseguramiento de Calidad de los Títulos Oficiales

4.2.1 Seguimiento de los centros universitarios acreditados institucionalmente

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
RSGCC	elabora anualmente, en coordinación con la CGCC, el Informe Global de Resultados del Centro, siempre que ese año al título no le corresponda renovar la acreditación ni realizar seguimiento externo por ACCUA	R-PA01-8
ACCUA	<i>[comunica al VRCAL el calendario para la realización del seguimiento de los centros del sistema universitario andaluz]</i>	
RSGCC	elabora, en coordinación con la CGCC, el Autoinforme de Seguimiento del Centro, de acuerdo con el modelo y protocolo establecido por ACCUA	
SCAL	<i>[realiza la revisión técnica del Autoinforme de Seguimiento del Centro]</i>	
SCAL	<i>[remite al RSGCC, en el caso de hallarse deficiencias, la documentación revisada para que realicen las acciones correctivas pertinentes]</i>	

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

RSGCC	realiza, en coordinación con la CGCC, las acciones correctivas pertinentes al Autoinforme de Seguimiento del Centro, en caso de haberse hallado deficiencias por parte del SCAL	
CGCC	eleva el Autoinforme de Seguimiento del Centro a JC	R-PC01-8
JC	aprueba el Autoinforme de Seguimiento del Centro y lo envía a VRCAL	R-PC01-3 R-PC01-9
VRCAL	[a través del SCAL, presenta a la ACCUA el Autoinforme de Seguimiento del Centro]	
ACCUA	[emite y envía a VRCAL un Informe de Seguimiento Externo]	
SCAL	[comunica a VCCAL el Informe de Seguimiento Externo emitido por ACCUA]	
VCCAL	comunica a la CGCC el Informe de Seguimiento Externo emitido por ACCUA	
CGCC	analiza, junta al RSGCC y asesorado por el SCAL, el Informe de Seguimiento Externo emitido por ACCUA, proponiendo, en su caso, las acciones de mejora que correspondan	R-PC01-8
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

4.2.2 Modificación de los centros universitarios acreditados institucionalmente

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
ACCUA	[comunica al VRORD el calendario de presentación de modificaciones sustanciales y no sustanciales en los títulos oficiales. Serán objeto de modificación sustancial las establecidas legalmente y las que considere la ACCUA]	
DEC	traslada las propuestas de modificaciones del plan de estudio a la CGCC. Las modificaciones sustanciales serán solicitadas para su aprobación por el Consejo de Universidades	
CGCC	elabora, junto al RSGCC, los informes que legalmente correspondan	R-PC01-8
JC	aprueba, si procede, los informes de la CGCC	R-PC01-4 R-PC01-5 R-PC01-9
VCCAL	remite las propuestas de modificación al SPA	
SPA	[incorpora las modificaciones no sustanciales a la memoria del plan de estudios, a través de la aplicación correspondiente del Ministerio de Universidades, y comunicará la memoria modificada a ACCUA]	
SPA	[tramita, conforme a lo establecido legalmente, el procedimiento para la modificación sustancial]	
ACCUA	[emite informe relacionado con las modificaciones sustanciales teniendo en cuenta el informe elaborado por la CGCC]	

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

SPA	[tras el informe correspondiente emitido por ACCUA sobre las modificaciones sustanciales propuestas, actúa conforme a la normativa vigente]	
-----	---	--

4.2.3 Renovación de los centros universitarios acreditados institucionalmente

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
ACCUA	[comunica al VRCAL el calendario para la presentación de las solicitudes de renovación del certificado del SGCC de los centros del sistema universitario andaluz que tengan la acreditación institucional]	
RSGGC	revisa, en coordinación con la CGCC, que toda la documentación del SGCC es adecuada	
CE	[analiza la documentación publicada por el centro, así como el informe externo de seguimiento y las evidencias]	
CE	[realiza una visita al Centro siguiendo el procedimiento de evaluación establecido]	
SCAL	[coordina el desarrollo de las visitas presenciales y virtuales]	
SCAL	[comunica a ACCUA la persona de contacto responsable de la coordinación durante el proceso de preparación de la visita y durante la realización de la misma]	
SCAL	[realiza la publicidad del proceso de renovación de la acreditación entre los miembros de la comunidad universitaria, con especial publicidad a la "audiencia pública", para dar transparencia al procedimiento]	
VCCAL	realiza una selección representativa de los diferentes colectivos implicados en el título (estudiantes, egresados, profesorado, representantes del título y empleadores) que asistirán a las audiencias, conforme a los requisitos establecidos	
SCAL	[comunica a ACCUA el listado de personas que asistirán a cada una de las audiencias, con una semana de antelación a la realización de la visita]	
VCCAL	reserva una sala a disposición del panel evaluador en la que se puedan realizar las audiencias previstas, así como las reuniones internas que llevarán a cabo los miembros del panel. En el caso de que la visita sea virtual la competencia recaerá en SCAL.	
CE	[emite un Informe motivado provisional que elevará a la CC]	
CC	[revisa el informe de la CE]	
ACCUA	[notifica el informe provisional a VRCAL abriéndose un plazo de alegaciones de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, si así lo estima conveniente]	
SCAL	[traslada al DEC el informe provisional de la CE, así como la fecha tope para presentar las alegaciones]	
DEC	remite a la CGCC el Informe provisional para su análisis	

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

RSGCC	prepara, en coordinación con la CGCC y con el apoyo del SCAL, si procede, las alegaciones al informe de evaluación provisional	
JC	aprueba, si procede, las alegaciones al informe de evaluación provisional	R-PC01-6 R-PC01-9
SCAL	[<i>presenta a ACCUA las alegaciones al informe de evaluación provisional</i>]	
CE	[<i>revisa las alegaciones presentadas y emite un informe final</i>]	
ACCUA	[<i>remite a VRCAL el Informe Final</i>]	
SCAL	[<i>comunica a DEC el Informe Final</i>]	
DEC	remite a la CGCC el Informe Final para su análisis	
CGGC	analiza, junta a RSGCC y asesorado por SCAL, el Informe de Final, proponiendo, en su caso, las acciones de mejora que correspondan	R-PC01-8
RSGCC	incluye en el Plan de Mejora del Centro aquellas acciones de mejora propuestas.	R-PE01-5

4.3. Proceso para la Extinción de los Títulos Oficiales

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
JC	eleva la propuesta definitiva de extinción a CG. Los títulos oficiales del centro podrán extinguirse por los motivos establecidos en la normativa de aplicación	R-PC01-9
CG	[<i>aprueba la extinción del título</i>]	
VRORD	[<i>comunica a la DGCU la extinción del título</i>]	
CD	propone los criterios para garantizar la continuidad del estudiantado que inició dicho título hasta su finalización. Para ello, se considerarán, entre otros, las siguientes supuestas: (1) No admitir matrículas de nuevo ingreso en el título suspendido. (2) Supresión gradual de la impartición de la docencia del título suspendido. (3) Derecho a tutorías para el estudiantado afectado por la suspensión del título. (4) Derecho a evaluación para el estudiantado afectado por la suspensión del título	
JC	aprueba los criterios para garantizar la continuidad del estudiantado	R-PC01-7 R-PC01-9
RW	publica en la web del centro los criterios para garantizar la continuidad del estudiantado	
DEC	garantiza que se apliquen los criterios aprobados y que se lleve a cabo la planificación y desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje para el título a extinguir	

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PC01-1	Número de memorias de nuevos títulos verificados	

PC01. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

I-PC01-2	Elaboración de los Informes de Seguimiento del Centro	R-PC01-3
I-PC01-3	Número de Memorias de Título modificadas	
I-PC01-4	Número de alegaciones al informe de evaluación provisional	
I-PC01-5	Número de títulos oficiales extinguidos en el Centro	

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PC01-1	Propuesta de memoria del Plan de Estudio
R-PC01-2	Publicación del nuevo Plan de Estudio en el BOE
R-PC01-3	Autoinforme de Seguimiento del Centro
R-PC01-4	Informe favorable preceptivo y vinculante de modificaciones no sustanciales
R-PC01-5	Informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial
R-PC01-6	Alegaciones al informe de evaluación provisional
R-PC01-7	Criterios para garantizar la continuidad del estudiantado
R-PC01-8	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PC01
R-PC01-9	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PC01



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

**PC02. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA
APRENDIZAJE**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicedecano de Calidad	Comité de Dirección	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
Manuel Romero Saldaña	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
05.06.2023	12.06.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia
02	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
03	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)

ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	5
4.1. Perfiles de Ingreso. Captación de Estudiantes. Admisión. Acceso. Matriculación.....	5
4.2. Planificación y Coordinación Docente. Diseño, Desarrollo y Mejora Continua de las Guías Docentes	6
4.3. Orientación Académica y Profesional al Estudiantado	6
4.3.1 Orientación Académica	6
4.3.2 Orientación Profesional	7
4.4. Gestión de las Prácticas Académicas Externas	7
4.5. Gestión de la Movilidad del Estudiantado.....	8
4.6. Gestión de Reconocimiento de Créditos. Certificación de los Aprendizajes.....	9
4.7. Gestión de la Calidad de los Trabajos Fin de Título (TFT)	9
4.8. Gestión de Otras Actividades relacionadas con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje10	
5.INDICADORES.....	11
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	11

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería organiza y desarrolla los programas formativos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado.

En este sentido, el procedimiento establece las actuaciones relacionadas con los perfiles de ingreso y captación de estudiantes; los criterios de admisión y acceso; la matriculación; la planificación y coordinación docente; el diseño, desarrollo y mejora continua de las guías docentes; la orientación académica y profesional al estudiantado; la gestión de las prácticas académicas externas; la gestión de la movilidad del estudiantado; la gestión de reconocimiento de créditos; la gestión de la calidad de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y, si procede, Trabajos Fin de Máster (TFM); la gestión de otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este procedimiento se complementa con el procedimiento PC01 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos. Asimismo, está estrechamente vinculado a los procedimientos PA01 Gestión de la información y análisis de resultados, PA02 Gestión del personal docente y PA03 Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado.

2. ALCANCE

El PC02 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, el principal grupo de interés del PC02 es el estudiantado y profesorado.

Se establece como entrada del procedimiento: perfil idóneo de ingreso, plan anual de captación de estudiantes, criterios de admisión, acceso y matriculación del estudiantado, plan docente del departamento, programación anual de organización de las enseñanzas del centro, plan de acción tutorial del título, planificación anual de actividades de orientación, convenios de movilidad, criterios y catálogo para el reconocimiento de créditos y, finalmente, la planificación de otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC

Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Persona Responsable de la Web del Centro	RW
Oficina de Información al Estudiante	OIE
Persona que ostenta el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes	VREST
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en Estudiantes	VCEST
Consejo de Gobierno	CG
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en Calidad	VCCAL
Persona que ostenta la coordinación del Plan Anual de Captación de Estudiantes	CPACE
Servicio de Gestión Académica	SGA
Persona que ostenta la coordinación de un título del centro	CTIT
Consejo de Departamento	CDEP
Persona que ostenta la Secretaría del Departamento	SDEP
Profesorado que ostenta la Tutoría del PATU	PTUT
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en Orientación Profesional	VCOP
Oficina de Orientación Profesional	OOP
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en Movilidad	VCMOV
Persona que ostenta el Vicerrectorado con competencias en Movilidad	VRMOV
Oficina de Relaciones Internacionales	ORI
Comisión con competencias en Movilidad	CMOV
Secretaría del Centro	SC
Comisión con competencias en Reconocimientos de Créditos	CREC
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en Ordenación Académica	VCOA
Persona responsable de la coordinación de practicums/rotatorios de prácticas	RPr
Consejo de Gobierno de la UCO	CG
Persona que ostenta el Vicedecanato con competencias en TFG	VCTFG

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Consideraciones generales

Tal y como se indica en el procedimiento PA01 Gestión de la información y análisis de resultados, el centro dispone de un sistema de gestión de la información, sistematizado y actualizado que gestiona los indicadores del SGCC, entre los que se incluyen los resultados académicos, los resultados de satisfacción y los resultados de quejas y sugerencias, entre otros

Asimismo, en el PA03 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, se indica que la Universidad de Córdoba (UCO) tiene implantado de forma transversal el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC-UCO) que incluye, entre otros, el Servicio de Gestión Académica.

Por otro lado, la Facultad de Medicina y Enfermería garantiza la aplicación de la normativa relacionada con las actividades definidas en este procedimiento. Esta normativa se encuentra publicada en la web de la [Secretaría General de la UCO](#), así como en la [página web del Centro](#).

Finalmente, las actuaciones de este procedimiento que, aunque forman parte del SGCC, no dependen de la Facultad de Medicina y Enfermería aparecen en cursiva y señaladas entre corchetes. En concreto, algunas de las actuaciones de las actividades de este procedimiento dependen de los servicios de Gestión Académica que, como hemos comentado, están integrados en el SIGC-UCO y, por tanto, tienen su correspondiente certificación con las garantías que esto supone.

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Perfiles de Ingreso. Captación de Estudiantes. Admisión. Acceso. Matriculación

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa, junto al RSGCC y, en su caso, actualiza el perfil idóneo de ingreso	R-PC02-12
DEC	eleva el perfil idóneo de ingreso a JC	
JC	aprueba, si procede, el perfil idóneo de ingreso	R-PC02-1 R-PC02-13
RW	publica el perfil idóneo de ingreso	
OIE	<i>[elabora, junto con el VREST, el Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (PACE-UCO)]</i>	
CG	<i>[aprueba el PACE-UCO]</i>	
VCEST	organiza, junto con VREST, las acciones definidas en los diferentes programas del PACE-UCO	
CPACE	desarrolla las acciones establecidas en el PACE-UCO	
DEC	aplica, a través de SGA, los criterios de admisión, acceso y matriculación del estudiantado establecidos a nivel general por el Sistema Universitario Andaluz y en la normativa de matrícula de la UCO	R-PC02-2

4.2. Planificación y Coordinación Docente. Diseño, Desarrollo y Mejora Continua de las Guías Docentes

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CDEP	<i>[aprueba el Plan Docente del Departamento (PDD). Se indicará claramente las responsabilidades docentes de carácter teórico y práctico de los profesores y deberá ajustarse a lo previsto en las Programaciones Anuales de Organización de las Enseñanzas de los Centros (PAOE)]</i>	
SGA	<i>[abre la plataforma de guías docentes al PDI en la fecha establecida en el calendario académico. El PDI que coordina la asignatura cumplimenta la guía docente correspondiente, de acuerdo con los criterios y periodos establecidos por la UCO. Una vez concluido el periodo establecido en el calendario académico se cierra la plataforma]</i>	
CTIT	revisa las guías docentes antes de su aprobación, emitiendo un informe al responsable de la asignatura indicando si es acorde con el documento VERIFICA del Título y con los criterios establecidos por la UCO, o si requiere alguna subsanación	
SDEP	<i>[se modifican, si procede, las guías docentes]</i>	
CDEP	<i>[analiza y aprueba, en su caso, las guías docentes de las asignaturas impartidas en los títulos del centro]</i>	R-PC02-3
RW	publica las guías docentes con antelación al inicio del periodo de matriculación	
CTIT	vela por el cumplimiento de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje establecidos en las guías docentes a través de reuniones de coordinación. En caso de incumplimiento de lo establecido en las guías docentes, informa a DEC/DIR, que evalúa la situación y propone actuaciones concretas	R-PC02-4
DEC	adopta, en su caso, las acciones que correspondan con relación al incumplimiento de lo establecido en las guías docentes	

4.3. Orientación Académica y Profesional al Estudiantado

4.3.1 Orientación Académica

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CTIT	coordina del Plan de Acción Tutorial del Título (PATU) en base a la normativa establecida	
CTIT	organiza, con los estudiantes de nuevo ingreso, una sesión informativa sobre el contenido y los beneficios del programa, informando del plazo de inscripción	
CTIT	Selecciona al profesorado tutor y al estudiantado mentor. El centro podrá prever la sustitución de	

	mentores y tutores a lo largo del curso nombrando titulares y suplentes	
CTIT	distribuye los estudiantes respetando las proporciones legalmente establecidas	
JC	aprueba la relación de tutores, mentores y estudiantes	R-PC02-7 R-PC02-13
PTUT	organiza un mínimo de tres reuniones cada curso académico y registra las actividades desarrolladas	
CGGC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados del PATU y propone, en su caso, acciones de mejora para su inclusión en el plan de mejora del centro	R-PC02-12
CD	informa de los resultados del PATU	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora que correspondan.	R-PE01-5

4.3.2 Orientación Profesional

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CD	elabora el programa con las actividades específicas de orientación profesional	
JC	aprueba la planificación anual de estas actividades de orientación	R-PC02-5 R-PC02-13
RW	publica las actividades de orientación profesional	
VCOP	organiza actividades específicas dirigidas a orientar profesionalmente a los estudiantes	
OOP	<i>[desarrolla otras actividades relacionadas con la orientación profesional]</i>	
CGGC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados de satisfacción de las actividades de orientación profesional y propone, en su caso, acciones de mejora para su inclusión en el plan de mejora del centro	R-PC02-12
CD	informa de las actividades de orientación profesional	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

4.4. Gestión de las Prácticas Académicas Externas

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CD	Elabora el Reglamento de Prácticas Sanitarias Externas Curriculares para cada Título	
JC	Aprueba el Reglamento de Prácticas Sanitarias Externas Curriculares para cada Título	
CG	Aprueba el Reglamento de Prácticas y lo publica en BOUCO	
RW	Publica el Reglamento en la web del Centro	R-PC02-14
VCOA	Elabora el procedimiento para la firma de convenios con las instituciones sanitarias públicas y privadas, así como actualiza los convenios ya existentes para la realización de prácticas sanitarias externas curriculares	R-PC02-15
RW	Publica en la web de las titulaciones e listado con los convenios existentes para la realización de prácticas externas curriculares	R-PC02-16

PC02. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

VCOA	Confecciona y actualiza cada curso la oferta anual de plazas para la realización de prácticas externas curriculares	
RW	Publica en la web de cada Título la oferta anual de plazas de prácticas	R-PC02-17
CTIT/RPr	Elaboran el procedimiento de asignación de estudiantes a la oferta de plazas de prácticas externas curriculares	
RW	Publica en la web de cada Título el procedimiento de asignación plazas de prácticas externas curriculares	R-PC02-18
CTIT/RPr	Llevan a cabo la asignación de estudiantes a las plazas de prácticas ofertadas siguiendo el procedimiento específico	
RW	Publica en la web de cada Título el listado con la asignación de estudiantes en cada centro de prácticas externas curriculares	R-PC02-19
VCCAL/RSGCC	Coordina el proceso de dar de alta en la plataforma del SGC a los estudiantes que han realizado prácticas externas curriculares para la cumplimentación de las encuestas de evaluación del SGC	
VCCAL/RSGCC	Recopilan la información, elaboran indicadores y proponen acciones de mejora en el Plan de Mejora del Centro	R-PE01-5

4.5. Gestión de la Movilidad del Estudiantado

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
VCMOV	propone al VRMOV la firma de convenios de movilidad con diferentes instituciones en las áreas de estudio relacionadas con el centro	
ORI	[gestiona las convocatorias de los diferentes programas de movilidad]	R-PC02-6
VCMOV	organiza reuniones informativas sobre las convocatorias de los programas de movilidad	
ORI	[tramita las solicitudes de participación de los estudiantes en los programas de movilidad comprobando que cumplen con los requisitos]	
VCMOV	firma, junto con su homólogo de la universidad de destino, el acuerdo de estudios gestionado por el estudiante	
CMOV	aprueba el reconocimiento de créditos	R-PC02-8
SC	registra las calificaciones una vez que se recibe el expediente del estudiante	
CGGC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados de los programas de movilidad que afectan a los títulos del centro y propone, en su caso, acciones de mejora para su inclusión en el plan de mejora del centro	R-PC02-12
CD	informa del análisis de los resultados obtenidos de los programas de movilidad	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

4.6. Gestión de Reconocimiento de Créditos. Certificación de los Aprendizajes

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CREC	tramita los expedientes de reconocimiento de créditos obtenidos en el ámbito de la Educación Superior y de experiencia profesional y mantiene actualizado un catálogo que será aprobada anualmente por la JC	R-PC02-9
VREST	[<i>tramita las solicitudes de reconocimiento por organización de actividades (eventos y congresos) y representación estudiantil</i>]	R-PC02-10
SC	registra las solicitudes de reconocimiento de créditos de las siguientes actividades universitarias: culturales, deportivas, de cooperación, solidaridad, igualdad, de competencia lingüística, así como las definidas en las dos actuaciones anteriores	
DEC	resuelve los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos de las actividades contempladas en la normativa de la UCO, a excepción de los de organización de actividades y representación estudiantil que las resolverá el VREST	
CGGC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados de reconocimiento de créditos que afectan a los títulos del centro y propone, en su caso, acciones de mejora para su inclusión en el plan de mejora del centro	R-PC02-12
CD	informa del análisis de los resultados obtenidos de los reconocimientos de créditos	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora que correspondan	R-PE01-5

4.7. Gestión de la Calidad de los Trabajos Fin de Grado (TFG)

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CD	Elabora el Reglamento de TFG para cada Título	
JF	Aprueba los Reglamentos de TFG para cada Título	
CG	Aprueba los Reglamentos de TFG y los publica en BOUCO	
RW	Publica el Reglamento de TFG en la web de cada Título	R-PC02-20
VCTFG	Elabora el procedimiento de asignación de estudiantes a directores y líneas de investigación ofertados anualmente	
RW	Publica el procedimiento en la web del Centro.	R-PC02-21
VCTFG	Elabora la oferta de plazas de dirección y líneas de investigación de TFG mediante la solicitud a cada Departamento con responsabilidad docente en el Título	
RW	Publica la oferta de directores y líneas de investigación de TFG para cada Título	R-PC02-22
VCTFG	Realiza la asignación de estudiantes a los directores de TFG según el procedimiento específico	

**PC02. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA
APRENDIZAJE**

CD	Comunica a los Departamentos con responsabilidad docente en el Grado, el listado con la asignación de estudiantes y directores de TFG.	
RW	Publica en listado de asignación de estudiantes a directores y líneas de investigación de TFG para cada Título	R-PC02-23
VCTFG	Elabora, junto con las Comisiones de Centro de TFG, la propuesta de calendario para las distintas convocatorias de defensa de TFG	
JF	Aprueba la propuesta de calendario de defensa de TFG	
RW	Publica la propuesta de calendario de TFG en la web de cada Título	R-PC02-24
VCTFG	Elabora, junto con las Comisiones de Centro de TFG, la propuesta de tribunales de evaluación de TFG para cada curso académico	
JF	Aprueba la propuesta de tribunales de TFG	
RW	Publica la propuesta de tribunales de TFG en la web de cada Título	R-PC02-25
VCTFG	Coordina y actualiza las asignaturas creadas de TFG en Moodle para cada Título, programando las entregas de TFG	
VCCAL/RSGCC	Coordina el proceso de dar de alta en la plataforma del SGC a los estudiantes que han realizado prácticas externas curriculares para la cumplimentación de las encuestas de evaluación del SGC	
VCCAL/RSGCC	Recopilan la información, elaboran indicadores y proponen acciones de mejora en el Plan de Mejora del Centro	R-PE01-5

4.8. Gestión de Otras Actividades relacionadas con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CTIT	con el apoyo del CD valora la necesidad de realizar otras actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje	
CD	informa a JC de las actividades propuestas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje	
JC	aprueba, si procede, las actividades propuestas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje	R-PC02-11 R-PC02-13
DEC	oferta las actividades al estudiantado correspondiente	
RSGCC	recoge los resultados obtenidos de las actividades realizadas y los presenta a CGCC	
CGCC	analiza, junto con el RSGCC, los resultados obtenidos de las actividades realizadas y, en su caso, propone las acciones de mejora correspondientes a incluir en el plan de mejora del centro	R-PC02-12
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PC02-1	Elaboración del Perfil idóneo de ingreso al título (Sí/No)	R-PC02-1
I-PC02-2	Número de reuniones de coordinación por curso académico	R-PC02-4
I-PC02-3	Número de profesores tutores y estudiantes mentores	R-PC02-7
I-PC02-4	Número de estudiantes en programas de movilidad entrante y saliente	
I-PC02-5	Resultados de reconocimiento de créditos (Sí/No)	R-PC02-9
I-PC02-6	Resultados de actividades propuestas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (Sí/No)	R-PC02-11

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PC02-1	Perfil idóneo de ingreso al título
R-PC02-2	Enlace web a información sobre admisión, acceso y matriculación de estudiantes
R-PC02-3	Guías docentes de las asignaturas
R-PC02-4	Actas de reuniones de coordinación
R-PC02-5	Programa de orientación profesional al estudiantado
R-PC02-6	Convocatorias de los diferentes programas de movilidad
R-PC02-7	Listados de tutores, mentores y estudiantes del PATU
R-PC02-8	Actas de la CMOV
R-PC02-9	Actas de la CREC
R-PC02-10	Informe de reconocimiento del VREST
R-PC02-11	Otras actividades propuestas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje
R-PC02-12	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PC02
R-PC02-13	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PC02
R-PC02-14	Reglamento de Prácticas Sanitarias Externas Curriculares para cada Título
R-PC02-15	Procedimiento para convenios con instituciones sanitarias públicas y privadas
R-PC02-16	Listado con los convenios existentes para la realización de prácticas externas curriculares
R-PC02-17	Oferta anual de plazas de prácticas
R-PC02-18	Procedimiento de asignación plazas de prácticas externas curriculares
R-PC02-19	Listado con la asignación de estudiantes en cada centro de prácticas externas curriculares
R-PC02-20	Reglamento de TFG en la web de cada Título
R-PC02-21	Procedimiento de asignación de estudiantes a directores y líneas de investigación ofertados anualmente
R-PC02-22	Oferta de directores y líneas de investigación de TFG para cada Título
R-PC02-23	Listado de asignación de estudiantes a directores y líneas de investigación de TFG para cada Título
R-PC02-24	Calendario de TFG en la web de cada Título



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería
de la Universidad de Córdoba.

**PC02. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA
APRENDIZAJE**



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

R-PC02-25

Propuesta de tribunales de TFG en la web de cada Título



CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
30.03.2023	02.04.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01	03-03-2023	Versión inicial de referencia
02	10-03-2023	Se incorpora el informe apartado 4.7.
03	17-03-2023	Mejoras redacción, redefinición de las actividades e incorporación de registros en las actuaciones
04	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
05	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)



ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES.....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.1. Planificación estratégica del centro	4
4.1.1 Análisis de los factores internos y externos del SGCC	4
4.1.2. Política de calidad del centro	4
4.1.3. Objetivos estratégicos y de calidad del centro	4
4.1.4. Manual y procedimientos del SGCC.....	5
4.2. Análisis del informe global de resultados del centro y de otros Informes	5
4.3. Elaboración del plan de mejora del centro	5
4.4. Elaboración del informe de seguimiento de las acciones de mejora	5
4.5. Planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	6
4.6. Sistemática de rendición de cuentas	6
4.7. Elaboración del informe de revisión del SGCC	6
5.INDICADORES	7
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	7

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología de planificación, revisión y mejora continua del propio Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) que aplican los títulos oficiales impartidos por la Facultad de Medicina y Enfermería.

En este sentido, el procedimiento establece la sistemática para la planificación estratégica del centro. Asimismo, establece la elaboración del plan de mejora del centro y el correspondiente informe de seguimiento para el nuevo ciclo de gestión, así como del documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC. Además, se fija la sistemática de rendición de cuentas del centro. Finalmente, se elabora el informe de revisión del anterior ciclo de gestión.

Este procedimiento está estrechamente relacionado con todos los procedimientos del SGCC, puesto que revisa la planificación, funcionamiento y resultados de todo el sistema.

2. ALCANCE

El PE01 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, los principales grupos de interés del PE01 son el personal de administración y servicios, estudiantado y el profesorado, especialmente el equipo directivo y órganos con competencias en calidad.

Se establece como entrada del procedimiento: toda la información recogida y analizada a través del procedimiento *PA01. Gestión de la Información y Análisis de Resultados*.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Planificación estratégica del centro

4.1.1 Análisis de los factores internos y externos del SGCC

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	identifica los factores internos y externos del SGCC que influyen en el desarrollo y resultados de cada procedimiento del SGCC, así como las necesidades y expectativas de los grupos de interés (incluyendo nuevas normativas y resoluciones rectorales, así como el Plan Estratégico de la UCO y planes que lo despliegan)	
CGCC	aplica, en su caso, la metodología DAFO, estructurando la información en análisis interno (debilidades, fortalezas) y análisis externo (amenazas, oportunidades)	
CGCC	identifica los riesgos/oportunidades (sucesos que podría afectar negativa o positivamente a los objetivos y resultados de cada proceso)	
CGCC	identifica las acciones a realizar en el procedimiento correspondiente y propone su inclusión en el plan de mejora del centro	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones que correspondan	R-PE01-5

4.1.2. Política de calidad del centro

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa anualmente la política de calidad del centro y propone, si procede, una nueva versión	R-PE01-9
DEC	informa a JC de la revisión de la política de calidad del centro	
JC	aprueba, en su caso, la política de calidad del centro revisada	R-PE01-1 R-PE01-11
CD	comunica y difunde la política de calidad del centro	

4.1.3. Objetivos estratégicos y de calidad del centro

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa anualmente los objetivos estratégicos y de calidad del centro y, si procede, propone una nueva versión	R-PE01-9
DEC	informa a JC de la revisión de los objetivos estratégicos y de calidad del centro	
JC	aprueba, en su caso, los objetivos estratégicos y de calidad del centro	R-PE01-2 R-PE01-11
CD	comunica y difunde los objetivos estratégicos y de calidad del centro	

4.1.4. Manual y procedimientos del SGCC

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa anualmente la idoneidad de los procedimientos del SGCC, así como del manual del SGCC y, si procede, propone una nueva versión de los mismos	R-PE01-9
DEC	informa a JC de la revisión de los procedimientos del SGCC y del manual del SGCC	
JC	aprueba, en su caso, la revisión de los procedimientos del SGCC y del manual del SGCC	R-PE01-3 R-PE01-4 R-PE01-11
CD	comunica y difunde los procedimientos del SGCC y el manual del SGCC	

4.2. Análisis del informe global de resultados del centro y de otros Informes

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	analiza el informe global de resultados del centro y las propuestas de acciones de mejora incluidas en el mismo (R-PA01-8), así como otros informes aplicables al SGCC	R-PE01-10
CGCC	identifica las acciones a realizar en el procedimiento correspondiente y propone su inclusión en el plan de mejora del centro	
RSGCC	incluye en el plan de mejora del centro aquellas acciones de mejora propuestas	R-PE01-5

4.3. Elaboración del plan de mejora del centro

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	elabora el plan de mejora del centro para el nuevo ciclo de gestión, junto con el RSGCC, con las acciones identificadas previamente y con aquellas otras identificadas durante la revisión del SGCC	R-PE01-10
DEC	presenta a JC la nueva versión del plan de mejora del centro para el nuevo ciclo de gestión	
JC	aprueba, en su caso, la nueva versión del plan de mejora del centro para el nuevo ciclo de gestión	R-PE01-5 R-PE01-11
CD	difunde la nueva versión del plan de mejora del centro para el nuevo ciclo de gestión	

4.4. Elaboración del informe de seguimiento de las acciones de mejora

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	elabora el informe de seguimiento de las acciones de mejora del centro del anterior ciclo de gestión	R-PE01-10
DEC	presenta a JC el informe de seguimiento de las acciones de mejora del centro del anterior ciclo de gestión	
JC	aprueba, en su caso, el informe de seguimiento de las acciones de mejora del centro del anterior ciclo de gestión	R-PE01-6 R-PE01-11
CD	difunde el informe de seguimiento de las acciones de mejora del centro del anterior ciclo de gestión	

4.5. Planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa anualmente y actualiza, si procede, el documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	R-PE01-9
DEC	informa a JC sobre el documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	
JC	aprueba, en su caso, el documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	R-PE01-7 R-PE01-11
CD	difunde el documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	
RSGCC	coordina la ejecución de lo establecido en el documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGCC	

4.6. Sistemática de rendición de cuentas

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	revisa anualmente y actualiza, si procede, el documento con la sistemática de rendición de cuentas del centro, en el que queda claramente identificados los documentos o la información que se va a utilizar para la rendición de cuentas en relación a los grupos de interés correspondientes, quién se encarga de la rendición de cuentas, cómo se hace y cuándo se hace dicha rendición de cuentas	R-PE01-9
DEC	presenta a JC la nueva versión del documento con la sistemática de rendición de cuentas del centro	
JC	aprueba, en su caso, la nueva versión del documento con la sistemática de rendición de cuentas del centro	R-PE01-8 R-PE01-11
RSGCC	coordina la ejecución de lo establecido en el documento con la sistemática de rendición de cuentas del centro	

4.7. Elaboración del informe de revisión del SGCC

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	elabora, junto con RSGCC, el informe de revisión del SGCC	R-PE01-10
DEC	presenta a JC el informe de revisión del SGCC	
JC	aprueba, en su caso, el informe de revisión del SGCC	R-PE01-9 R-PE01-11
CD	difunde el informe de revisión del SGCC	

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PE01-1	Elaboración del Plan de Mejora del Centro para el nuevo ciclo de gestión (Sí/No)	R-PE01-5
I-PE01-2	Elaboración del Informe de Seguimiento del Centro para el nuevo ciclo de gestión (Sí/No)	R-PE01-6
I-PE01-3	Elaboración del Informe de revisión del anterior ciclo de gestión (Sí/No)	R-PE01-10

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PE01-1	Política de Calidad del Centro
R-PE01-2	Objetivos Estratégico y de Calidad del Centro
R-PE01-3	Procedimientos del SGCC
R-PE01-4	Manual del SGCC
R-PE01-5	Plan de Mejora del Centro
R-PE01-6	Informe de Seguimiento de las acciones de mejora del Centro
R-PE01-7	Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGCC
R-PE01-8	Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro
R-PE01-9	Informe de revisión del SGCC
R-PE01-10	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PE01
R-PE01-11	Actas de la JC en relación con las actuaciones del PE01

PE02. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
MANUEL ROMERO SALDAÑA	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
30.03.2023	02.04.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01	03-03-2023	Versión inicial de referencia
02	13-03-2023	Mejoras generales en el diseño y cambio del orden de los apartados 4.1 y 4.2
03	17-03-2023	Incorporación de registros en las actuaciones
04	25-04-2023	Modificación en los Responsables. Ver informe de revisiones (curso académico)
05	31-05-2023	Modificación del cajetín Historial de Modificaciones. Ver informe de revisiones (curso académico)

ÍNDICE

1.OBJETO.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.RESPONSABILIDADES.....	3
4.DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	4
4.1. Sistema de recogida y análisis de información a publicar	4
4.2. Elaboración del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión.	4
4.3. Sistema de revisión, actualización y publicación de la información publicada	4
5.INDICADORES	5
6.REGISTROS / EVIDENCIAS	5

PE02. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Medicina y Enfermería garantiza la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con el sistema de recogida y análisis de información a publicar, la elaboración del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión, así como con el sistema de revisión, actualización y publicación de la información publicada.

Este procedimiento está especialmente relacionado con el procedimiento PA01 Gestión de la Información y Análisis de Resultados y con el PE01 Planificación, Revisión y Mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), que incluye un apartado específico de rendición de cuentas, de revisión de los procedimientos del SGC y de elaboración del plan de mejora del centro.

2. ALCANCE

El PE02 comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba tutelados por la Facultad de Medicina y Enfermería.

Asimismo, los principales grupos de interés del PE02 son el personal de administración y servicios, estudiantado, el profesorado, especialmente el equipo directivo, así como los egresados y los empleadores.

Se establece como entrada del procedimiento: el plan de transparencia del ciclo de gestión anterior, así como la información publicada en la página web del centro.

Se establece como salida del procedimiento: los registros/evidencias definidas en el apartado 6 de este procedimiento.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLES	CÓDIGO
Persona que ostenta el Decanato	DEC
Comité de Dirección	CD
Junta de Centro	JC
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	CGCC
Persona Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	RSGCC
Persona Responsable de la Web del Centro	RW



4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El desarrollo de este procedimiento contempla las siguientes actividades con su correspondiente cadena de actuaciones:

4.1. Sistema de recogida y análisis de información a publicar

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	analiza el grado de cumplimiento del plan de transparencia del ciclo anterior	
CGCC	con el apoyo de RSGCC, identifica la información a publicar en el nuevo ciclo teniendo en cuenta, además de las directrices de ACCUA, su utilidad para los diferentes grupos de interés y los medios de cómo hacerlo	
RSGCC	incluye en el plan de transparencia la información que precisa publicar el centro, con indicación de medios utilizados y grupos de interés a los que va dirigida la información	R-PE02-2

4.2. Elaboración del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión.

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
CGCC	elabora el plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión, junto con el RSGCC, con las acciones identificadas previamente y con aquellas otras identificadas durante la revisión del SGCC	R-PE02-3
DEC	presenta a JC la nueva versión del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión	
JC	aprueba, en su caso, la nueva versión del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión	R-PE02-2 R-PE02-4
CD	difunde la nueva versión del plan de transparencia del centro para el nuevo ciclo de gestión	

4.3. Sistema de revisión, actualización y publicación de la información publicada

QUIÉN	QUÉ	REGISTRO
RSGCC	revisa de manera activa la información publicada	R-PE01-9
CGCC	identifica, junto con CD y RSGCC, las propuestas de actualización	
RW	publica la información actualizada en la página web del centro	R-PE02-1

PE02. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

5. INDICADORES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	REGISTRO
I-PE02-1	Número de no-conformidades anuales identificadas en las auditorías realizadas a la información publicada en la web del Centro/Título	
I-PE02-2	Elaboración del Plan de Transparencia del Centro para el nuevo ciclo de gestión (Sí/No)	R-PE02-2

6. REGISTROS / EVIDENCIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN REGISTRO / EVIDENCIA
R-PE02-1	Página web del Centro
R-PE02-2	Plan de Transparencia del Centro
R-PE02-3	Actas de la CGCC en relación con las actuaciones del PE02
R-PE02-4	Actas de la JC con relación a las actuaciones del PE02



Sistema de Garantía de Calidad de <nombre del Centro>
de la Universidad de Córdoba.

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO



CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICEDECANO DE CALIDAD	COMITÉ DE DIRECCIÓN	JUNTA DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
Manuel Romero Saldaña	Luis Jiménez Reina	
FECHA:	FECHA:	FECHA:
06.03.2023	07.03.2023	
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN:	FECHA VIGENCIA:	MOTIVO MODIFICACIÓN:
01		Versión inicial de referencia

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

La Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba (UCO) es el centro encargado de la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado y Máster, que estén bajo su competencia según la legislación vigente; así como de los procesos académicos, administrativos y de gestión y de aquellas otras funciones que determinen los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

La Facultad de Medicina y Enfermería, alineada con el Plan Estratégico de la UCO y sus Estatutos, asume una Política de Calidad y compromiso con la excelencia orientada a:

- Ofrecer una formación de Grado y Máster en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo de enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados/as y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.
- Consolidar una actividad investigadora que responda a las demandas del entorno y con criterios de excelencia científica que la proyecte internacionalmente.
- Trabajar en colaboración con el entorno socioeconómico que impulse y se comprometa con la transferencia, el espíritu emprendedor, la innovación y la internacionalización.
- Ser un referente en su compromiso social, comportamiento ético, transparencia y espíritu de mejora continua.

El Equipo de Dirección considera que el desarrollo de una cultura de calidad es un factor clave para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y, por ello, se compromete a asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), en consonancia con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación y Superior y con la estrategia del propio centro y de la Universidad de Córdoba.

El SGCC de la Facultad de Medicina y Enfermería se convierte en la herramienta de gestión del centro, permitiendo el desarrollo cíclico y la revisión de los distintos procedimientos que atienden tanto a la misión o competencias clave del mismo, como a su visión estratégica, desplegada a través del Plan Estratégico del centro.

PRIMERO

PRIMER CUATRIMESTRE

BIOQUÍMICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	11/09/23 al 14/09/23		12 a 13	Lunes a Jueves	Aula
			19/09/23 al 20/12/23 (excepto 7 Dic.)		12 a 13	Martes, Miércoles y Jueves	
		GG 2	11/09/23 al 14/09/23		13 a 14	Lunes a Jueves	
			19/09/23 al 20/12/23 (excepto 7 Dic.)		13 a 14	Martes, Miércoles y Jueves	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 15, 22 OCT: 2, 9, 20, 30	NOV: 6, 13, 20, 27 DIC: 4, 15, 21	12 a 13	---	Aula
		GM 2	SEP: 18, 25 OCT: 6, 16, 27	NOV: 3, 10, 17, 24 DIC: 1, 11, 18	12 a 13		
			DIC: 13		11 a 12		
		GM 3	SEP: 18, 25 OCT: 6, 16, 27	NOV: 3, 10, 17, 24 DIC: 1, 11, 18	13 a 14		
			DIC: 14		11 a 12		
GM 4	SEP: 15, 22 OCT: 2, 9, 20, 30	NOV: 6, 13, 20, 27 DIC: 4, 15, 21	13 a 14				

FISIOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	25/09/23 al 27/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 31 NOV: 7, 13, 17, 23, 29	DIC: 5, 14, 20	8 a 10	----	Aula Prácticas S.U.M. 2
		GM 2	OCT: 26 NOV: 2, 8, 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15	8 a 10	----	
		GM 3	OCT: 27 NOV: 3, 9, 15, 21, 27	DIC: 1, 12, 18	8 a 10	----	
		GM 4	OCT: 30 NOV: 6, 10, 16, 22, 28	DIC: 4, 13, 19	8 a 10	----	

ANATOMÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 05/12/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 25 OCT: 2, 6, 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16, 22, 28 DIC: 4, 13	8 a 10	----	Sala Disección 1
		GM 2	SEP: 26 OCT: 3, 9, 17, 25, 31	NOV: 7, 13, 17, 23, 29 DIC: 5, 14			
		GM 3	SEP: 21, 27 OCT: 4, 10, 18, 26	NOV: 2, 8, 14, 20, 24, 30 DIC: 11			
		GM 4	SEP: 22, 28 OCT: 5, 11, 19, 27	NOV: 3, 9, 15, 21, 27 DIC: 1, 12			

CIENCIAS PSICOSOCIALES

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	11/09/23 al 27/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		13 a 14	Lunes a Viernes	Aula
		GG 2	11/09/23 al 27/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		12 a 13		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 4, 10, 18, 26	NOV: 2, 8, 14, 20	8 a 10	---	S.U.M.
			OCT: 2, 9, 19, 31	NOV: 7, 15, 21, 28	16 a 18	---	
		GM 2	OCT: 5, 11, 19, 27	NOV: 3, 9, 15, 21	8 a 10	---	
			OCT: 3, 10, 18, 30	NOV: 8, 14, 22, 29	16 a 18	---	
		GM 3	OCT: 2, 6, 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16	8 a 10	---	
			OCT: 4, 17, 25	NOV: 2, 13, 20, 23, 30	16 a 18	---	
		GM 4	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	NOV: 7, 13, 17	8 a 10	---	
			OCT: 5, 16, 26	NOV: 6, 9, 16, 27 DIC: 4	16 a 18	---	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

EPIDEMIOLOGÍA, BIOESTADÍSTICA Y TICS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 02/04/24			8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
		03/04/24 al 16/04/24			9 a 10		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 25	MAY: 2, 8, 14, 20	10 a 12	----	Aula Informática
		GM 2	ABR: 22, 26	MAY: 3, 9, 15			
		GM 3	ABR: 23, 29	MAY: 6, 10, 16			
		GM 4	ABR: 24, 30	MAY: 7, 13, 17			
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1 (2 GP)	ABR: 22, 26	MAY: 3, 9, 15	8 a 10	----	Aula Informática
		GM 2 (2 GP)	ABR: 23, 29	MAY: 6, 10, 16			
		GM 3 (2 GP)	ABR: 24, 30	MAY: 7, 13, 17			
		GM 4 (2 GP)	ABR: 25	MAY: 2, 8, 14, 20			

CUIDADOS NUTRICIONALES DE ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 11/04/24		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula
		GG 2 (Inglés)	13/02/24 al 11/04/24		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula B
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 12, 18, 24, 30	MAY: 7, 13, 17	10 a 12	----	S.U.M. 3
		GM 2	ABR: 15, 19, 25	MAY: 2, 8, 14, 20			
		GM 3	ABR: 16, 22, 26	MAY: 3, 9, 15, 21			
		GM 4	ABR: 17, 23, 29	MAY: 6, 10, 16, 22			
		GM 5 (Inglés)	ABR: 17, 23, 29	MAY: 6, 10, 16, 22	10 a 12	----	Aula

BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 02/04/24			9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 20, 26	MAR: 4, 8, 14, 20 ABR: 3	13 a 15	----	S.U.M. Seminario 5 Aula Informática Aula Habilidades
			ABR: 10, 16, 22, 26	MAY: 3, 9, 15, 21	12 a 14	----	
		GM 2	FEB: 21, 27	MAR: 5, 11, 15, 21	13 a 15	----	
			ABR: 4, 11, 17, 23, 29	MAY: 6, 10, 16, 22	12 a 14	----	
		GM 3	FEB: 22, 29	MAR: 6, 12, 18 ABR: 1	13 a 15	----	
			ABR: 5, 12, 18, 24, 30	MAY: 7, 13, 17, 23	12 a 14	----	
		GM 4	FEB: 23	MAR: 1, 7, 13, 19 ABR: 2	13 a 15	----	
			ABR: 9, 15, 19, 25	MAY: 2, 8, 14, 20, 24	12 a 14	----	

(Asignatura incluida en Plan de Plurilingüismo)

TRANSCULTURALIDAD, SALUD Y GÉNERO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 05/04/24		10 a 11	Martes a Viernes	Aula
		GG 2 (inglés)	13/02/24 al 05/04/24		10 a 11	Martes a Viernes	Aula B
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 22, 29	MAR: 6, 12, 18 ABR: 1	13 a 15	---	S.U.M.
			ABR: 5, 12, 18, 24, 30	MAY: 7, 13, 17, 23	12 a 14		
		GM 2	FEB: 23	MAR: 1, 7, 13, 19 ABR: 2	13 a 15		
			ABR: 9, 15, 19, 25	MAY: 2, 8, 14, 20, 24	12 a 14		
		GM 3	FEB: 20, 26	MAR: 4, 8, 14, 20 ABR: 3	13 a 15		
			ABR: 10, 16, 22, 26	MAY: 3, 9, 15, 21	12 a 14		
		GM 4	FEB: 21, 27	MAR: 5, 11, 15, 21	13 a 15		
			ABR: 4, 11, 17, 23, 29	MAY: 6, 10, 16, 22	12 a 14		
		GM 5 (inglés)	FEB: 21, 27	MAR: 5, 11, 15, 21	13 a 15		
			ABR: 4, 11, 17, 23, 29	MAY: 6, 10, 16, 22	12 a 14		
				---	Aula B		

HISTORIA DE LA ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 13/03/24		12 a 13	Martes, Miércoles y Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 5, 11, 15, 21		13 a 15	---	Aula Prácticas
			ABR: 4, 11, 17		12 a 14		
		GM 2	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3	13 a 15		
			ABR: 10, 16		12 a 14		
		GM 3	MAR: 7, 13, 19	ABR: 2	13 a 15		
			ABR: 9, 15, 19		12 a 14		
		GM 4	MAR: 6, 12, 18	ABR: 1	13 a 15		
			ABR: 5, 12, 18		12 a 14		

ÉTICA PROFESIONAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	15/02/24 al 11/03/24		12 a 13	Lunes y Jueves	Aula	
		14/03/24 al 03/04/24		12 a 13	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 9, 15, 19, 25	MAY: 2, 8	12 a 14	---	Aula
		GM 2	ABR: 12, 18, 24, 30	MAY: 7, 13			
		GM 3	ABR: 11, 17, 23, 29	MAY: 6, 10			
		GM 4	ABR: 10, 16, 22, 26	MAY: 3, 9			

SEGUNDO

PRIMER CUATRIMESTRE

FISIOPATOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	18/09/23 al 27/09/23 02/10/23 al 30/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 20, 30	NOV: 6, 10	13 a 15	----	Aula Habilidades (simulación clínica) Aula Habilidades Laboratorio
			NOV: 16, 22		10 a 12	----	
		GM 2	OCT: 17, 25, 31	NOV: 7, 13	13 a 15	----	
			NOV: 17		10 a 12	----	
		GM 3	OCT: 18, 26	NOV: 2, 8	13 a 15	----	
			NOV: 14, 20		10 a 12	----	
		GM 4	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9	13 a 15	----	
			NOV: 15, 21		10 a 12	----	

FARMACOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 17/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 20		13 a 14	----	Aula Aula Habilidades 8 Aula Informática 6
			SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	13 a 15	----	
		GM 2	SEP: 21		13 a 14	----	
			SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	13 a 15	----	
		GM 3	SEP: 18		13 a 14	----	
			SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27	13 a 15	----	
		GM 4	SEP: 19		13 a 14	----	
			SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30	13 a 15	----	

(Asignatura incluida en Plan de Plurilingüismo)

CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	11/09/23 al 09/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula A
		GG 2 (inglés)	11/09/23 al 09/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula B
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1 (3 GP)	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9	13 a 15 (*)	----	Aula Habilidades
			NOV: 15, 21, 27		DIC: 1, 12		
		GM 2 (3 GP)	OCT: 20, 30	NOV: 6, 10	13 a 15 (*)		
			NOV: 16, 22, 28		DIC: 4, 13		
		GM 3 (3 GP)	OCT: 25, 31	NOV: 7, 13	13 a 15 (*)		
			NOV: 17, 23, 29		DIC: 5, 14		
		GM 4 (3 GP)	OCT: 26	NOV: 2, 8	13 a 15 (*)		
			NOV: 14, 20, 24, 30		DIC: 11, 15		
		GM 5 (inglés)	OCT: 26	NOV: 2, 8	13 a 15 (*)		
			NOV: 14, 20, 24, 30		DIC: 11, 15		

(*) Uno de los GP, organizado por los Profesores responsables, tendrá la práctica en horario de tarde, de 16:00 a 18:00.

ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 27/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		12 a 13	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 21, 27 OCT: 4, 10, 18, 26	NOV: 2, 8	13 a 15	---	Aula
			NOV: 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15	10 a 12		
		GM 2	SEP: 18, 22, 28 OCT: 5, 11, 19, 27	NOV: 3, 9	13 a 15		
			NOV: 15, 21, 27	DIC: 1, 12	10 a 12		
		GM 3	SEP: 19, 25 OCT: 2, 6, 16, 20, 30	NOV: 6, 10	13 a 15		
			NOV: 16, 22, 28	DIC: 4, 13	10 a 12		
		GM 4	SEP: 20, 26 OCT: 3, 9, 17, 25, 31	NOV: 7, 13	13 a 15		
			NOV: 17, 23, 29	DIC: 5, 14	10 a 12		

SALUD PÚBLICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 13/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 7, 13		13 a 15	---	Aula Prácticas 2 Aula Prácticas 5 Aula Informática
			NOV: 17, 23, 29	DIC: 5, 14	10 a 12	---	
		GM 2	NOV: 8		13 a 15	---	
			NOV: 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15	10 a 12	---	
		GM 3	NOV: 3, 9		13 a 15	---	
			NOV: 15, 21, 27	DIC: 1, 12	10 a 12	---	
		GM 4	NOV: 6, 10		13 a 15	---	
			NOV: 16, 22, 28	DIC: 4, 13	10 a 12	---	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

(Asignatura incluida en Plan de Plurilingüismo)

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24		9 a 10	Martes	Aula
			14/02/24 al 09/04/24		8 a 10	Martes, Miércoles y Jueves	
		GG 2	10/04/24 al 28/05/24		8 a 10	Martes, Miércoles y Jueves	Aula
			27/04/24		10 a 11	Lunes	
		GG3 (inglés)	10/04/24 al 28/05/24		8 a 10	Martes, Miércoles y Jueves	Aula B
27/04/24			10 a 11	Lunes			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 19, 23	MAR: 1, 7	12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades Aula Habilidades 6 + Seminario 3 Aula Habilidades B Aula Habilidades 6 + Seminario 3
			MAR: 13, 19	ABR: 3	11:30 a 13:30	---	
		GM 2	FEB: 20, 26	MAR: 4, 8	12:30 a 14:30	---	
			MAR: 14, 20	ABR: 4	11:30 a 13:30	---	
		GM 3	ABR: 16, 22		12:30 a 14:30	---	
			ABR: 26	MAY: 3, 9, 15	11:30 a 13:30	---	
		GM 4	ABR: 17, 23		12:30 a 14:30	---	
			ABR: 29	MAY: 6, 10, 16, 22	11:30 a 13:30	---	
		GM 5 (inglés)	ABR: 17, 23		12:30 a 14:30	---	
			ABR: 29	MAY: 6, 10, 22	11:30 a 13:30	---	
MAY: 17			11:30 a 13:30	---			

ENFERMERÍA DEL ADULTO I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 12/03/24		11:30 a 12:30	Martes y Jueves	Aula
			14/02/24 al 18/03/24		10 a 11:30	Lunes, Miércoles y Viernes	
			20/03/24 al 09/04/24		10 a 11:30	Lunes a Viernes	
		GG 2	10/04/24 al 06/05/24		10 a 11:30	Lunes, Miércoles y Viernes	Aula
			11/04/24 al 25/04/24		11:30 a 12:30	Martes y Jueves	
			08/05/24 al 24/05/24		10 a 11:30	Lunes a Viernes	
		GG 3 (inglés)	10/04/24 al 06/05/24		10 a 11:30	Lunes, Miércoles y Viernes	Aula B
11/04/24 al 25/04/24			11:30 a 12:30	Martes y Jueves			
08/05/24 al 24/05/24			10 a 11:30	Lunes a Viernes			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 20, 26	MAR: 4, 8	12:30 a 14:30	---	
			MAR: 14, 20	ABR: 4	11:30 a 13:30		
		GM 2	FEB: 19, 23	MAR: 1, 7	12:30 a 14:30		
			MAR: 13, 19	ABR: 3	11:30 a 13:30		
		GM 3	ABR: 17, 23		12:30 a 14:30		
			ABR: 29	MAY: 6, 10, 16, 22	11:30 a 13:30		
		GM 4	ABR: 16, 22		12:30 a 14:30		
			ABR: 26	MAY: 3, 9, 15, 21	11:30 a 13:30		
GM 5 (inglés)	ABR: 16, 22		12:30 a 14:30				
	ABR: 26	MAY: 3, 9, 15, 21	11:30 a 13:30				



ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 14/03/24		10 a 11:30	Martes y Jueves	Aula
			16/02/24 al 05/04/24		8 a 10	Lunes y Viernes	
			19/03/24		10 a 11	---	
		GG 2	11/04/24 al 07/05/24		10 a 11:30	Martes y Jueves	Aula
			12/04/24 al 27/05/24		8 a 10	Lunes y Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 15, 21, 27	MAR: 5, 11	12:30 a 14:30	----	Aula Aula Habilidades
			MAR: 15	ABR: 1	11:30 a 13:30	----	
		GM 2	FEB: 16, 22, 29	MAR: 6, 12	12:30 a 14:30	----	
			MAR: 18	ABR: 2	11:30 a 13:30	----	
		GM 3	ABR: 12, 18, 24		12:30 a 14:30	----	
			ABR: 30	MAY: 7, 13, 17	11:30 a 13:30	----	
		GM 4	ABR: 15, 19, 25		12:30 a 14:30	----	
			MAY: 2, 8, 14, 20		11:30 a 13:30	----	

PRACTICUM I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	Grupo A	13/02/24 al 09/04/24		15 a 22	Lunes a Viernes	Hospital
		Grupo B	10/04/24 al 27/05/24				

TERCERO

PRIMER CUATRIMESTRE

(Asignatura incluida en Plan de Plurilingüismo)

ENFERMERÍA COMUNITARIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	11/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.) 25/10/23 al 14/11/23		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula A
		GG 2 (inglés)	11/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.) 25/10/23 al 14/11/23		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula B
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 17, 25, 31	NOV: 7, 13, 17, 23	12:30 a 14:30	---	
		GM 2	OCT: 18, 26	NOV: 2, 8, 14, 20, 24			
		GM 3	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9, 15, 21, 27			
		GM 4	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16, 22			
		GM 5 (inglés)	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16, 22	12:30 a 14:30	---	

ENFERMERÍA DEL ADULTO II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.) 25/10/23 al 16/11/23		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 18, 26	NOV: 2, 8, 14, 20, 24	12:30 a 14:30	---	S.U.M. 1
			NOV: 30		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades
		GM 2	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9, 15, 21, 27	12:30 a 14:30	---	S.U.M. 1
			DIC: 1		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades
		GM 3	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16, 22	12:30 a 14:30	---	S.U.M. 1
			NOV: 28		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades
		GM 4	OCT: 17, 25, 31	NOV: 7, 13, 17, 23	12:30 a 14:30	---	S.U.M. 1
			NOV: 29		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades

**ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y
PSIQUIATRÍA**

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 27/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		11:30 a 12:30	Lunes, Miércoles y Viernes	Aula	
Grupo mediano	Talleres	GM 1	OCT: 19, 27 NOV: 3, 9, 15, 21, 27	DIC: 1, 12, 18	12:30 a 14:30	---	Aula
		GM 2	OCT: 16, 20, 30 NOV: 6, 10, 16, 22, 28	DIC: 4, 13			
		GM 3	OCT: 17, 25, 31 NOV: 7, 13, 17, 23, 29	DIC: 5, 14			
		GM 4	OCT: 18, 26 NOV: 2, 8, 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15			

ENFERMERÍA GERONTOGERIÁTRICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	12/09/23 al 23/11/23		11:30 a 12:30	Martes y Jueves	Aula	
		28/11/23 al 14/12/23 (excepto 7 Dic.)		11:30 a 12:30	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Talleres	GM 1	OCT: 16, 20, 30 NOV: 16, 22, 28	DIC: 4, 13	12:30 a 14:30	---	Aula
			NOV: 6, 10		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades (1 ó 7)
		GM 2	OCT: 17, 25, 31 NOV: 17, 23, 29	DIC: 5, 14	12:30 a 14:30	---	Aula
			NOV: 7, 13		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades (1 ó 7)
		GM 3	OCT: 18, 26 NOV: 2, 20, 24, 30	DIC: 11, 15	12:30 a 14:30	---	Aula
			NOV: 8, 14		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades (1 ó 7)
		GM 4	OCT: 19, 27 NOV: 3, 21, 27	DIC: 1, 12, 18	12:30 a 14:30	---	Aula
			NOV: 9, 15		12:30 a 14:30	---	Aula Habilidades (1 ó 7)

OPTATIVAS

HABILIDADES SOCIALES Y RELACIONES HUMANAS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	03/10/23 al 21/11/23		16:30 a 17:30	Martes	Seminario
		04/10/23 al 22/11/23		17:30 a 18:30	Miércoles	
Grupo mediano	Clases prácticas	03/10/23 al 28/11/23		17:30 a 18:30	Martes	Seminario
		29/11/23		16:30 a 18:30	Miércoles	

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	17/11/23 al 30/11/23		10 a 11:30	Lunes a Viernes	Seminario
Grupo mediano	Clase prácticas	01/12/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)		9:30 a 11:30	Lunes a Viernes	Seminario
		12/12/23		10 a 11		

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 02/10/23		12:30 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula
	Clases prácticas	GM 1 y 2	OCT: 3, 5, 9, 11	12:30 a 14:30	---	
		GM 3 y 4	OCT: 4, 6, 10	12:30 a 14:30		
			OCT: 20	9:30 a 11:30		

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 02/10/23		13:30 a 14:30	Lunes a Viernes	Seminario 5
	Clases prácticas	GM 1 y 2	OCT: 4, 6, 10	12:30 a 14:30	---	Aula Simulación
			OCT: 20	9:30 a 11:30		
		GM 3 y 4	OCT: 3, 5, 9, 11	12:30 a 14:30		

SEGUNDO CUATRIMESTRE

PRACTICUM II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Lugar
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A	13/02/24 al 09/04/24	8 a 15	Lunes a Viernes	Hospital
		Grupo B	10/04/24 al 27/05/24			

PRACTICUM III

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Lugar
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A	10/04/24 al 02/05/24	8 a 15	Lunes a Viernes	Centros de Salud
		Grupo B	07/03/24 al 05/04/24			



PRACTICUM IV

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Lugar
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A	06/05/24 al 27/05/24	8 a 15	Lunes a Viernes	Centros de Salud
		Grupo B	13/02/24 al 06/03/24			

CUARTO

PRIMER CUATRIMESTRE

PRACTICUM V

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A	02/11/23 al 24/11/23	8 a 15	Lunes a Viernes	Centros de Salud
		Grupo B	11/09/23 al 04/10/23			
	Seminarios	Grupo A	(Pendiente de concretar)	13:30 a 15	----	Aula
		Grupo B	(Pendiente de concretar)			

PRACTICUM VI

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A	27/11/23 al 21/12/23	8 a 15	Lunes a Viernes	Hospital
		Grupo B	05/10/23 al 31/10/23			

PRACTICUM VII

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo A-1	11/09/23 al 04/10/23	8 a 15	Lunes a Viernes	Hospital Materno-Infantil
			05/10/23 al 31/10/23	15 a 22		
		Grupo A-2	05/10/23 al 31/10/23	15 a 22		
			11/09/23 al 04/10/23	8 a 15		
		Grupo B-1	02/11/23 al 24/11/23	8 a 15		
			27/11/23 al 21/12/23	15 a 22		
		Grupo B-2	27/11/23 al 21/12/23	15 a 22		
			02/11/23 al 24/11/23	8 a 15		

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ENFERMERÍA CLÍNICA AVANZADA. CUIDADOS CRÍTICOS Y PALIATIVOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 19/02/24		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula
			20/02/24 al 09/04/24		10 a 11	Lunes a Viernes	
		GG 2	10/04/24 al 16/04/24		10 a 12	Lunes a Viernes	
			17/04/24 al 27/05/24		10 a 11	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 26, 28	MAR: 4, 6, 8, 12, 14	11 a 13	---	Aula
			MAR: 18, 20		11 a 13	---	Aula Habilidades
		GM 2	FEB: 27	MAR: 1, 5, 7, 11, 13, 15	11 a 13	---	Aula
			MAR: 19, 21		11 a 13	---	Aula Habilidades
		GM 3	ABR: 23, 25, 29	MAY: 2, 6, 8, 10	11 a 13	---	Aula
			MAY: 14, 16		11 a 13	---	Aula Habilidades
		GM 4	ABR: 24, 26, 30	MAY: 3, 7, 9, 13	11 a 13	---	Aula
			MAY: 15, 17		11 a 13	---	Aula Habilidades

ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	GG 1	13/02/24 al 03/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
		GG 2	10/04/24 al 22/05/24		9 a 10	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 21, 23, 27	MAR: 1, 5, 7, 11, 13, 15, 19, 21 ABR: 2, 4, 9	11 a 13	---	Aula
		GM 2	FEB: 20, 22, 26, 29	MAR: 4, 6, 8, 12, 14, 18, 20 ABR: 1, 3, 5	11 a 13		
		GM 3	ABR: 18, 22, 24, 26, 30	MAY: 3, 7, 9, 13, 15, 17, 21, 23, 27	11 a 13		
		GM 4	ABR: 17, 19, 23, 25, 29	MAY: 2, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 22, 24	11 a 13		

PRACTICUM VIII

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	10/04/24 al 27/05/24	8 a 15	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofia H.S. Juan de Dios H. Cruz Roja
		GM 2				
		GM 3	13/02/24 al 09/04/24			
		GM 4				

PRIMERO

PRIMER CUATRIMESTRE

ANATOMÍA HUMANA DEL APARATO LOCOMOTOR

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 21/09/23 28/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.) 30/10/23 al 16/11/23 23/11/23 al 04/12/23		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 22, 26 OCT: 20, 26	NOV: 17, 21 DIC: 5	8 a 10	---	Sala Disección 2
			DIC: 12		8 a 9		
		GM 2	SEP: 25, 27 OCT: 25, 27	NOV: 20, 22 DIC: 11	8 a 10		
			DIC: 12		9 a 10		

ATENCIÓN SANITARIA Y R.C.P.

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 21/09/23 28/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.) 30/10/23 al 07/11/23		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 2		12 a 14	---	Aula
			OCT: 5, 18, 25, 30	NOV: 3, 8, 13, 16, 21	12 a 14	---	Aula Habilidades
		GM 2	SEP: 27		12 a 14	---	Aula
			OCT: 3, 16, 19, 26, 31	NOV: 6, 9, 14, 17	12 a 14	---	Aula Habilidades
		GM 3	SEP: 28		12 a 14	---	Aula
			OCT: 4, 17, 20, 27	NOV: 2, 7, 10, 15, 20	12 a 14	---	Aula Habilidades

BIOQUÍMICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 14/09/23		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula
		15/09/23 al 10/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		10 a 11	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 25, 30	NOV: 2, 9, 14, 16	16 a 18	---
			NOV: 7		16 a 19	---
		GM 2	OCT: 26, 31	NOV: 6, 13, 15, 20	16 a 18	---
			NOV: 8		16 a 19	---

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN FISIOTERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	02/10/23 al 10/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula
	Clases prácticas	13/11/23 al 22/11/23		10 a 12	Lunes a Viernes	
		21/11/23		16 a 21	---	

FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 14/09/23 06/10/23 al 11/10/23		12:30 a 14	Lunes a Viernes	Aula	
		15/09/23 al 26/09/23		11:30 a 13	Lunes a Viernes		
		27/11/23		11 a 15	---	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 27 OCT: 3, 16, 19, 26, 31	NOV: 6, 9, 14, 17	12 a 15	---	Aula Informática Sala Ejercicios
		GM 2	SEP: 28 OCT: 4, 17, 20, 27	NOV: 2, 7, 10, 15, 20		---	
		GM 3	OCT: 2, 5, 18, 25, 30	NOV: 3, 8, 13, 16, 21		---	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ANATOMÍA HUMANA: VÍSCERAS Y SISTEMA NERVIOSO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 27/02/24 04/03/24 al 06/03/24 08/03/24 al 19/03/24 01/04/24 al 04/04/24 09/04/24 al 12/04/24 16/04/24 al 03/05/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 29 MAR: 1, 7, 20, 21	ABR: 5, 15	---	Sala Disección 1
		GM 2	MAY: 3			

FISIOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 27/02/24 04/03/24 al 06/03/24 08/03/24 al 19/03/24 01/04/24 al 04/04/24 09/04/24 al 12/04/24 16/04/24 al 02/05/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 10		11:30 a 13:30	---	Aula
			ABR: 18, 23, 30		MAY: 6, 9, 14		
		GM 2	ABR: 11		11:30 a 13:30		
			ABR: 19, 24		MAY: 2, 7, 10, 15		
		GM 3	ABR: 9		11:30 a 13:30		
			ABR: 17, 22, 29		MAY: 3, 8, 13		

PSICOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	17/04/24 al 24/04/24 30/04/24 al 13/05/24		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula
	Clases prácticas	14/05/24 al 22/05/24		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula

BIOMECÁNICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula		
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 08/03/24 19/03/24 al 02/04/24 12/04/24 al 16/04/24 25/04/24 al 26/04/24		10 a 11:30	Lunes a Viernes	Aula		
		29/04/24		10 a 11				
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 18		ABR: 5, 11	11:30 a 14:30	---	Aula Habilidades
			ABR: 19, 24			12 a 15		
		GM 2	MAR: 14		ABR: 3, 9	11:30 a 14:30		
			ABR: 17, 22			12 a 15		
		GM 3	MAR: 15		ABR: 4, 10	11:30 a 14:30		
			ABR: 18, 23			12 a 15		

CINESITERAPIA							
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	22/02/24 al 08/03/24 19/03/24 al 02/04/24 12/04/24 al 15/04/24		12 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula	
		16/04/24		12 a 13			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 11, 14	ABR: 3, 9	11:30 a 14:30	---	Sala Ejercicios
			ABR: 17, 22, 29	MAY: 3, 8, 13	12 a 15		
		GM 2	MAR: 12, 15	ABR: 4, 10	11:30 a 14:30		
			ABR: 18, 23, 30	MAY: 6, 9, 14	12 a 15		
		GM 3	MAR: 13, 18	ABR: 5, 11	11:30 a 14:30		
			ABR: 19, 24	MAY: 2, 7, 10, 15	12 a 15		

SEGUNDO

PRIMER CUATRIMESTRE

AFECCIONES EN APARATO LOCOMOTOR

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 19/10/23 (excepto 13 Oct.)			8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 26, 30	NOV: 2, 6, 8, 10	8 a 10	---	Aula
		GM 2	OCT: 25, 27, 31	NOV: 3, 7, 9			

AFECCIONES EN NEUROLOGÍA Y OTROS SISTEMAS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/11/23			8 a 9	---	Aula
		14/11/23 al 12/12/23 (excepto 7 Dic.)			8 a 9:30	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 28, 30	DIC: 4, 11	9:30 a 11:30	---	Aula
		GM 2	NOV: 29	DIC: 1, 5, 12			

VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 18/09/23 27/09/23 al 05/10/23 18/10/23 al 27/10/23 (excepto 23 Oct.)			10 a 11:30	Lunes a Viernes	Aula
		08/11/23			10 a 11		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 19, 22 OCT: 6, 11, 30	NOV: 3, 9, 14, 17, 22	12 a 15	---	Sala Ejercicios 2
		GM 2	SEP: 20, 25 OCT: 9, 16, 31	NOV: 6, 10, 15, 20, 23			
		GM 3	SEP: 21, 26 OCT: 10, 17	NOV: 2, 7, 13, 16, 21, 24			

TERAPIA MANUAL I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 18/09/23 27/09/23 al 05/10/23 18/10/23 al 27/10/23 (excepto 23 Oct.)			13:30 a 15	Lunes a Viernes	Aula
		08/11/23			12 a 13		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 21, 26 OCT: 10, 17	NOV: 2, 7, 13, 16, 21, 24	12 a 15	---	Aula Habilidades
		GM 2	SEP: 19, 22 OCT: 6, 11, 30	NOV: 3, 9, 14, 17, 22			
		GM 3	SEP: 20, 25 OCT: 9, 16, 31	NOV: 6, 10, 15, 20, 23			

PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 18/09/23 27/09/23 al 05/10/23 18/10/23 al 27/10/23 (excepto 23 Oct.)		12 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula	
		08/11/23		11 a 12			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 20, 25 OCT: 9, 16, 31	NOV: 6, 10, 15, 20, 23	12 a 15	---	Aula Habilidades
		GM 2	SEP: 21, 26 OCT: 10, 17	NOV: 2, 7, 13, 16, 21, 24			
		GM 3	SEP: 19, 22 OCT: 6, 11, 30	NOV: 3, 9, 14, 17, 22			

RADIOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	25/09/23 al 20/10/23 (excepto 13 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
		30/10/23 al 07/11/23		10 a 11		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 9, 13, 15	10 a 12	---	
		GM 2	NOV: 10, 14, 16			

SEGUNDO CUATRIMESTRE

AFECCIONES EN PEDIATRÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 04/03/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 5, 7, 11, 13, 15, 19	13:30 a 15	---	Aula
		GM 2	MAR: 6, 8, 12, 14, 18, 20			

BASES TISULARES EN FISIOTERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24 01/03/24 al 08/03/24 19/03/24 al 03/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
		21/02/24 al 29/02/24 11/03/24 al 18/03/24 04/04/24 al 15/04/24		9:30 a 10:30		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 16	9 a 11	---	Aula Microscopía y Lab. Histología
			ABR: 18, 22, 24	9 a 11	---	Aula Microscopía
			ABR: 26	9 a 11	---	S.U.M. 2
		GM 2	ABR: 17	9 a 11	---	Aula Microscopía y Lab. Histología
			ABR: 19, 23, 25	9 a 11	---	Aula Microscopía
			ABR: 29	9 a 11	---	S.U.M. 2

TERAPIA MANUAL II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24 01/03/24 al 08/03/24 19/03/24 al 03/04/24		12 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula	
		15/04/24		11:30 a 12:30			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 23, 29	ABR: 9, 12, 18, 23, 26 MAY: 2, 7	11 a 14	---	Aula Habilidades
			MAR: 13, 18	10:30 a 13:30			
		GM 2	FEB: 21, 26	ABR: 4, 10, 16, 19, 24, 29 MAY: 3	11 a 14		
			MAR: 11, 14	10:30 a 13:30			
		GM 3	FEB: 22, 27	ABR: 5, 11, 17, 22, 25, 30 MAY: 6	11 a 14		
			MAR: 12, 15	10:30 a 13:30			

PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24 01/03/24 al 08/03/24 19/03/24 al 03/04/24		10 a 11:30	Lunes a Viernes	Aula	
		15/04/24		10:30 a 11:30			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 21, 26	ABR: 4, 10, 16, 19	11 a 14	---	Sala Ejercicios (electroterapia)
			MAR: 11, 14		10:30 a 13:30		
			ABR: 24		11 a 13		
		GM 2	FEB: 22, 27	ABR: 5, 11, 17, 22	11 a 14		
			MAR: 12, 15		10:30 a 13:30		
			ABR: 25		11 a 13		
		GM 3	FEB: 23, 29	ABR: 9, 12, 18, 23	11 a 14		
			MAR: 13, 18		10:30 a 13:30		
			ABR: 26		11 a 13		
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GP 1.1	13/05/24		10 a 14	---	H.U. Reina Sofía y Centros conveniados
		GP 1.2	17/05/24				
		GP 1.3	15/05/24				
		GP 2.1	21/05/24				
		GP 2.2	22/05/24				
		GP 2.3	20/05/24				
		GP 3.1	16/05/24				
		GP 3.2	14/05/24				
		GP 3.3	23/05/24				

FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	01/04/24 al 25/04/24		14 a 15	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 17, 22, 25, 30	MAY: 6	11 a 14	---	Aula Habilidades
			MAY: 9		11 a 12		
		GM 2	ABR: 18, 23, 26	MAY: 2, 7	11 a 14		
			MAY: 10		11 a 12		
		GM 3	ABR: 16, 19, 24, 29	MAY: 3	11 a 14		
			MAY: 8		11 a 12		
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GP 1.1	17/05/24		10 a 14	---	H.U. Reina Sofía y Centros conveniados
		GP 1.2	13/05/24				
		GP 1.3	23/05/24				
		GP 2.1	15/05/24				
		GP 2.2	21/05/24				
		GP 2.3	22/05/24				
		GP 3.1	20/05/24				
		GP 3.2	16/05/24				
		GP 3.3	14/05/24				

BIOESTADÍSTICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	18/03/24 al 10/04/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 17, 9, 23, 25, 29	MAY: 2, 6, 8, 10, 14	8 a 11	---	Aula Informática
			MAY: 16		8 a 10		
		GM 2	ABR: 16, 18, 22, 24, 26, 30	MAY: 3, 7, 9, 13	8 a 11		
			MAY: 15		8 a 10		

TERCERO

PRIMER CUATRIMESTRE

AFECCIONES CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIAS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 28/09/23		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 3, 5, 9, 11	8 a 10	---	Aula
		GM 2	OCT: 2, 4, 6, 10			

AFECCIONES EN SUELO PÉLVICO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 28/09/23		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 2, 4, 6, 10	8 a 10	---	Aula
		GM 2	OCT: 3, 5, 9, 11			

FISIOTERAPIA DE LA ESTÁTICA Y LA DINÁMICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula		
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula		
		12/09/23 al 21/09/23		10 a 11:30				
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 18, 21		11:30 a 14:30	---	Aulas Habilidades 3 y 4	
			SEP: 26		OCT: 2			10 a 13
			NOV: 6		12:30 a 15:30			
		GM 2	SEP: 19, 22		11:30 a 14:30			
			SEP: 27		OCT: 3			10 a 13
			NOV: 7		12:30 a 15:30			
		GM 3	SEP: 20		11:30 a 14:30			
			SEP: 25, 28		OCT: 4			10 a 13
			NOV: 8		12:30 a 15:30			

FISIOTERAPIA DEL APARATO RESPIRATORIO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	10/10/23		11:30 a 12:30	---	Aula	
		16/10/23 al 19/10/23 06/11/23 al 09/11/23 21/11/23 al 23/11/23		9 a 10:30	Lunes a Jueves		
		25/10/23 al 31/10/23 14/11/23 al 16/11/23		12 a 13:30	Martes, Miércoles y Jueves		
		24/11/23		10:30 a 12	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 25, 30	NOV: 13, 16, 27, 30 DIC: 5, 18	9 a 12	---	Sala Ejercicios
			DIC: 13		9 a 15		
		GM 2	OCT: 26, 31	NOV: 14, 17, 28 DIC: 1, 11, 19	9 a 12		
			DIC: 14		9 a 15		
		GM 3	OCT: 27	NOV: 2, 15, 20, 29 DIC: 4, 12, 20	9 a 12		
			DIC: 15		9 a 15		

FISIOTERAPIA DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	10/10/23		10:30 a 11:30	---	Aula	
		11/10/23		12 a 13:30	---		
		OCT: 19	NOV: 9, 23	10:30 a 12	---		
		OCT: 20	NOV: 3, 10, 24	9 a 10:30	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 27	NOV: 2, 15, 20, 29	9 a 12	---	Aula Habilidades
		GM 2	OCT: 25, 30	NOV: 13, 16, 27			
		GM 3	OCT: 26, 31	NOV: 14, 17, 28			

FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/10/23 al 20/10/23 (excepto 13 Oct.) 03/11/23 al 10/11/23 21/11/23 al 22/11/23		10:30 a 12	Lunes, Martes, Miércoles y Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 26, 31	NOV: 14, 17, 28 DIC: 11	9 a 12	---	Aula Habilidades
			DIC: 1		9 a 11		
		GM 2	OCT: 27	NOV: 2, 15, 20, 29 DIC: 12	9 a 12		
			DIC: 4		9 a 11		
		GM 3	OCT: 25, 30	NOV: 13, 16, 27 DIC: 13	9 a 12		
			NOV: 30		9 a 11		

LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	16/10/23 al 30/11/23 (excepto 23 Oct.)	8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
		27/11/23 al 01/12/23	12:30 a 14:30	Lunes a Viernes	S.U.M.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

FISIOTERAPIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24 12/03/24		11 a 12:30	Martes	Aula	
		14/02/24 al 21/02/24 06/03/24 al 13/03/24		8 a 9:30	Lunes y Miércoles		
		18/03/24 al 21/03/24 10/04/24 al 17/04/24		8 a 9:30	Lunes a Jueves		
		18/04/24		8:30 a 9:30	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 26	MAR: 1	8:30 a 11:30	---	Aula Habilidades
			ABR: 1, 4, 19, 24, 29	MAY: 3, 8, 13	8 a 11		
		GM 2	FEB: 27	MAR: 4	8:30 a 11:30		
			ABR: 2, 5, 22, 25, 30	MAY: 6, 9, 14	8 a 11		
		GM 3	FEB: 29	MAR: 5	8:30 a 11:30		
			ABR: 3, 9, 23, 26	MAY: 2, 7, 10, 15	8 a 11		

FISIOTERAPIA GERIÁTRICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 23/02/24 08/03/24 al 19/03/24		9:30 a 11	Martes y Viernes	Aula	
		15/02/24 al 22/02/24 07/03/24 al 14/03/24		8 a 9:30	Jueves		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 29	MAR: 5	8:30 a 11:30	---	Aula Habilidades
			ABR: 3, 9, 23, 26	MAY: 2	8 a 11 (*)		
		GM 2	FEB: 26	MAR: 1	8:30 a 11:30		
			ABR: 1, 4, 19, 24, 29		8 a 11 (*)		
		GM 3	FEB: 27	MAR: 4	8:30 a 11:30		
			ABR: 2, 5, 22, 25, 30		8 a 11 (*)		

(*) La última práctica de cada GM será sólo de 2 horas.

FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN TEMPRANA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	14/02/24 al 22/02/24 06/03/24 al 21/03/24		9:30 a 11	Lunes, Miércoles y Jueves	Aula	
		10/04/24 al 17/04/24		9:30 a 11	Lunes a Jueves		
		18/04/24		9:30 a 10:30	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 27	MAR: 4	8:30 a 11:30	---	Aula Habilidades SUM 1
			ABR: 2, 5, 22, 25, 30	MAY: 8, 9, 14	8 a 11		
		GM 2	FEB: 29	MAR: 5	8:30 a 11:30		
			ABR: 3, 9, 23, 26	MAY: 2, 7, 10, 15	8 a 11		
		GM 3	FEB: 26	MAR: 1	8:30 a 11:30		
			ABR: 1, 4, 19, 24, 29	MAY: 8, 13	8 a 11		

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN FISIOTERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 08/03/24		12:30 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 11, 13, 15		12:30 a 14:30	---	S.U.M.
			MAR: 19, 21		13 a 15		
		GM 2	MAR: 12, 14		12:30 a 14:30		
			MAR: 18, 20	ABR: 1	13 a 15		

PROYECTO DE TFG

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24 12/02/24		8 a 9:30	Martes	Aula	
		16/02/24 al 23/02/24 08/03/24		11 a 12:30	Viernes		
		15/03/24		11:30 a 12:30	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 4, 10, 15, 18, 23, 26	MAY: 2, 7, 10, 15	11 a 13:30	---	Aula
		GM 2	ABR: 3, 9, 12, 17, 22, 25, 30	MAY: 6, 9, 14			
		GM 3	ABR: 2, 5, 11, 16, 19, 24, 29	MAY: 3, 8, 13			

EMPRENDIMIENTO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 20/02/24		13:30 a 15	Martes	Aula	
		15/02/24 al 22/02/24 07/03/24		11 a 12:30	Jueves		
		27/02/24 al 05/03/24		13:30 a 15	Martes y Jueves		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 20 ABR: 3, 9, 12, 17, 22, 25	MAY: 14	11 a 13	---	S.U.M.
		GM 2	MAR: 19 ABR: 2, 5, 11, 16, 19, 24	MAY: 13	11 a 13		
		GM 3	MAR: 18 ABR: 1, 4, 10, 15, 18, 23	MAY: 15	11 a 13		

OPTATIVAS

FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	A determinar en reunión entre Profesor responsable y alumnos			Aula

FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE AMPUTADO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	A determinar en reunión entre Profesor responsable y alumnos			Aula

BIOQUÍMICA DEL EJERCICIO FÍSICO Y EL DEPORTE

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	A determinar en reunión entre Profesor responsable y alumnos			Aula

MÉTODOS CUALITATIVOS PARA EL ESTUDIO DE LA SALUD

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	A determinar en reunión entre Profesor responsable y alumnos			Aula

CUARTO

PRACTICUM I (APARATO LOCOMOTOR)

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Seminario	(Pendiente)			---	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	(Pendiente)		----	Seminario
		GM 2	(Pendiente)			
		GM 3	(Pendiente)			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	G 1-1	11/09/23 al 22/11/23		Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía y Clínicas Fisioterapia
		G 1-2	11/09/23 al 22/11/23			
		G 2-1	24/11/23 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24			
		G 2-2	24/11/23 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24			
		G 3-1	01/03/24 al 20/05/24			
		G 3-2	01/03/24 al 20/05/24			

PRACTICUM II (NEUROLOGÍA)

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Seminario	(Pendiente)			---	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	(Pendiente)		---	
		GM 2	(Pendiente)		---	
		GM 3	(Pendiente)		---	
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	G 1-1	01/03/24 al 20/05/24		Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía y Clínicas Fisioterapia
		G 1-2	01/03/24 al 20/05/24			
		G 2-1	11/09/23 al 22/11/23			
		G 2-2	11/09/23 al 22/11/23			
		G 3-1	24/11/23 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24			
		G 3-2	24/11/23 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24			

PRACTICUM III (APARATO RESPIRATORIO)

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Seminario	(Pendiente)			---	Aula
Grupo mediano	Seminarios	G 1-1	(Pendiente)		----	Seminario
		G 1-2	(Pendiente)			
		G 2-1	(Pendiente)			
		G 2-2	(Pendiente)			
		G 3-1	(Pendiente)			
		G 3-2	(Pendiente)			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	G 1-1	24/11/23 al 15/01/24		Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía y Clínicas Fisioterapia
		G 1-2	17/01/24 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24			
		G 2-1	01/03/24 al 12/04/24			
		G 2-2	16/04/24 al 20/05/24			
		G 3-1	11/09/23 al 16/10/23			
		G 3-2	18/10/23 al 22/11/23			

PRACTICUM IV (ELECTIVO)

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Seminario	(Pendiente)			---	Aula
Grupo mediano	Seminarios	G 1-1	(Pendiente)		----	Seminario
		G 1-2	(Pendiente)			
		G 2-1	(Pendiente)			
		G 2-2	(Pendiente)			
		G 3-1	(Pendiente)			
		G 3-2	(Pendiente)			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	G 1-1	17/01/24 al 01/02/24 12/02/24 al 27/02/24		Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía y Clínicas Fisioterapia
		G 1-2	24/11/23 al 15/01/24			
		G 2-1	16/04/24 al 20/05/24			
		G 2-2	01/03/24 al 12/04/24			
		G 3-1	18/10/23 al 22/11/23			
		G 3-2	11/09/23 al 16/10/23			

PRIMERO

PRIMER CUATRIMESTRE

ANATOMÍA HUMANA: ORGANOGÉNESIS Y APARATO LOCOMOTOR

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 14/12/23 (Excepto 13 y 23 Oct. y 7 Dic.)		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 19, 21, 25, 27 OCT: 2, 4, 6, 10, 16, 18, 20, 26, 30 NOV: 2, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 22, 24, 28, 30 DIC: 4, 11, 13	11 a 12	----	Sala Disección
		GM 2	SEP: 20, 22, 26, 28 OCT: 3, 5, 9, 11, 17, 19, 25, 27, 31 NOV: 3, 7, 9, 13, 15, 17, 21, 23, 27, 29 DIC: 1, 5, 12, 14			
		GM 3				
		GM 4				

BIOLOGÍA CELULAR Y CITOGENÉTICA HUMANA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 21/11/23 (Excepto 13 y 23 Oct.)		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 8, 15, 22, 29	13 a 15	----	Aula
		GM 2	NOV: 9, 16, 23, 30			
		GM 3	NOV: 6, 13, 20, 27			
		GM 4	NOV: 7, 14, 21, 28			

BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 21/11/23 (Excepto 13 y 23 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 17, 26 NOV: 6, 13, 20, 27	13 a 15	----	
		GM 2	OCT: 18, 30 NOV: 7, 14, 21, 28			
		GM 3	OCT: 19, 31 NOV: 8, 15, 22, 29			
		GM 4	OCT: 25 NOV: 2, 9, 16, 23, 30			

FISIOLOGÍA GENERAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 14/09/23		11 a 12	Lunes a Jueves	Aula	
		18/09/23 al 30/11/23 (Excepto 23 Oct.)		12 a 13			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 16, 25 NOV: 9, 16, 23, 30	NOV: 2	13 a 15	----	Aula Informática
			13 a 15	----	Aula		
		GM 2	OCT: 17, 26 NOV: 13, 20, 27	NOV: 6	13 a 15	----	Aula Informática
			13 a 15	----	Aula		
		GM 3	OCT: 10, 18, 30 NOV: 7, 14, 21, 28		13 a 15	----	Aula Informática
			13 a 15	----	Aula		
		GM 4	OCT: 11, 19, 31 NOV: 8, 15, 22, 29		13 a 15	----	Aula Informática
			13 a 15	----	Aula		

INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA: PARÁMETROS VITALES Y SOPORTE VITAL BÁSICO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	16/10/23 al 19/10/23		16 a 20	Lunes a Jueves	Aula
Grupo mediano	Clases Prácticas	GM 1	30/10/23	16 a 20	---	Aula Habilidades
		GM 2	31/10/23			
		GM 3	02/11/23			
		GM 4	06/11/24			
		GM 5	07/11/23			
Grupo pequeño	Prácticas Clínicas	Grupo 1	25/10/23	16 a 20	---	H.U. Reina Sofía
			26/10/23		---	Centro de Salud
		Grupo 2	26/10/23	16 a 20	---	H.U. Reina Sofía
			25/10/23		---	Centro de Salud
		Grupo 3	31/10/23	16 a 20	---	H.U. Reina Sofía
			30/10/23		---	Centro de Salud
		Grupo 4	30/10/23	16 a 20	---	H.U. Reina Sofía
			02/11/23		---	Centro de Salud
		Grupo 5	08/11/23	16 a 20	---	H.U. Reina Sofía
			06/11/23		---	Centro de Salud

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ANATOMÍA HUMANA: CABEZA Y ESPLACNOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 24/04/24		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1 GM 2	MAR: 4, 6, 8, 12, 14, 18, 20 ABR: 1, 3, 5, 10, 18, 19, 22, 23, 24	12 a 13	---	Sala Disección
			MAY: 2, 3, 6, 7, 13, 14	11 a 12		
		GM 3 GM 4	MAR: 5, 7, 11, 13, 15, 19, 21 ABR: 2, 4, 9, 11, 12, 15, 16, 17	12 a 13		
			ABR: 25, 26, 29, 30 MAY: 8, 9, 10	11 a 12		

HISTOLOGÍA MÉDICA I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 19/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
	Seminarios	22/04/24 al 29/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 29	MAY: 9, 15, 21, 27	11 a 13	----	Aula Microscopía
		GM 2	ABR: 30	MAY: 8, 10, 20, 24	11 a 13		
		GM 3	MAY: 2, 7, 13, 17, 23		11 a 13		
		GM 4	MAY: 3, 6, 14, 16, 22		11 a 13		
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1	MAR: 7	ABR: 9, 12, 15, 17	12 a 14	----	Laboratorios LP2-LP3-LP4 (3ª planta Edif. Norte)
			ABR: 30	11 a 13			
		GM 2	MAR: 5	ABR: 11, 16	12 a 14		
			ABR: 25, 26, 29		11 a 13		
		GM 3	MAR: 4	ABR: 10, 19, 22, 23	12 a 14		
			MAY: 3		11 a 13		
		GM 4	MAR: 6	ABR: 18, 24	12 a 14		
			MAY: 2, 13, 17		11 a 13		

BASES MOLECULARES EN BIOMEDICINA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 01/03/24		12 a 13:30	Martes, Jueves y Viernes	Aula	
		05/03/24 al 19/03/24		8 a 9			
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 1, 9, 16		16 a 19	----	Aula Informática
		GM 2	ABR: 2, 10, 17				
		GM 3	ABR: 3, 11, 18				
		GM 4	ABR: 4, 15, 22				

FISIOLOGÍA ESPECIAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 17/05/24		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 16	12 a 14	----	Aula Aula Prácticas
			MAY: 8, 16		11 a 13	----	
		GM 2	MAR: 7, 13, 19	ABR: 2, 9, 15	12 a 14	----	
			MAY: 9, 17		11 a 13	----	
		GM 3	MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5, 18	12 a 14	----	
			MAY: 6, 14		11 a 13	----	
		GM 4	MAR: 8, 14, 20	ABR: 3, 10, 19	12 a 14	----	
			MAY: 7, 15		11 a 13	----	

HISTORIA DE LA MEDICINA Y DOCUMENTACIÓN MÉDICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 01/03/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
		04/03/24 al 18/03/24		8 a 9	Lunes y Miércoles		
		20/03/24 al 25/04/24		8 a 9	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 13, 19	ABR: 2, 11	12 a 14	----	Aula Informática
			ABR: 25		11 a 13		
		GM 2	MAR: 11, 15, 21	ABR: 4, 17	12 a 14		
		GM 3	MAR: 8, 14, 20	ABR: 3, 24			
GM 4	MAR: 12, 18	ABR: 1, 5, 23					

SEGUNDO

PRIMER CUATRIMESTRE

ANATOMÍA HUMANA: ESTESIOLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	20/09/23 al 20/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 10, 18, 26	NOV: 2, 8, 14, 20, 24, 30 DIC: 12	12:30 a 14:30	---	Sala Disección
		GM 2	OCT: 11, 19, 27	NOV: 3, 9, 15, 21, 27 DIC: 1			
		GM 3	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6, 10, 16, 22, 28 DIC: 4, 14			
		GM 4	OCT: 9, 17, 25, 31	NOV: 7, 13, 17, 23, 29 DIC: 5			

NEUROFISIOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	12/09/23 al 19/09/23		9 a 10	Martes, Miércoles y Viernes	Aula
		20/09/23 al 07/11/23 (excepto 13 Oct.)		8 a 9		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6	12:30 a 14:30	---
		GM 2	OCT: 17, 25, 31	NOV: 7	12:30 a 14:30	---
		GM 3	OCT: 18, 25	NOV: 2, 8	12:30 a 14:30	---
		GM 4	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9	12:30 a 14:30	---

HISTOLOGÍA MÉDICA II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 02/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		11:30 a 12:30	Lunes a Viernes	Aula	
	Seminarios	03/11/23 al 09/11/23					
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 13, 17, 23, 29		10 a 12 12:30 a 14:30	---	Aula Microscopía
			DIC: 5		10 a 12 12:30 a 14:30	---	S.U.M. 3
		GM 2	NOV: 14, 20, 24, 30		10 a 12 12:30 a 14:30	---	Aula Microscopía
			DIC: 11		10 a 12 12:30 a 14:30	---	S.U.M. 3
		GM 3	NOV: 15, 21, 27	DIC: 1	10 a 12 12:30 a 14:30	---	Aula Microscopía
			DIC: 12		10 a 12 12:30 a 14:30	---	S.U.M. 3
		GM 4	NOV: 16, 22, 28	DIC: 4	10 a 12 12:30 a 14:30	---	Aula Microscopía
			DIC: 13		10 a 12 12:30 a 14:30	---	S.U.M. 3

INMUNOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 05/10/23			13:30 a 14:30	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	OCT: 17, 25, 31	NOV: 7	12:30 a 14:30	---	Aula
		GM 2	OCT: 18, 26	NOV: 2, 8			
		GM 3	OCT: 19, 27	NOV: 3, 9			
		GM 4	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6			
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1	NOV: 14, 20, 24, 30	DIC: 11	10 a 12	---	H.U. Reina Sofía + Seminario
		GM 2	NOV: 15, 21, 27	DIC: 1, 12			
		GM 3	NOV: 10, 16, 22, 28	DIC: 4			
		GM 4	NOV: 13, 17, 23, 29	DIC: 5			

PSICOLOGÍA MÉDICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 27/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)			10 a 11	Lunes a Viernes	Aula
	Seminarios	30/10/23 al 07/11/23					
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	NOV: 15, 21, 27	DIC: 1, 12, 18	10 a 12	---	Aula
			DIC: 11, 15		12:30 a 14:30		
		GM 2	NOV: 10, 16, 22, 28	DIC: 4, 13	10 a 12		
			DIC: 12, 18		12:30 a 14:30		
		GM 3	NOV: 13, 17, 23, 29	DIC: 5, 14	10 a 12		
			DIC: 13, 19		12:30 a 14:30		
		GM 4	NOV: 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15	10 a 12		
			DIC: 14, 20		12:30 a 14:30		

RADIOLOGÍA GENERAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 06/10/23			12:30 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	OCT: 11, 19, 27	NOV: 3	12:30 a 14:30	---	
		GM 2	OCT: 16, 20, 30	NOV: 6			
		GM 3	OCT: 9, 17, 25, 31				
		GM 4	OCT: 10, 18, 26	NOV: 2			
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1 (6 GP)	09/10/23 al 10/10/23 16/10/23 al 19/10/23		16 a 18	Lunes a Jueves	H.U. Reina Sofía
		GM 2 (6 GP)	09/10/23 al 10/10/23 16/10/23 al 19/10/23		18 a 20		
		GM 3 (6 GP)	25/10/23 al 06/11/23		16 a 18		
		GM 4 (6 GP)	25/10/23 al 06/11/23		18 a 20		

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	10/11/23 al 22/11/23		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	3 grupos organizados por los Prof. responsables	23/11/23 al 21/12/23 (excepto 7 Dic.)		8 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1	NOV: 16, 22, 28	DIC: 4, 13, 19	10 a 14	----	Aula Habilidades 1 + H.U. Reina Sofía
		GM 2	NOV: 13, 17, 23, 29	DIC: 5, 14			
		GM 3	NOV: 14, 20, 24, 30	DIC: 11, 15			
		GM 4	NOV: 15, 21, 27	DIC: 1, 12, 18			

SEGUNDO CUATRIMESTRE

PATOLOGÍA GENERAL, SEMIOLOGÍA CLÍNICA Y M.F.

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 02/04/24		13 a 15	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	23/04/24		9 a 13 y 17 a 19	----	
		GM 2	06/05/24				
		GM 3	16/05/24				
		GM 4	28/05/24				
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	12/04/24 al 22/04/24		9:30 a 13:30	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía y Centros de Salud
		GM 2	24/04/24 al 03/05/24				
		GM 3	07/05/24 al 15/05/24				
		GM 4	17/05/24 al 27/05/24				

COMUNICACIÓN ASISTENCIAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 19/03/24		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
		02/04/24		16 a 21	Lunes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	07/05/24 al 15/05/24		9 a 11	Lunes a Viernes	Aula
		GM 2	17/05/24 al 27/05/24				
		GM 3	12/04/24 al 22/04/24				
		GM 4	24/04/24 al 03/05/24				

INMUNOLOGÍA CLÍNICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24		11 a 12	---	Aula
		14/02/24 al 26/02/24		11 a 13	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2	11 a 13	Lunes a Viernes
		GM 2	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3		
		GM 3	FEB: 27	MAR: 5, 11, 15, 21		
		GM 4	FEB: 29	MAR: 6, 12, 18 ABR: 1		

FARMACOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula		
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 11/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula		
		12/04/24 al 10/05/24		8 a 9				
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 4, 20		11 a 13	---	Aula	
			MAR: 8, 14		11 a 13	---	Aula Habilidades 8	
			ABR: 3, 10		11 a 13	---	Aula Informática	
			17/05/24 al 24/05/24		9 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
			MAY: 27, 28		9:30 a 11:30 y 12 a 14	---	Seminario 2	
		GM 2	FEB: 27		MAR: 15	11 a 13	---	Aula
			MAR: 5, 11			11 a 13	---	Aula Habilidades 8
			MAR: 21		ABR: 4	11 a 13	---	Aula Informática
			12/04/24 al 19/04/24		9 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
			ABR: 22, 23		9:30 a 11:30 y 12 a 14	---	Seminario 2	
		GM 3	FEB: 29		MAR: 18	11 a 13	---	Aula
			MAR: 6, 12			11 a 13	---	Aula Habilidades 8
			ABR: 1, 5			11 a 13	---	Aula Informática
			24/04/24 al 02/05/24		9 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
			MAY: 3, 6		9:30 a 11:30 y 12 a 14	---	Seminario 2	
		GM 4	MAR: 1, 19			11 a 13	---	Aula
			MAR: 7, 13			11 a 13	---	Aula Habilidades 8
			ABR: 2, 9			11 a 13	---	Aula Informática
			07/05/24 al 14/05/24		9 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
			MAY: 15, 16		9:30 a 11:30 y 12 a 14	---	Seminario 2	

BIOQUÍMICA CLÍNICA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	14/02/24 al 01/04/24			8 a 9	Lunes, Miércoles y Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 27 MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4	11 a 13	----	
		GM 2	FEB: 29 MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5			
		GM 3	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9			
		GM 4	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10			

TERCERO
PRIMER CUATRIMESTRE

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 13/09/23		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula	
		14/09/23 al 06/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		10 a 11	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27 NOV: 3	11 a 13:30	---	Aula Prácticas
			NOV: 17		9 a 11:30		
		GM 2	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30 NOV: 6	11 a 13:30		
			NOV: 13		9 a 11:30		
		GM 3	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	11 a 13:30		
			NOV: 7, 14		9 a 11:30		
		GM 4	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	11 a 13:30		
			NOV: 8, 15		9 a 11:30		

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y BIOESTADÍSTICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	14/09/23		11 a 12	---	Aula	
		15/09/23 al 21/09/23		11 a 13	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 25	OCT: 2, 9, 16, 25, 30 NOV: 6	11 a 14	---	Aula Informática 4 Aula Informática 6
			NOV: 7		9 a 12		
		GM 2	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	11 a 14		
			NOV: 7		9 a 12		
		GM 3	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	11 a 14		
			NOV: 8		9 a 12		
		GM 4	SEP: 25, 28	OCT: 5, 11, 19, 30 NOV: 8	11 a 14		
			NOV: 8		9 a 12		

MICROBIOLOGÍA MÉDICA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula		
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 06/11/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula		
		07/11/23 al 27/11/23		8 a 9				
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	11:30 a 13:30	---	Aula Prácticas	
		GM 2	SEP: 28	OCT: 5, 11, 19, 27 NOV: 3				
		GM 3	OCT: 2, 6, 16, 20, 30					NOV: 6
		GM 4	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31				
	Seminarios	GM 1	NOV: 30		DIC: 1, 4	9 a 11	---	Aula
		GM 2	NOV: 14, 15, 16					
		GM 3	NOV: 20, 21, 22					
		GM 4	NOV: 27, 28, 29					

ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABÓLICAS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 25/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	20/11/23 al 27/11/23	13 a 15	Lunes a Viernes	Aula
		GM 2	28/11/23 al 05/12/23			
		GM 3	13/12/23 al 20/12/23			
		GM 4	09/11/23 al 17/11/23 (excepto 15 Nov.)			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	07/11/23 al 16/11/23	9 a 14	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	17/11/23 al 27/11/23			
		GM 3	28/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)			
		GM 4	13/12/23 al 21/12/23			

NUTRICIÓN

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	16/10/23 al 25/10/23 (excepto 23 Oct.)		14 a 15	Lunes a Viernes	Aula
		26/10/23 al 06/11/23		8 a 9 y 14 a 15	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1a	09/11/23	16:30 a 17:30	---	Aula
		GM 1b	09/11/23	17:30 a 18:30		
		GM 2a	09/11/23	18:30 a 19:30		
		GM 2b	09/11/23	19:30 a 20:30		
		GM 3a	13/11/23	16:30 a 17:30		
		GM 3b	13/11/23	17:30 a 18:30		
		GM 4a	13/11/23	18:30 a 19:30		
		GM 4b	13/11/23	19:30 a 20:30		

APLICACIÓN CLÍNICA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS MÉDICAS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/09/23 18/10/23 15/11/23		17 a 20	---	Aula
	Exposición	12/12/23		9 a 21	---	Paraninfo
Grupo mediano	Talleres	Grupo A	SEP: 25 OCT: 9, 25	NOV: 6, 20, 27	17 a 20	S.U.M. 2 y 3
		Grupo B	SEP: 26 OCT: 10, 26	NOV: 7, 21, 28	17 a 20	
		Grupo C	SEP: 27 OCT: 11, 27	NOV: 8, 22, 29	17 a 20	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 06/03/24 19/03/24 al 02/04/24		11:30 a 12:30	Lunes a Viernes	Aula	
		03/04/24 al 10/04/24		9 a 10			
		23/04/24 al 03/05/24 10/05/24 al 20/05/24		8 a 9			
	Seminarios	2 grupos	07/03/24 al 18/03/24		11:30 a 12:30	Lunes a Viernes	Aula
			11/04/24 al 17/04/24		9 a 10		
18/04/24 al 22/04/24 06/05/24 al 09/05/24			8 a 9				
Grupo mediano	Sesiones clínicas	GM 1	09/05/24 al 17/05/24	9 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
		GM 2	20/05/24 al 28/05/24	9 a 11			
		GM 3	18/04/24 al 26/04/24	9 a 11			
		GM 4	29/04/24 al 08/05/24	9 a 11			
Grupo pequeño	Prácticas Clínicas	Organizadas por el Prof. responsable		16 a 22	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía	

MICROBIOLOGÍA MÉDICA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 16/04/24		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases Prácticas	GM 1	MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 11, 17	12:30 a 14:30	---	Aula Prácticas
		GM 2	FEB: 29 MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5, 12			
		GM 3	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9, 15			
		GM 4	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10, 16			
	Seminarios	GM 1	MAY: 20, 21, 22		9 a 11	---	Aula
		GM 2	ABR: 18, 19, 22				
		GM 3	ABR: 29, 30	MAY: 2			
		GM 4	MAY: 9, 10, 13				

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 10/04/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	FEB: 29 MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5, 12	12:30 a 14:30	---	Aula
		GM 2	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9, 15			
		GM 3	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10, 16			
		GM 4	MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 11, 17			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	18/04/24 al 26/04/24		9 a 14	---	H.U. Reina Sofía
		GM 2	29/04/24 al 08/05/24				
		GM 3	09/05/24 al 17/05/24				
		GM 4	20/05/24 al 28/05/24				

EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	30/02/24 al 26/02/24		12:30 a 13:30	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 8, 14, 20	ABR: 3, 10, 16	12:30 a 14:30	---	Aula
		GM 2	MAR: 11, 15, 21	ABR: 4, 11, 17			
		GM 3	MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5, 12			
		GM 4	MAR: 7, 13, 19	ABR: 2, 9, 15			

HEMATOLOGÍA MÉDICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 02/04/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	MAR: 19	12:30 a 15:00	---	Aula Microscopía
			ABR: 2, 9, 15	12:30 a 15:00	---	Aula
		GM 2	MAR: 20	12:30 a 15:00	---	Aula Microscopía
			ABR: 3, 10, 16	12:30 a 15:00	---	Aula
		GM 3	MAR: 21	12:30 a 15:00	---	Aula Microscopía
			ABR: 4, 11, 17	12:30 a 15:00	---	Aula
		GM 4	MAR: 18	12:30 a 15:00	---	Aula Microscopía
			ABR: 1, 5, 12	12:30 a 15:00	---	Aula

CUARTO

PRIMER CUATRIMESTRE

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 25/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)			8 a 9	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27	12 a 14	----	Aula
		GM 2	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30	12 a 14		
		GM 3	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	12 a 14		
		GM 4	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	12 a 14		
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	03/11/23 al 14/11/23		10 a 15	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	15/11/23 al 24/11/23				
		GM 3	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)				
		GM 4	12/12/23 al 21/12/23				

PEDIATRÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 27/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)			9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
		30/10/23 al 20/11/23			8 a 9	Lunes a Viernes	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	NOV: 21, 23, 27, 29	DIC: 1, 5, 12, 14, 18, 20	8 a 10	----	Aula A
		GM 2	NOV: 21, 23, 27, 29	DIC: 1, 5, 12, 14, 18, 20	8 a 10	----	Aula B
		GM 3	NOV: 22, 24, 28, 30	DIC: 4, 11, 13, 15, 19, 21	8 a 10	----	Aula A
		GM 4	NOV: 22, 24, 28, 30	DIC: 4, 11, 13, 15, 19, 21	8 a 10	----	Aula B
Grupo pequeño	Prácticas clínicas Taller Neonatología	Organizadas por los Profesores responsables			16 a 21	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 26/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)			10 a 11	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30	12 a 14	----	Aula
		GM 2	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	12 a 14		
		GM 3	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	12 a 14		
		GM 4	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27	12 a 14		
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	12/12/23 al 21/12/23		10 a 15	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	03/11/23 al 14/11/23				
		GM 3	15/11/23 al 24/11/23				
		GM 4	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)				

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 06/10/23		11 a 12	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	12 a 14	----	Aula
		GM 2	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27	12 a 14		
		GM 3	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30	12 a 14		
		GM 4	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31	12 a 14		
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)		10 a 15	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	12/12/23 al 21/12/23				
		GM 3	03/11/23 al 14/11/23				
		GM 4	15/11/23 al 24/11/23				

ONCOLOGÍA MÉDICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	27/09/23 al 27/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		14 a 15	Lunes a Viernes	Aula	
		30/10/23 al 02/11/23		9 a 10			
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	15/11/23 al 21/11/23		10 a 12	Lunes a Viernes	Aula
		GM 2	27/11/23 al 01/12/23				
		GM 3	12/12/23 al 18/12/23				
		GM 4	08/11/23 al 14/11/23				

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 12/03/24		8 a 9	Lunes a Viernes	Aula	
		13/02/24 al 04/03/24		14 a 15	Lunes a Viernes		
		14/03/24 al 12/04/24		8 a 9	Martes, Jueves y Viernes		
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	FEB: 26 MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10	10 a 12	----	Aula
			ABR: 24, 25, 26		13 a 15	----	
		GM 2	FEB: 27 MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 11	10 a 12	----	
			MAY: 7, 8, 9		13 a 15	----	
		GM 3	FEB: 22, 29 MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5	10 a 12	----	
			MAY: 17, 20, 21		13 a 15	----	
		GM 4	FEB: 23 MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9	10 a 12	----	
			ABR: 12, 15, 16		13 a 15	----	
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	24/04/24 al 06/05/24		8 a 13	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	07/05/24 al 16/05/24				
		GM 3	17/05/24 al 28/05/24				
		GM 4	12/04/24 al 23/04/24				

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 11/03/24		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
		13/03/24 al 10/04/24		8 a 9	Lunes y Miércoles		
		15/04/24 al 17/04/24		8 a 9	Lunes a Viernes		
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9	10 a 12	---	Aula
		GM 2	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10			
		GM 3	MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 11			
		GM 4	FEB: 29 MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo 1	12/04/24 al 23/04/24		9 a 14	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		Grupo 2	24/04/24 al 06/05/24				
		Grupo 3	07/05/24 al 16/05/24				
		Grupo 4	17/05/24 al 28/05/24				

PSIQUIATRÍA								
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas				Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 11/03/24				13 a 14	Lunes a Viernes	Aula
		12/03/24 al 03/04/24				9 a 10		
	Seminarios	04/04/24 y 05/04/24				9 a 10		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 16, 22, 29	MAR: 6, 12, 18	ABR: 1, 5	10 a 12	---	S.U.M.
		GM 2	FEB: 19, 23	MAR: 1, 7, 13, 19	ABR: 2, 9			
		GM 3	FEB: 20, 26	MAR: 4, 8, 14, 20	ABR: 3, 10			
		GM 4	FEB: 21, 27	MAR: 5, 11, 15, 21	ABR: 4, 11			

OFTALMOLOGÍA								
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas				Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 09/04/24				12 a 13	Martes, Jueves y Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	FEB: 27	MAR: 5, 11, 15, 21 ABR: 4		10 a 12	---	Laboratorio 2
			ABR: 11		10 a 12	---	Aula	
		GM 2	FEB: 22, 29	MAR: 6, 12, 18 ABR: 1		10 a 12	---	Laboratorio 2
			ABR: 5		10 a 12	---	Aula	
		GM 3	FEB: 23	MAR: 1, 7, 13, 19 ABR: 2		10 a 12	---	Laboratorio 2
			ABR: 9		10 a 12	---	Aula	
		GM 4	FEB: 26	MAR: 4, 8, 14, 20 ABR: 3		10 a 12	---	Laboratorio 2
			ABR: 10		10 a 12	---	Aula	
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo 1	07/05/24 al 16/05/24			9 a 14	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		Grupo 2	17/05/24 al 28/05/24					
		Grupo 3	12/04/24 al 23/04/24					
		Grupo 4	24/04/24 al 06/05/24					

REHABILITACIÓN								
Tamaño Grupo	Actividad	Fechas				Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	14/02/24 al 10/04/24				12 a 13	Lunes y Miércoles	Aula
		11/04/24				12 a 13	Jueves	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	MAR: 12, 18	ABR: 1, 5		13 a 15	---	Aula Habilidades
		GM 2	MAR: 13, 19	ABR: 2, 9				
		GM 3	MAR: 14, 20	ABR: 3, 10				
		GM 4	MAR: 15, 21	ABR: 4, 11				
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	Grupo 1	17/05/24 al 28/05/24			9 a 14	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		Grupo 2	12/04/24 al 23/04/24					
		Grupo 3	24/04/24 al 06/05/24					
		Grupo 4	07/05/24 al 16/05/24					

QUINTO

PRIMER CUATRIMESTRE

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 16/10/23		8 a 9	Lunes a Jueves	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27	11 a 13	----	Aula
		GM 2	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30			
		GM 3	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31			
		GM 4	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	03/11/23 al 14/11/23		8 a 13	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	15/11/23 al 24/11/23				
		GM 3	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)				
		GM 4	12/12/23 al 21/12/23				

ENFERMEDADES DEL APARATO NEFROURINARIO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 17/10/23 (excepto 13 Oct.)		9 a 10	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	SEP: 27	OCT: 4, 10, 18, 26 NOV: 2	11 a 13	----	Aula
		GM 2	SEP: 22, 28	OCT: 5, 11, 19, 27			
		GM 3	SEP: 25	OCT: 2, 6, 16, 20, 30			
		GM 4	SEP: 26	OCT: 3, 9, 17, 25, 31			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	12/12/23 al 21/12/23		8 a 13	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	03/11/23 al 14/11/23				
		GM 3	15/11/23 al 24/11/23				
		GM 4	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)				

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 31/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)		13 a 15	Lunes a Viernes	Aula	
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	06/11/23 al 10/11/23		13 a 15	Lunes a Viernes	Aula
		GM 2	20/11/23 al 24/11/23				
		GM 3	13/11/23 al 17/11/23				
		GM 4	27/11/23 al 01/12/23				
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	27/11/23 al 11/12/23 (excepto 7 Dic.)		8 a 13	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	12/12/23 al 21/12/23				
		GM 3	03/11/23 al 14/11/23				
		GM 4	15/11/23 al 24/11/23				

INTEGRACIÓN CLÍNICA: ENFERMO PLURIPATOLÓGICO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	11/09/23 al 26/10/23 (excepto 13 y 23 Oct.)	10 a 11	Lunes a Viernes	Aula
	Seminarios y Debates	20/10/23 al 02/11/23 (excepto 23 Oct.)	8 a 10		

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MEDICINA LEGAL Y ÉTICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula			
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 25/04/24	8 a 9	Lunes a Viernes	Aula			
Grupo mediano	Seminarios casos clínicos	GM 1	MAR: 7, 13, 19	ABR: 2	11 a 13	---	S.U.M. 2	
			ABR: 9		11 a 13	---	Aula Microscopía	
		GM 2	MAR: 8, 14, 20	ABR: 3	11 a 13	---	S.U.M. 2	
			ABR: 10		11 a 13	---	Aula Microscopía	
		GM 3	MAR: 11, 15, 21	ABR: 4	11 a 13	---	S.U.M. 2	
			ABR: 11		11 a 13	---	Aula Microscopía	
		GM 4	MAR: 6, 12, 18	ABR: 1	11 a 13	---	S.U.M. 2	
			ABR: 5		11 a 13	---	Aula Microscopía	
	Seminarios	GM 1	04/03/24 al 07/03/24		18 a 20	Lunes a Jueves	Aula	
		GM 2	11/03/24 al 14/03/24					
GM 3		18/03/24 al 21/03/24						
GM 4		01/04/24 al 04/04/24						
Grupo pequeño	Clases prácticas	Grupo 1	17/05/24 al 27/05/24		12 a 14	Lunes a Viernes	Sala Disección	
			28/05/24					10 a 14
		Grupo 2	12/04/24 al 22/04/24					12 a 14
			23/04/24					10 a 14
		Grupo 3	24/04/24 al 03/05/24					12 a 14
			06/05/24					10 a 14
		Grupo 4	07/05/24 al 15/05/24					12 a 14
			16/05/24					10 a 14
	Prácticas clínicas	Organizados por los Prof. responsables	13/02/24 al 28/05/24		9 a 15	-----	Instituto Medicina Legal	

RADIOLOGÍA CLÍNICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 03/03/24		10 a 11	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Seminarios	GM 1	07/05/24 al 15/05/24	13 a 15	Lunes a Viernes	Aula
		GM 2	17/05/24 al 27/05/24			
		GM 3	15/04/24 al 23/04/24			
		GM 4	24/04/24 al 03/05/24			
Grupo pequeño	Prácticas clínicas	GM 1	12/04/24 al 23/04/24	9 a 13	Lunes a Viernes	H.U. Reina Sofía
		GM 2	24/04/24 al 06/05/24			
		GM 3	07/05/24 al 16/05/24			
		GM 4	17/05/24 al 28/05/24			

URGENCIAS, EMERGENCIAS E INTOXICACIONES

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 01/04/24	9 a 10	Lunes a Viernes	Aula
Grupo pequeño	Prácticas	Organizadas por el Profesor responsable	16 a 21	Lunes a Viernes	H.U. "Reina Sofía"

INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas			Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 19/02/24			11 a 12	Lunes a Viernes	Aula
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	FEB: 26 MAR: 4, 12, 18	ABR: 1, 10	11 a 15	---	Aula Informática
		GM 2	FEB: 20, 27 MAR: 7, 13, 19	ABR: 2			
		GM 3	FEB: 21, 29 MAR: 6, 14, 20	ABR: 3			
		GM 4	FEB: 22 MAR: 5, 11, 21	ABR: 4, 11			

PROYECTO TRABAJO FIN DE GRADO

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula		
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 19/02/24		12 a 14	Lunes a Viernes	Aula		
Grupo pequeño	Clases prácticas	GM 1	GP 1.1	FEB: 27	11 a 13	---	Seminario	
				MAR: 15	ABR: 11			11 a 15
				ABR: 30	MAY: 13			9 a 13
			GP 1.2	MAR: 5	11 a 13			
				MAR: 21	11 a 15			
				ABR: 26	MAY: 9, 14			9 a 13
			GP 1.3	MAR: 11	11 a 13			
				ABR: 4	11 a 15			
				ABR: 29	MAY: 10, 15			9 a 13
		GM 2	GP 2.1	FEB: 22	11 a 13			
				MAR: 12	ABR: 5			11 a 15
				MAY: 16, 24	9 a 13			
			GP 2.2	FEB: 29	11 a 13			
				MAR: 18	11 a 15			
				MAY: 7, 22, 27	9 a 13			
			GP 2.3	MAR: 6	11 a 13			
				ABR: 1	11 a 15			
				MAY: 8, 23, 28	9 a 13			
		GM 3	GP 3.1	FEB: 23	11 a 13			
				MAR: 13	ABR: 9			11 a 15
				ABR: 18	MAY: 17			9 a 13
			GP 3.2	MAR: 1	11 a 13			
				MAR: 19	11 a 15			
				ABR: 12, 19	MAY: 20			9 a 13
			GP 3.3	MAR: 7	11 a 13			
				ABR: 2	11 a 15			
				ABR: 15, 22	MAY: 21			9 a 13
		GM 4	GP 4.1	FEB: 26	11 a 13			
				MAR: 14	ABR: 10			11 a 15
				ABR: 23	MAY: 2			9 a 13
			GP 4.2	MAR: 4	11 a 13			
				MAR: 20	11 a 15			
				ABR: 16, 24	MAY: 3			9 a 13
			GP 4.3	MAR: 8	11 a 13			
				ABR: 3	11 a 15			
				ABR: 17, 25	MAY: 6			9 a 13

OPTATIVAS

MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	06/03/24 al 03/04/24	18 a 19:30	Lunes a Jueves	

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	07/03/24 al 18/04/24	16 a 18	Lunes y Jueves	

BASES MICROBIOLÓGICAS DEL USO RACIONAL DE LOS ANTIMICROBIANOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	24/04/24 al 16/05/24	18 a 19:30	Lunes a Jueves	

TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	29/04/24 al 27/05/24	8 a 9	Lunes a Viernes	

MANEJO EMPÍRICO DE LOS SÍNDROMES INFECCIOSOS

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	13/02/24 al 19/02/24	16 a 20	Lunes a Viernes	

INGLÉS I

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	06/03/24 al 16/04/24	17 a 19	Martes y Miércoles	

INGLÉS II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	17/04/24 al 22/05/24	17 a 19	Martes y Miércoles	

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	04/04/24 al 23/04/24	18 a 20	Lunes a Jueves	

ENFERMEDADES TROMBOEMBÓLICAS DEL S. XXI

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	22/04/24 al 23/05/24	16 a 18	Lunes y Jueves	

MEDICINA INTENSIVA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	20/02/24 al 05/03/24	16 a 18	Lunes a Viernes	

CUIDADOS PALIATIVOS EN EL PACIENTE CON CÁNCER

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas	Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	20/02/24 al 05/03/24	18 a 20	Lunes a Viernes	

SEXTO

		ROTATORIO MEDICINA	ROTATORIO PEDIATRÍA	ROTATORIO PSQUIATRÍA	ROTATORIO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	ROTATORIO ESPECIALIDADES	ROTATORIO CIRUGÍA	ROTATORIO MEDICINA DE FAMILIA Y URGENCIAS
GRUPO PEQUEÑO	GP A1	11/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 15/11/23	16/11/23 al 27/11/23	30/11/23 al 10/01/24	25/01/24 al 29/02/24	05/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 27/05/24
	GP A2	11/09/23 al 17/10/23	03/11/23 al 27/11/23	20/10/23 al 02/11/23	14/12/23 al 22/01/24	25/01/24 al 29/02/24	05/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 27/05/24
	GP B1	20/10/23 al 27/11/23	30/11/23 al 10/01/24	11/01/24 al 22/01/24	25/01/24 al 16/02/24	05/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 27/05/24	11/09/23 al 17/10/23
	GP B2	20/10/23 al 27/11/23	14/12/23 al 22/01/24	30/11/23 al 13/12/23	06/02/24 al 29/02/24	05/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 27/05/24	11/09/23 al 17/10/23
	GP C1	30/11/23 al 22/01/24	25/01/24 al 16/02/24	19/02/24 al 29/02/24	05/03/24 al 04/04/24	22/04/24 al 27/05/24	11/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 27/11/23
	GP C2	30/11/23 al 22/01/24	06/02/24 al 29/02/24	25/01/24 al 05/02/24	15/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 27/05/24	11/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 27/11/23
	GP D1	25/01/24 al 29/02/24	05/03/24 al 04/04/24	05/04/24 al 17/04/24	22/04/24 al 15/05/24	11/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 27/11/23	30/11/23 al 22/01/24
	GP D2	25/01/24 al 29/02/24	15/03/24 al 17/04/24	05/03/24 al 14/03/24	03/05/24 al 27/05/24	11/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 27/11/23	30/11/23 al 22/01/24
	GP E1	05/03/24 al 17/04/24	22/04/24 al 15/05/24	16/05/24 al 27/05/24	11/09/23 al 04/10/23	20/10/23 al 27/11/23	30/11/23 al 22/01/24	25/01/24 al 29/02/24
	GP E2	05/03/24 al 17/04/24	03/05/24 al 27/05/24	22/04/24 al 02/05/24	21/09/23 al 17/10/23	20/10/23 al 27/11/23	30/11/23 al 22/01/24	25/01/24 al 29/02/24
	GP F1	22/04/24 al 27/05/24	11/09/23 al 04/10/23	05/10/23 al 17/10/23	20/10/23 al 15/11/23	30/11/23 al 22/01/24	25/01/24 al 29/02/24	05/03/24 al 17/04/24
	GP F2	22/04/24 al 27/05/24	21/09/23 al 17/10/23	11/09/23 al 20/09/23	03/11/23 al 27/11/23	30/11/23 al 22/01/24	25/01/24 al 29/02/24	05/03/24 al 17/04/24

Hora: 8 a 15

Días: Lunes a Viernes

Lugar: H.U. Reina Sofía

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO ENFERMERÍA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 1^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
DIC.	Viernes 22	Anatomía	Farmacología	Enfermería del Adulto II	Practicum V
ENERO	Lunes 8		Fisiopatología		Practicum VI
	Martes 9	Bioquímica		Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	
	Miércoles 10			<i>Investigación cualitativa</i>	
	Viernes 12		Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	<i>Habilidades sociales y relaciones humanas</i>	Practicum VII
	Lunes 15	Ciencias Psicosociales		Enfermería Comunitaria	
	Miércoles 17			<i>Introducción a la metodología de la investigación en Ciencias de la Salud</i>	
	Viernes 19		Cuidados Básicos de Enfermería	<i>Prevención de riesgos laborales</i>	
	Lunes 22	Fisiología	Salud Pública	Enfermería Gerontogerítrica	

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO ENFERMERÍA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 2^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
ENERO	Martes 30	Anatomía	Farmacología	Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	Practicum VII
	Miércoles 31			<i>Investigación cualitativa</i>	Practicum VI
FEBRERO	Jueves 1			<i>Habilidades sociales y relaciones humanas</i>	Practicum V
	Viernes 2	Ciencias Psicosociales	Salud Pública	<i>Introducción a la metodología de la investigación en Ciencias de la Salud</i>	
	Lunes 5		Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	Enfermería Gerontogerítrica	
	Miércoles 7	Bioquímica		<i>Prevención de riesgos laborales</i>	
	Viernes 9		Cuidados Básicos de Enfermería	Enfermería del Adulto II	
	Lunes 12	Fisiología	Fisiopatología	Enfermería Comunitaria	

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO ENFERMERÍA CURSO 2023-24

2º CUATRIMESTRE - 1ª CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
MAYO	Miércoles 29		Practicum I		
	Lunes 3	Transculturalidad, Salud y Género		Practicum II	Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Paliativos
JUNIO	Martes 4		Enfermería Pediátrica		
	Viernes 7	Epidemiología, Bioestadística y TICs		Practicum III	Practicum VIII
	Lunes 10	Ética Profesional	Enfermería Obstétrico-Ginecológica	Practicum IV	Administración y Legislación: Gestión de Enfermería
	Miércoles 12	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería			
	Viernes 14	Cuidados Nutricionales en Enfermería			
	Lunes 17	Historia de la Enfermería	Enfermería del Adulto I		

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO ENFERMERÍA CURSO 2023-24

2º CUATRIMESTRE - 2ª CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
JUNIO	Lunes 24	Transculturalidad, Salud y Género		Practicum II	Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Paliativos
	Martes 25		Enfermería Pediátrica		
	Miércoles 26	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería			
	Viernes 28	Epidemiología, Bioestadística y TICs	Practicum I	Practicum III	Practicum VIII
JULIO	Lunes 1	Historia de la Enfermería	Enfermería Obstétrico-Ginecológica	Practicum IV	Administración y Legislación: Gestión de Enfermería
	Jueves 4	Ética Profesional			
	Lunes 8	Cuidados Nutricionales en Enfermería	Enfermería del Adulto I		

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO FISIOTERAPIA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 1^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
DIC.	Viernes 22	Anatomía Humana del Aparato Locomotor	Afecciones en Aparato Locomotor	Legislación Salud Pública y Administración Sanitaria
ENERO	Lunes 8	Bioquímica	Radiología	Fisioterapia del Aparato Respiratorio
	Miércoles 10			Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias
	Jueves 11		Procedimientos de Fisioterapia I	
	Viernes 12	Fundamentos de Fisioterapia		Fisioterapia de la Estática y la Dinámica
	Lunes 15		Afecciones en Neurología y otros Sistemas	Afecciones en Suelo Pélvico
	Miércoles 17	Atención Sanitaria Básica y R.C.P.		
	Jueves 18			Fisioterapia en Suelo Pélvico
	Viernes 19		Valoración en Fisioterapia	
	Lunes 22	Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	Terapia Manual I	Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO FISIOTERAPIA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 2^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO	Martes 30	Anatomía Humana del Aparato Locomotor	Afecciones en Aparato Locomotor	Legislación Salud Pública y Administración Sanitaria
	Jueves 1			Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias
FEBRERO	Viernes 2	Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	Procedimientos de Fisioterapia I	Fisioterapia del Aparato Respiratorio
	Lunes 5	Fundamentos de Fisioterapia	Radiología	Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio
	Miércoles 7		Terapia Manual I	Fisioterapia de la Estática y la Dinámica
	Viernes 9	Bioquímica	Valoración en Fisioterapia	Fisioterapia en Suelo Pélvico
	Lunes 12	Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	Afecciones en Neurología y otros Sistemas	Afecciones en Suelo Pélvico

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO FISIOTERAPIA CURSO 2023-24

2º CUATRIMESTRE - 1ª CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JUNIO	Lunes 3	Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso	Bases Tisulares en Fisioterapia	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana
	Miércoles 5			Proyecto de Trabajo Fin de Grado
	Jueves 6	Psicología en Ciencias de la Salud		Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte --- Biopatología del músculo esquelético
	Viernes 7		Procedimientos en Fisioterapia II	Fisioterapia Geriátrica
	Lunes 10	Fisiología	Bioestadística	Nutrición y Dietética en Fisioterapia
	Martes 11			Fisioterapia en el paciente trasplantado --- Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo
	Miércoles 12		Afecciones en Pediatría	Fisioterapia en el paciente oncológico
	Jueves 13			Fisioterapia en el paciente amputado
	Viernes 14	Biomecánica	Terapia Manual II	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte
	Lunes 17	Cinesiterapia	Fisioterapia en Pediatría	Emprendimiento



CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO FISIOTERAPIA CURSO 2023-24
2º CUATRIMESTRE - 2ª CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JUNIO	Lunes 24	Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso	Bases Tisulares en Fisioterapia	Nutrición y Dietética en Fisioterapia
	Martes 25			<i>Fisioterapia en el paciente trasplantado --- Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo</i>
	Miércoles 26			Emprendimiento
	Jueves 27	Psicología en Ciencias de la Salud	Procedimientos en Fisioterapia II	<i>Fisioterapia en el paciente amputado</i>
	Viernes 28			Proyecto de Trabajo Fin de Grado
JULIO	Lunes 1	Fisiología	Bioestadística	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana
	Martes 2			<i>Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte</i>
	Miércoles 3		Terapia Manual II	<i>Fisioterapia en el paciente oncológico</i>
	Jueves 4			Fisioterapia Geriátrica
	Viernes 5	Biomecánica	Afecciones en Pediatría	<i>Biopatología del músculo esquelético</i>
	Lunes 8	Cinesiterapia	Fisioterapia en Pediatría	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte



CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO MEDICINA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 1^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
DIC.	Viernes 22	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	Pediatría	Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico
	ENERO	Lunes 8	Fisiología General	Histología Médica II	Anatomía Patológica	Enfermedades Cardiovasculares
Miércoles 10			Psicología Médica	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas		
Jueves 11		Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico				
Viernes 12			Neurofisiología		Otorrinolaringología	
Lunes 15			Procedimientos Quirúrgicos	Introducción a la Investigación y Bioestadística		Medicina Preventiva y Salud Pública
Miércoles 17		Bioquímica General Médica			Oncología Médica	
Jueves 18				Nutrición		
Viernes 19			Radiología General			
Lunes 22		Biología Celular y Citogenética Humana	Inmunología	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	Enfermedades del Aparato Respiratorio	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO MEDICINA CURSO 2023-24

1^{er} CUATRIMESTRE - 2^a CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
ENERO	Martes 30	Introducción a la Patología: Parámetros Vitales y Soporte Vital Básico	Neurofisiología	Anatomía Patológica	Enfermedades Cardiovasculares	Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico
	Jueves 1		Psicología Médica			
FEBRERO	Viernes 2	Fisiología General	Radiología General	Nutrición	Enfermedades del Aparato Respiratorio	Medicina Preventiva y Salud Pública
	Lunes 5	Biología Celular y Citogenética Humana	Histología Médica II	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	Oncología Médica	
	Miércoles 7		Procedimientos Quirúrgicos	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas		Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
	Viernes 9	Bioquímica General Médica	Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	Introducción a la Investigación y Bioestadística	Otorrinolaringología	
	Lunes 12	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	Inmunología	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	Pediatría	Enfermedades del Aparato Nefrouinario

CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO MEDICINA CURSO 2023-24

2º CUATRIMESTRE - 1ª CONVOCATORIA

		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MAYO	Miércoles 29	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología				Radiología Clínica
	Lunes 3	Bases Moleculares en Biomedicina	Farmacología Humana	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	Enfermedades del Sistema Nervioso	Proyecto de Trabajo Fin de Grado
JUNIO	Martes 4					Bases microbiológicas del uso de antimicrobianos ---- Microbiología Clínica
	Miércoles 5					Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
	Jueves 6			Epidemiología General	Psiquiatría	Manejo empírico de los síndromes infecciosos --- Inglés I
	Viernes 7	Fisiología Especial	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos			Medicina Legal y Ética
	Lunes 10		Inmunología Clínica	Enfermedades del Aparato Digestivo	Enfermedades del Aparato Locomotor	Trasplante de órganos ---- Enfermedades tromboembólicas en el s. XXI
	Martes 11					Cirugía Maxilofacial ----- Medicina Intensiva
	Miércoles 12					Inglés II
	Jueves 13	Histología Médica I				Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones
	Viernes 14		Comunicación Asistencial	Hematología Médica	Oftalmología	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones
	Lunes 17	Historia de la Medicina y Documentación Médica	Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	Obstetricia y Ginecología	Rehabilitación	Investigación en Biomedicina



CALENDARIO DE EXÁMENES GRADO MEDICINA CURSO 2023-24
2º CUATRIMESTRE - 2º CONVOCATORIA

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	
JUNIO	Lunes 24	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	Comunicación Asistencial	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	Enfermedades del Sistema Nervioso	Medicina Legal y Ética
	Martes 25					Bases microbiológicas del uso de antimicrobianos ---- Microbiología Clínica
	Miércoles 26					Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
	Jueves 27				Rehabilitación	Manejo empírico de los síndromes infecciosos
	Viernes 28	Histología Médica I	Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	Epidemiología General		Proyecto de Trabajo Fin de Grado
JULIO	Lunes 1	Historia de la Medicina y Documentación Médica	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	Hematología Médica	Oftalmología	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones
	Martes 2					Cirugía Maxilofacial ----- Medicina Intensiva
	Miércoles 3				Psiquiatría	Inglés I ---- Inglés II
	Jueves 4			Obstetricia y Ginecología		Trasplante de órganos ---- Enfermedades tromboembólicas en el s. XXI
	Viernes 5	Bases Moleculares en Biomedicina	Farmacología Humana			Investigación en Biomedicina
	Lunes 8	Fisiología Especial	Inmunología Clínica	Enfermedades del Aparato Digestivo	Enfermedades del Aparato Locomotor	Radiología Clínica